

Teddy Karagozian

REVOLUCIÓN IMPOSITIVA

La decisión política que elimina
la inflación y cambia nuestro futuro

Karagozian, Teddy

Revolución impositiva / Teddy Karagozian. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Capital Intelectual, 2019.

232 p.; 23 x 15 cm.

ISBN 978-987-614-586-2

1. Economía Argentina. I. Título.

CDD 330.82

© Teddy Karagozian

1ra edición: septiembre de 2019

ISBN 978-987-614-586-2

Ilustración de tapa: Lucas Karagozian

Permitida la reproducción total y parcial de esta obra para su divulgación, con cita de la fuente.

Se agradece informar al autor sobre su publicación en otros medios.

La causa última de la inflación es la posibilidad que da nuestro sistema impositivo al político de gastar dinero para ganar elecciones, pues aquel que más gasta, más elecciones gana.

Teddy Karagozian

“La multitud de leyes proporciona muchas veces excusas a los vicios, de manera que un Estado está mucho mejor regido cuando tiene pocas, pero muy estrictamente observadas”.

René Descartes,
Discurso del método, 1637.

Índice

Agradecimientos	9
Por qué escribí este libro	11
Por una economía con crecimiento y sin inflación	17
Plan Salgamos al Mundo para Eliminar la Pobreza	21
Medidas necesarias y secuencia de implementación	22
Las consecuencias	38
Cómo se verá desde las empresas	44
Cómo es el proceso por el cual desaparece la corrupción	57
¿Por qué es mejor un impuesto a la Venta Final del 7% en lugar del 21% del IVA?	60
Cómo se debe implementar este plan	91
Qué ha generado y genera aún hoy la inflación en la Argentina y cuál es el mecanismo por el que suben los precios	93

Epílogo _____	101
Apéndice _____	105
Soluciones acertadas y soluciones incorrectas sintomáticas _____	109
Bibliografía _____	215

Agradecimientos

Todo libro, especialmente los más técnicos, supongo refleja lo conocido, lo aprendido y lo recordado por su autor al momento de escribirlo.

Al no ser yo un escritor profesional ni un profesor de universidad no tengo la capacidad de referenciar cada conocimiento a un libro leído en particular o una persona en especial con quien he conversado, debatido o discutido, incluso a través de Twitter.

He tenido buenos profesores de Economía en la Universidad de Buenos Aires y les agradezco a ellos su dedicación a la enseñanza. Recuerdo a docentes como Juan Carlos de Pablo, Pablo Gerchunoff, Leopoldo Portnoy, Guido Di Tella, Carlos Eugenio Dieulefait, entre otros muy buenos que tuve.

Aprovecho acá también para agradecer a todos los argentinos que entre 1979 y 1984 me subsidiaron los estudios, aunque podía haber pagado una cuota de facultad sin ningún problema.

También a colegas economistas y empresarios, algunos cuando me defienden y otros cuando me atacan pues generan aun más interés en mí por salir a defender mis conceptos e ideas, haciéndolas más robustas.

Por supuesto a Oscar Finkelstein, que editó y mejoró la presentación del libro, llevándolo de un simple PDF a este libro que espero resulte importante para comprender a la Argentina desde el punto de vista del empresario industrial.

Por supuesto también agradezco a mi familia y amigos, que me hacen feliz y acompañan escuchando, criticando y mejorando mi argumentación. En especial a Cynthia, mi esposa.

Pero a quienes más agradezco es a mis padres Agop y Leda, que vinieron a este, nuestro país, y lo quisieron tanto o más que al que nacieron, y por ello siempre nos dijeron a sus hijos que debíamos retribuir a nuestra Argentina con esfuerzo y dedicación, con todo lo que pudiéramos, pues fueron siempre bien acogidos por todos los argentinos.

Mi forma de agradecer por ellos es este libro, y la transmisión a mis hijos de ese legado de amar a nuestra patria querida.

¡Muchas gracias, Argentina!

Por qué escribí este libro

He llegado a la conclusión que es (parafraseando y modificando un famoso dicho) porque “la economía es muy importante para dejarla en manos de economistas”.

Esta profesión, que también yo ejerzo en mi día a día, al igual que la medicina tiene muchas variantes y especialidades.

Sin embargo, la sociedad no lo sabe y no confina a los economistas financieros a tratar solo esos temas. Nadie en su sano juicio permitiría que un traumatólogo especializado en cadera operase a alguien con un problema en el cerebro. Ni alguien con un problema en la cadera acudiría a un neurólogo para resolver su problema.

En economía todo pareciera valer y parece normal en la Argentina, pero no lo es en ninguna parte del mundo. Quienes acceden a esos lugares de alto impacto deben contar con la experiencia necesaria que se mide en décadas de estar cerca de la acción.

¿Cuál es la capacidad de un historiador de comandar un batallón –o más aun, un ejército– con todas las complejidades que estas labores tienen, solo por haber leído o estudiado los temas?

En la clásica división entre los Erizos y los Zorros (*Hedgehogs and Foxes*) es necesario para un puesto de ministro una persona que pueda

tener claridad conceptual de su norte (Erizo), pero conocimiento necesario para sortear los variados caminos y senderos por donde debe pasar (Zorro). Son necesarias las dos capacidades en la misma persona.

El perseguir el norte en economía sin mirar por donde pasa el camino –o, peor aún, sin conocer cómo llegar– es como le sucedería a un médico que trata mal a un paciente y se le muere por desconocimiento o error de diagnóstico. Es decir, un acto de mala praxis que debería ser considerado un acto cercano a lo criminal pues efectivamente mucha gente muere en la Argentina por hacer experimentos acerca de tratamientos económicos por economistas que solo tratan los síntomas de los problemas usando modelos para países con distintos sistemas sociales, políticos y económicos, siendo la inflación que atacan el síntoma por excelencia pero no el problema, como lo es la fiebre en las personas.

Bajar la fiebre con un martillo y matar a la persona para bajar la fiebre es un acto criminal. Y tratar de bajar la inflación con el solo instrumento del Banco Central (BCRA) también. En ambos muere gente. Es más, mueren más por las crisis económicas.

Este libro fue escrito para discutir y proponer, tomando en cuenta cómo funcionan realmente nuestra economía y nuestro sistema político, cómo debería ser el sistema impositivo para eliminar la inflación y cómo generar riqueza a través del empleo de la población, el norte. Y da ciertas ideas de cómo debe ser el derrotero para minimizar las penurias y para que el país llegue a buen puerto y de modo más preparado para encarar el nuevo milenio, que ya tiene dos o más décadas perdidas.

La Argentina no es pobre y no es rica; está mal administrada, pues su sistema impositivo promueve el mal comportamiento de los factores de producción y desordena, desalinea y anula la acción y la capacidad de los argentinos, que no somos ni mejores ni peores que el resto de los habitantes del mundo, pero que lidiamos con un mal sistema.

Siguiendo con la analogía de la medicina, un gobierno que recién llega al poder no es culpable de lo que ha sucedido hasta ese momento, como no lo es aquel médico que detecta un cáncer y se lo hace saber al paciente, pero un gobierno que pasado ya varios años, no ataca el cáncer y lo opera

o trata con esmero y conocimiento ya es tan responsable como el mismo cáncer, sea porque le dio lástima el paciente, tuvo temor de operar y que el paciente lo dejara o no tuvo la habilidad para, con otros médicos, tratar la totalidad de la enfermedad. Es cierto que hay cánceres que son mortales irremediablemente, pero la Argentina tiene cura. No hacer lo que se debe hacer es responsabilidad del gobierno y de nadie más. Los otros dirigentes, los políticos de la oposición, los empresarios y los sindicatos somos un instrumento que, bien llevado, podemos ayudar, pero quien tiene el poder lo tiene todo para decidir, hacer, resolver.

Ordenar los impuestos para promover el comportamiento en la dirección correcta es la real solución al problema en el que hace mucho entramos, no por un solo partido político, como el peronismo, según muchos creen saber, ni por un solo gobierno en el pasado, como otros que han fracasado nos quieren hacer creer.

Nuestros problemas no son culturales, son motivados por los incentivos que modelan nuestro comportamiento. Ante incentivos distintos, nuestros comportamientos mejorarían. Cuando nos dicen que son culturales nos están diciendo que no tenemos remedio. Y no es así. Somos jugadores expertos del juego de la economía, y nuestra reacción ante un cambio de sistemas sería inmediata y hacia la dirección correcta.

Contiene este trabajo conceptos y estrategias criticables, yo mismo voy agregando y sacando cada vez que lo he leído, y he modificado y mejorado con la crítica de amigos empresarios, economistas, sociólogos, sindicalistas y contadores. Soy consciente de sus imperfecciones.

Espero sin embargo que este libro imperfecto sirva para marcar el norte y que mentes brillantes y aún mejores ejecutores puedan sortear los infinitos obstáculos que se presenten para llegar a retomar el camino que en muchas décadas anteriores hemos perdido.

En su libro *El príncipe*, Nicolás Maquiavelo es crudo en lo que dice y cómo lo dice, y avisa que será un libro sin ornamentos. Me temo que, salvando las distancias, el mío tampoco los tiene, aunque he hecho un esfuerzo para que sea algo más agradable que un simple manual de procedimientos.

La política y sus ideales están limitados por la economía y sus realidades. La moral y las bondades de la gente y la de los inversores no sirven como instrumento de progreso, sino que lo que valen son los incentivos de los sistemas económicos (regulaciones e impuestos) y la promoción de los mismos a través del éxito que se proyecten por quienes traten de aprovechar esos incentivos, que son quienes traen progreso a un país, especialmente a uno cínico y sufrido como el nuestro.

El presidente norteamericano Abraham Lincoln, ante la decisión de avanzar hacia lo que fue su guerra civil, describió lo siguiente: "Como regla general se debe preservar la vida y las extremidades. Sin embargo, muchas veces se debe optar y es común sacrificar una extremidad para mantener la vida de una persona. Nadie piensa sin embargo en extinguir una vida para mantener una extremidad."

En economía, y en un país, esta paradoja se repite sin ser tan obvia; sucede lo mismo y con la misma intensidad y consecuencias que en una guerra o una enfermedad, pero quedan las decisiones perdidas en una red de responsabilidades que diluyen las acciones de los responsables.

Un país no debe destruir su capacidad productiva, su capacidad de generar vida y progreso, evitando tomar las decisiones correctas con el afán de los dirigentes de mantenerse en el poder. Pero muchas veces lo hemos hecho. Destruimos el todo para salvar una parte.

Esa es la labor del dirigente y para ellos he escrito este libro.

Y para aquellos que los votan, es decir la sociedad de ciudadanos, para que se comprenda la diferencia entre causas y consecuencias en nuestra economía, y con ello evitar comprar los espejos de colores que nos pueden traer una alegría pasajera, pero serán una desgracia más adelante.

Les pido que mientras lean este libro, por unos minutos que lleva leerlo, lo hagan con una mente abierta y no signada por lo que conocen de la Argentina, por el cinismo y escepticismo con el que vemos todo. Les pido que lean todo como si fuera correcto, y luego que lo terminan, recién entonces lo critiquen, pues el sistema que propongo es un todo.

Mi motivación para escribirlo es no pecar de omisión. Está basado en mi experiencia como armenio, que estudió los holocaustos judío y armenio, donde por supuesto hubo muchas razones bestiales que llevaron a que sucedieran, pero donde también hubo responsabilidades de quienes debían hablar y no lo hicieron ni a tiempo, ni con el énfasis suficiente. No quiero ser uno de ellos, de aquellos que callan.

Al decir de Fernando Savater, en su libro *Ética para Amador*, la ética es hacer lo que conviene (de verdad, es decir con conocimientos) en el largo plazo.

Cambiar el sistema impositivo es lo que es ético que se haga para el bienestar de la Argentina, país al que mis padres vinieron y del que quisiera que mi familia y la de tantos argentinos no deban irse.

Por una economía con crecimiento y sin inflación¹

La causa última de la inflación es la posibilidad que da nuestro sistema impositivo al político de gastar dinero para ganar elecciones, pues aquel que más gasta, más elecciones gana.

Todo lo demás en nuestra economía es consecuencia de esto.²

Para resolver los problemas de largo plazo de nuestro país debemos **comprender** el origen del problema, y para ello es necesario saber por qué se produce el comportamiento social que tenemos.

Para progresar debemos comerciar con el mundo, sin dudas, pero antes debemos poder vender nuestro trabajo a ese mundo para poder luego comprar lo que necesitemos y nos interese.³

1. Basado en una demanda interna en expansión y la inversión privada para la exportación de bienes manufacturados con valor agregado, además de las materias primas tradicionalmente exportadas.

2. Ver gráfico p. 110. Incluye la explicación de cómo se producen la inflación, el aumento del gasto público, la falta de inversión privada, la promoción de la corrupción, el fenómeno del estrangulamiento externo, el fomento a la informalidad, la relación de la economía con falta de salud, educación y seguridad, etc.

3. La apertura no es una estrategia, es un medio. La historia de la Argentina ha probado abrir y ofrecer su mercado como objetivo en sí mismo. Es la repetición constante desde las Invasiones Inglesas, la pelea entre el comercio y la producción, entre el Puerto y el Interior. Sin hacer los cambios en el sistema impositivo, la apertura traerá pobreza sistémica en aumento, como la ha traído siempre que se nos terminaron los dólares acumulados durante el periodo de crecimiento entre medio de dos crisis.

Al mundo no le interesa la Argentina. La estrategia de lidiar con el mundo es nuestra responsabilidad.

Con esto como premisa, y considerando las diferencias que tiene de funcionamiento la economía argentina con respecto a otros países, principalmente:

1. por el hecho de ser una economía bimonetaria,
2. los impuestos se cobran a través de los productos,⁴
3. no existe correspondencia fiscal entre quien gasta y quien recauda,
4. hemos llegado al límite de proporción de gasto público sobre el PBI,⁵
5. con un retorno muy bajo de servicios prestados por el Estado a los particulares.⁶

Propongo un plan de acción para modificar estructuralmente el funcionamiento de las fuerzas productivas de nuestro país⁷, generando en muy poco tiempo:

1. un impulso a las economías regionales,⁸
2. fomento de la industria, la producción agropecuaria y los servicios,⁹

4. 80% se cobra a empresas cuando en el resto del mundo el Estado le cobra el 80% de impuestos a los ciudadanos directamente.

5. 40%, del que un 20% del mismo es sin respaldo.

6. La mayoría de los servicios públicos está en decadencia, desde la educación a la seguridad y la salud.

7. Sirve también como objetivo al cual llegar, para ir haciendo reformas que nos acerquen a la solución no sintomática en vez de las tradicionales que tratan los fenómenos más visibles, pero no resuelven el problema de fondo.

8. La disminución de los costos de logística resultantes de las bajas de impuestos en transporte y mano de obra permite distribuir la producción y agregar valor en el interior del país.

9. La disminución del costo de vida permite que, con salarios menores en dólares (pero similar PPP), las empresas inviertan en múltiples sectores con beneficios.

3. la promoción de la inversión privada subiendo así el capital per cápita,¹⁰
4. un aumento considerable del crecimiento del sector privado por encima del sector público¹¹ que permita bajar el personal estatal sin despidos masivos,
5. que se cobre impuestos progresivos a quienes tienen y cuando lo tienen,¹²
6. la eliminación de las causas originales de la corrupción,
7. la disminución hasta la eliminación de la pobreza de nuestro país vía la generación de empleo digno que genere valor agregado.

10. Permite el aumento de salarios por aumento de productividad.

11. Elimina la necesidad de empleo estatal y jubilación temprana como último recurso de generar ingreso.

12. Impuestos modernos promovidos por Thomas Piketty producto de que hoy $r > e$ (renta sobre el capital superior al crecimiento de la economía, por lo que recomienda imponer sobre quienes tienen ya un capital para distribuir mejor el ingreso de modo más efectivo, en vez de hacerlo sobre quienes trabajan y están tratando de acumular un capital propio).

Plan Salgamos al Mundo para Eliminar la Pobreza¹³

13. El éxito de la nueva economía se medirá por la capacidad de la Argentina de exportar cantidad y variedad de productos con valor agregado. Esto nos permitirá importar la tecnología necesaria para seguir haciéndolo, subiendo el capital per cápita y así el salario medio de la población, que a su vez demandará más productos sofisticados y mayor consumo, retroalimentando el círculo virtuoso, eliminando así la pobreza e indigencia.

Medidas necesarias y secuencia de implementación

1. **Reforma de las leyes, que permitan subir las alícuotas, cambiar quién cobra los impuestos útiles ya existentes y eliminar los más de 100 impuestos inútiles.**^{14 15} En los primeros 2 años de trabajo se debe: a) usar el Vademécum del IERAL de impuestos; b) eliminar pronto aquellos irrelevantes por sus montos recaudados y costos altos de recolección, con **aumento significativo**

14. Ver gráfico p. 116 para el desarrollo del concepto de cómo mejora la situación cobrar sobre el ciudadano.

15. Quedan con alícuotas distintas a las actuales el Inmobiliario, a la Venta Final, a la Tierra, a la Explotación Minera, al Juego, al Alcohol, al Tabaco, al Comercio Exterior, a Transferencias por Servicios al Exterior, a los Dividendos, a la Carga de Combustibles, al Consumo de Energía Domiciliaria. Desaparecen infinidad de impuestos de poca trascendencia pero que complejizan y encarecen el accionar de las empresas, suben el costo de recaudación y liberan gente tanto en las empresas como en el sector público para que generen valor real. Ver gráfico p. 105 para una descripción de los impuestos y tasas vigentes.

de Impuesto Inmobiliario (intendencias) y a las Tierras (provincias), eliminando los nacionales de IVA, IIBB y cheques reemplazándolos por el Impuesto a las Ventas Finales (con posterior traslado de cobro por parte de la Nación al nivel municipal); c) reemplazar el Impuesto a las Ganancias por Impuesto a los Dividendos; d) reemplazar los múltiples impuestos al Trabajo, incluida la jubilación, por impuestos al Consumo de Energía Domiciliaria; e) reemplazar los impuestos sobre los automotores, peajes y demás por impuesto al consumo de combustible; f) reemplazar los aranceles de importación por impuestos al comercio exterior (importaciones y exportaciones) para pagar la infraestructura utilizada.¹⁶

2. **Eliminación de los precios asegurados en dólares** para la producción de energías tanto alternativas como tradicionales¹⁷ y **liberación de precios y contratación** de energía utilizando la tecnología administrativa de competencia de los años 90 (ingeniero Carlos Bastos)¹⁸ sin imposición de

16. Carlos Gervasoni sostiene que el sistema actual promueve a presidencia a gobernadores provenientes de provincias chicas pobres con prácticas antidemocráticas y dispendiosas, donde un partido se mantiene en el poder gracias a dinero que recibe del resto de los argentinos (Estados Subnacionales Rentísticos), teniendo su población menos incentivos y capacidad para apoyar movimientos opositores.

17. La disminución sustantiva a partir de estas modificaciones del costo de producción de la energía permite desacoplarla del valor del dólar, manteniendo y seguramente incrementando significativamente (por menores costos financieros y de costo de vida de sus empleados) los beneficios requeridos para incentivar la producción, aumentando también el consumo de energía y por ende ampliando la base.

18. En un mercado de competencia, con costos bajos de los precios de la energía, permitirán ser competitivos a los demás sectores de la economía que generan valor agregado, permitiendo así economías de escala y mejoras en el costo financiero del país, incluso para la inversión en energías competitivas, bajando sustancialmente el costo de estas empresas.

mínimos en teoría ecológicos que suben los costos de fabricación de los demás bienes de consumo (en todo caso, obligar a los particulares su uso y no a las empresas, que no votan), incluso los necesarios para la industria de la energía. La implementación debe ser posterior a las primeras reformas fiscales que bajen costo de vida y de empleo y por ende costo de producción. Estimo a partir del sexto mes, desregulación secuencial.

3. Devaluación.¹⁹ Primera tanda junto a la eliminación de los primeros 100 impuestos, segunda a través de los primeros años con la disminución de los impuestos contenidos en los precios, con reemplazo de impuestos que van sobre la renta, para evitar traslado a precios (*Pass Through*).

4. Dolarización.²⁰ Primero con establecimiento del bimonetarismo oficial a partir del primer año. Y no antes del tercer año y con estabilidad de precios alcanzada, con demanda de bienes nacionales en ascenso y estabilidad y superávit de ingreso fiscal y superávit en el comercio internacional, la dolarización plena dejando la moneda local solo para transacciones menores. En caso de funcionar el plan hasta acá es muy posible y hasta **recomendable no dolarizar**, pero de hacerlo es

muy peligroso implementarlo antes de que se hayan acomodado los precios relativos entre transables internacionalmente y no transables.

5. Eliminación del BCRA.²¹ No antes del cuarto año, y **como modo extremo** de eliminar el riesgo de querer volver al populismo de emitir sin tener respaldo. Quizás incluso sea innecesario. **Repito, está planteado como extremo de autocontrol.** La regulación de bancos será hecha por un organismo especializado, como la Superintendencia de Bancos. Como en el caso de la dolarización, solo necesario en caso de querer generar un muy fuerte freno al populismo futuro.

19. La devaluación en este contexto no tendría el fenómeno de *Pass Through* salvo para las materias primas básicas, componentes menores en el costo total de los productos.

20. Es peligroso hablar de dolarizar la economía antes de haber hecho los cambios en el sistema impositivo y la devaluación que permita bajar el costo del Estado, pues consolida una situación similar a la que nos trajo hasta este momento de crisis.

21. Deja de ser necesario pues no existirá más moneda local. Mucho más adelante podrá volver el señoraje.

A) Impuestos propuestos

A nivel municipal

Todos los intendentes lo son de una ciudad que tiene población y viviendas, ergo pueden financiarse con:

1. El **Impuesto Inmobiliario, que pasa de los montos actuales al 2%**²² sobre el valor real de las propiedades. Con el tiempo puede variar según lo que el intendente de cada localidad crea conveniente, pasando a ser entre 1.5 y 2.5%.²³ Puede discriminar propiedades de uso comercial o apto profesional, cobrándoles un diferencial, quizás 1% más²⁴ o incluso llevarlos a cero por un tiempo en

22. Hoy es de aproximadamente el 0,2% al 0,4% y muchas veces ni lo recaudan.

23. Cada intendente podrá experimentar y los más exitosos serán imitados. Los mejores serán gobernadores.

24. Los "apto profesional" y locales en alquiler pueden pagar más pues lucran con la propiedad y si el barrio crece por buenas inversiones del intendente tendrán más oportunidades de generar más dinero y pagar esto como casi único impuesto. El intendente podrá promover la industria o el sector que desee liberando el pago de estos impuestos.

el caso que quisiera promover algún sector de la industria o el comercio.

2. El **Impuesto de Ingresos Brutos que ya tienen las provincias se elimina para todo lo que no sea consumo final, y se lo establece en 7% (equivalente al Sales Tax o Impuesto a la Venta Final)**²⁵. El intendente lo recauda y dispone de su uso. Con el tiempo puede variar de 3 a 10% según lo que crea conveniente cada intendente.²⁶

Deben ser autosuficientes, gastar en proporción a sus posibilidades y hacer el esfuerzo recaudatorio en sus zonas de influencia para comprender lo difícil de la labor y ser responsables ante sus votantes del mal gasto y los actos de corrupción.

El 30% de todo lo recaudado a nivel municipal por estos dos impuestos se aportaría a un fideicomiso controlado por el gobernador, que puede mantenerlo como una reserva o gastarlo en alguna región o intendencia que requiera apoyo por causas endémicas o accidentales y de ese modo permitirle un mejor desarrollo a una ciudad hasta ponerla a nivel de las demás, o por ejemplo ante una crisis como una inundación o terremoto.²⁷

Propongo que lo recaudado por el Inmobiliario sea para el personal de la intendencia y mantenimiento de la infraestructura existente. Y lo recaudado por ventas sea para inversiones, evitando de ese modo la

25. 7% casi es equivalente al 21% del IVA pues se elimina el incentivo a la informalidad, se baja el costo de recaudación, baja el costo del Estado al permitir bajar salarios, jubilaciones y subsidios, pues cae 14% (de 21 a 7%) el costo de vida. Afecta de igual modo al producto nacional y al importado, eliminando un factor importante que promueve la importación por el costo financiero que implica pagar IVA actualmente.

26. La combinación de Inmobiliarios y Ventas Finales puede permitir a un intendente promover un impuesto más que otro, dependiendo por ejemplo si recibe turismo o no. Si recibe mucho turismo le conviene sobre ventas al 10% y bajar a 1.5% el Inmobiliario. Otros pueden subir a 2.5% el Inmobiliario y llevar a cero sobre ventas. Cada uno decidirá y serán miles de experimentos de desarrollo.

27. Aquellos intendentes que no puedan administrar con éxito su ciudad buscarán (deberán) coordinar con otras intendencias para bajar los gastos de administración.

penuria en caso de crisis y aprovechando los periodos de bonanza para mejorar y expandir infraestructura y servicios.

A nivel provincial

Todos los gobernadores tienen una provincia con territorio y recursos naturales, ergo pueden financiar los gastos de su provincia con:²⁸

- 1. el fideicomiso que controla el dinero recaudado por sus intendentes;**
- 2. en zonas no urbanas recaudan un Impuesto a la Tierra, cuyo promedio debe ser inicialmente el 2% sobre el valor real;** con el tiempo pueden discriminar en cómo y cuánto pagan los minifundios o latifundios, por ejemplo;²⁹
- 3. las provincias que tienen una naturaleza extractiva como la minería cobran, además del Impuesto a la Tierra, una regalía del 5% sobre la facturación** por el carácter distinto (intergeneracional) de esta forma de explotación. Esto en el futuro puede variar entre el 3 y el 7%.³⁰

28. Tener los recursos naturales y no explotarlos por temas de conveniencia o de preservación de la naturaleza repercutirá en la salud económica de la población de la provincia. Podrá ser reemplazado por turismo en muchos casos, como en Tierra del Fuego o Salta, por ejemplo. Pero si no hace lo uno o lo otro, estará condenando a su población a la pobreza.

29. El gobernador podrá exceptuar del pago por un tiempo a minifundistas o empresas agropecuarias que realicen inversiones que generen empleo local aprovechando su capacidad y autonomía para subir o bajar impuestos.

30. Siendo la facturación una variable *proxy* de lo que podría contribuir la empresa para compensar por la extracción de recursos naturales a las siguientes generaciones. Probablemente estos fondos deberían ser utilizados para infraestructura y educación diferencial que permita un crecimiento futuro de su provincia y su población, como hacen los árabes.

De todo lo recaudado por el gobernador (no incluye lo recaudado por los intendentes), el 30% se aporta junto a otros gobernadores a un fideicomiso donde el Estado nacional puede mantenerlo como una reserva ante una emergencia nacional, pagar deuda pública o gastarlo en alguna provincia que por sus características requiere de un apoyo inicial para equiparar sus posibilidades de progreso con las demás provincias vía inversiones especiales.³¹

Cuando el gobernador dependa de dinero del fideicomiso, deberá aceptar el acompañamiento del Estado nacional y sus colegas gobernadores en la elección de las prioridades del gasto.

Propongo que lo recaudado por Impuesto a la Tierra se utilice para salarios y servicios públicos esenciales, así como para mantener e incrementar la infraestructura. En aquellas provincias que tengan minería, que puedan usar esos fondos junto al excedente del Impuesto a la Tierra para universidades e infraestructura, para disminuir el costo de operar en la provincia o incluso como subsidio a las tasas de interés que permita bajar el costo de aquellos que deseen invertir para generar empleo de calidad en la provincia (como hacen los países árabes más modernos).

31. Aquellos gobernadores que no puedan administrar con excedentes sus recursos deberán aceptar la ayuda e intervención del Estado nacional para lograrlo. Pero dudo que esto suceda pues no desearán la intervención.

A nivel nacional

Además del **fideicomiso que controla con el dinero recaudado** por los gobernadores, el gobierno nacional cobra:

A empresas

- 1. Impuestos del 50% a los dividendos de las empresas** cuando el dinero pase de una sociedad a una persona humana o a una empresa controlante (holding) con sede en el extranjero.³²
- 2. El 20% a transferencias por servicios de cualquier tipo al exterior** como variable *proxy* de cobro sobre beneficios o dividendos potenciales transferidos vía este medio³³, incluye productos y servicios contratados del exterior (ejemplo Netflix o Amazon) y aun los abonados vía tarjetas de crédito (excluye hotelería y gastronomía, pero sí gastos realizados en el exterior, pues en la mayoría de los países se puede descontar el IVA al salir).

32. Pagar impuestos sobre dividendos es pagar con liquidez por lo que no requiere endeudarse para hacerlo. La facilidad de hacerlo redundará en una recaudación de bajo costo administrativo. Ganancias en la Argentina con una moneda devaluada es un concepto abstracto que contiene inequidad y afecta más a las empresas argentinas que a las extranjeras haciendo cada vez menor el porcentaje de empresas de origen nacional.

33. Existe un mecanismo mayúsculo en la Argentina donde las empresas extranjeras transfieren ganancias vía costos de servicios al exterior que incluyen por ejemplo intereses a sus sedes centrales, pago por fórmulas secretas o alquiler de moldes o *royalties* entre otros servicios.

- 3. Impuestos especiales a las empresas de tabaco, alcohol, juego y apuestas** que permitan pagar la totalidad o gran parte del sistema de salud público.³⁴
- 4. Impuestos sobre comercio exterior** que permitan mantener el sistema de puertos, vías navegables e infraestructura de caminos (quizá de 3% sobre lo comercializado o en dólares por kilo o metro cúbico, tanto importaciones como exportaciones)³⁵.
- 5. Un 4% para un Fondo de Garantía de Indemnización (FGI)**, que asegure a los empleados que pierden su trabajo seguir cobrando en cuotas mensuales hasta conseguir un nuevo empleo. Se agotará cuando supere los meses que correspondan a los años trabajados. Elimina los conflictos de “despido con y sin causa” pues todos cobran, siendo una mejora para el personal.³⁶ Y no se pierde la antigüedad cuando pase de un empleo a otro.^{37 38}

34. Cobrar sobre estos factores mejoraría la salud pública por la alta elasticidad de demanda, pero además la facilidad de cobranzas sobre estas empresas concentradas permitirá una recaudación muy económica, cobrando a quienes promueven comportamientos insanos por los daños que ocasionan a la salud de la población.

35. Parte del movimiento en las rutas argentinas y, por supuesto, en los puertos y rutas marítimas navegables son para el comercio de granos y la importación de bienes del exterior. No tienen por qué ser soportados por el resto de la economía. El 7% cobrado de los impuestos a la venta final que estos productos no pagarán al ser exportados serán compensados por estos impuestos al comercio exterior.

36. El tema es que los que tengan peor comportamiento agotarán su indemnización pues les costará volver a tener empleo, por lo que deberán mejorarlo, lo que es bueno para la economía.

37. No debemos quitarles a los empleados la seguridad de tener un ingreso en caso de perder el empleo, pero sacar de las empresas esa responsabilidad mejorará significativamente el valor de estas pues no tendrán la disminución de su valor de mercado por el equivalente del riesgo del pasivo laboral, por aumento de la productividad, por la disminución de conflictos innecesarios y además por la eliminación de la necesidad de mantener gente no necesaria cuando no se tiene dinero para indemnizar, subirán de valor haciendo atractivo invertir en ellas e incluso endeudarse si hiciera falta, evitando entonces tener que despedir.

38. La simplificación extrema de los impuestos permitirá más fácilmente ser empresas que coticen en la Bolsa nacional y en el exterior. Permitirá más fácilmente entrar a la Organización para la Co-

A personas a través de las empresas ³⁹

6. **Impuesto sobre la carga de combustibles** (en centavos de dólar por litro), de modo de poder pagar parte de la infraestructura de caminos y rutas del país. También lo pagan los transportes de las empresas.⁴⁰ Se eliminan los peajes.
7. **Impuesto sobre el consumo domiciliario de energía** (en centavos de dólar por KW y metro cúbico de gas) para pagar el **total del sistema jubilatorio** y demás beneficios sociales que se abonan y promueven por ANSES, reemplazando los impuestos sobre el trabajo.⁴¹ Si la sociedad es la que vota beneficios jubilatorios o la Asignación Universal, los costos los debe cubrir la misma sociedad con su esfuerzo y no los trabajadores.^{42 43}

peración y el Desarrollo Económico (OCDE) y cumplir con los requerimientos de esta. Vendrán más empresas extranjeras, temerosas hoy de no poder cumplir con todo lo actual.

39. Igual que el Impuesto a las Ventas (*Sales Tax*) se cobra en el momento en que el consumidor gasta y se transfiere directamente al Estado sin pasar por la empresa.

40. El mejor sistema para distribuir el costo del uso de las rutas, que no debe hacerse como porcentaje del costo de la nafta, que está relacionado al costo del petróleo, sino a lo necesario para mantener las rutas. En Alemania este impuesto suma más de 40.000 millones de euros al año.

41. El consumo de energía domiciliar es una variable *proxy* de la capacidad contributiva a un sistema de Seguridad Social, donde el ahorro de energía de la familia es posible sin empeorar la salud y permite hacer estrategia distributiva al cobrar menos a una parte de la población (por zona o consumo) y permite disponer de más energía para producir valor agregado y emplear a esa misma población.

42. Quitarlo de las empresas y los trabajadores y volcarlo a la sociedad hará más fácil pagarlo por distribuirlo entre más gente, que serán los que voten los montos de las jubilaciones y votarán con criterio en el futuro tanto los montos como a quiénes asegurarles estos ingresos y beneficios y desde qué edad podrán recibirlos. Deberán quienes quieran jubilarse con un monto mayor ahorrar en algún sistema privado paralelo que permita una jubilación superior a la de subsistencia.

43. La nueva estructura social permitirá a gente mayor, dueña de sus propiedades, vendérselas a empresas de seguros de vida manteniendo para ellos el usufructo y de ese modo tener a su edad adulta un ingreso superior al que pueda proveer el Estado, siendo considerada entonces la inversión en su vivienda un ahorro para su jubilación.

A personas directamente

8. **Impuesto del 20% sobre las ganancias (verdaderas) de las personas realizadas sobre capital en el extranjero** y cero sobre aquellas que realizan sobre capital líquido en el país⁴⁴ promoviendo la banca local.
9. **Impuesto del 2% sobre las propiedades que tenga en el exterior,**⁴⁵ para equiparar los impuestos sobre las propiedades que se pagan en el país, y como variable proxy a la renta posible.

El resto de los impuestos nacionales, provinciales y municipales: se eliminarían.

Incluso impuestos al cheque y demás.^{46 47}

Incluso todo lo que va sobre el trabajo y sobre el valor agregado.

Incluso las retenciones a la producción agropecuaria, la industrial y los servicios exportados.

Incluso sobre la tenencia de dinero en el país.

Incluso sobre la importación de productos.

Se abre totalmente la economía.⁴⁸

44. Ganancias por capital en otros países puede imponerse, pero la tenencia en la Argentina de esos capitales no convendría hacerlo, pues permitiría la financiación de inversiones a costos bajos en el país generando impuestos más adelante por aumento del empleo, del valor de las propiedades y del valor de activos locales reforzando la banca y el sistema financiero local. Es una forma importante de promover el ahorro local y bajar significativamente los costos de la financiación de proyectos de inversión.

45. 2% es el 33% de un potencial alquiler de 6% sobre el valor de la propiedad.

46. La desaparición del impuesto al cheque permite el préstamo entre empresas, quitándole el monopolio a los bancos, obligándolos a ser más eficientes y con márgenes más acotados; siendo la pérdida de una empresa la ganancia de otra.

47. Hay que reconocer que las entidades recaudadoras de impuestos cobran un porcentaje de lo recaudado, y entonces son estas mismas agencias las que se oponen a la disminución de los impuestos.

48. Deja de ser necesario cerrar la economía pues lo que ha sucedido en el pasado es que para que las empresas industriales puedan seguir pagando la gran cantidad de impuestos, se han impuesto

B) Devaluación

Con los cambios en el sistema impositivo realizados:

El costo de los productos de consumo, incluso el costo de la construcción, bajaría significativamente (100 a 25/35 en dólares) por la eliminación de los impuestos sobre los productos y los que van sobre los trabajadores.

Pero se produciría una gran crisis hasta que los precios bajen nominalmente en pesos y no es realista pensar que pueda suceder por la bondad de los empresarios y comerciantes; y es por ello que se debe devaluar para que esto no sea necesario.

Este plan requiere una devaluación del 300% (100 para 400)⁴⁹. Con el Estado manteniendo el valor del dólar a ese valor alto. A partir de acá la tasa de interés de referencia debe ser cercana a cero, expulsando el di-

altas tasas impositivas también a los productos importados. La población se ha convencido de que este dinero fue a los empresarios, pero los hechos muestran que, salvo excepciones, no fue así. Ni unos ni otros (empresas y empleados) serán castigados con impuestos para mantener la sociedad que vota beneficios a partir de estos cambios.

49. La eliminación de los impuestos a las empresas baja mucho el precio de los productos y de no haber una devaluación tan grande se produciría una crisis deflacionaria que llevaría muchos años de depresión. Esta devaluación es superior a la necesaria, pero de este modo todos los precios deberán subir y no solo la mayoría, encontrando un nuevo equilibrio y al mismo tiempo bajando el costo de los servicios no transables internacionalmente, incluso y principalmente los del Estado, para hacer así competitiva la producción industrial, agropecuaria y de servicios como el software del sector privado para exportación.

nero para *Carry Trade* (conocido acá como *bicicleta financiera* o inversión en moneda local para obtener beneficios en moneda extranjera).

Y un aumento de salarios de 100% inmediatamente (100 para 200)⁵⁰ para el sector privado. Con el Estado impulsando una suba menor pues hoy la media del salario estatal es mayor que la media privada (70/80%). Se puede hacer cediendo a los empleados los mismos impuestos sobre el trabajo que ahora no se pagarán, así como el aporte jubilatorio que tampoco se pagará.

Sin embargo, aun con estos cambios importantes habrá poco (30% sobre devaluación del 300%) *Pass Through* (impacto del aumento del tipo de cambio en la suba de precios).^{51 52}

La inflación será del 30%, el aumento de salarios del 100% y del dólar el 300%, con una reducción del costo del Estado del 50% en dólares de inmediato y del 70% en 10 años.

50. Este fenómeno es por el hecho de que al ser los impuestos el 50% del precio de los productos, el aumento del costo nominal de producción (en dólares será la mitad) por el aumento de salarios no se verá reflejado en los precios y compensará para que no deban bajar los precios al público de los bienes de consumo y le permitirá a la población comprar más bienes. Los que tienen activos financieros en dólares consumirán más aun por el efecto riqueza y los que tienen propiedades y viven de la renta serán los nuevos pagadores de impuestos.

51. Los impuestos a la propiedad eliminan la inflación pues actúan sacándole dinero del bolsillo a la población, generando un fenómeno deflacionario. A diferencia de los impuestos a los productos no depende del ciclo económico y disminuye así la variación en la economía.

52. Ejemplo esquemático de lo propuesto: de un producto que vale 100 pesos, \$50 son impuestos que desaparecen, \$10 son materias primas o importados o que se exportan y que suben 300%, es decir van a \$40, y \$40 son servicios locales (mano de obra) que pasan a \$80, quedando el nuevo precio al público en \$120 más 7% de Impuesto a las Ventas (\$8,40) sube a \$128.40 que con un dólar que subió 300%, bajó 68% en dólares. Un empleado del Estado (los que cobran los \$50 del Estado) pasa a ganar \$100 pero aun así es un 50% en dólares del costo previo con mayor poder de compra. La diferencia es que pagarán impuestos al Estado por la vivienda que poseen, si la poseen. Inflación 28%, salarios 100%, devaluación 300%, costo del Estado 50% menos en dólares. País competitivo. Quizá los productos que se importan o exportan no suban tanto los precios pues los costos de fabricarlos localmente o de importarlos bajen, por lo que la inflación puede ser aun menor. Con el tiempo y debido al aumento de exportaciones y de la demanda local y la consiguiente disminución del empleo público, el costo del Estado bajará sustantivamente más (calculo que 70% en 10 años). Los grandes ganadores serán los más pobres, que no pagarán más que el 7% sobre lo consumido.

C) Dolarización y BCRA

Hecha la devaluación –donde baja el gasto público en dólares y un cambio en el sistema impositivo, donde se eliminan los incentivos de los políticos para gastar de más–, desaparece la necesidad de creación de moneda.⁵³

La Argentina podrá pasar a usar el dólar como moneda a partir del momento en que se hagan los cambios previos requeridos, es decir, la eliminación del 90% de los distintos tipos de impuestos, y la devaluación.

No antes.⁵⁴

En caso de funcionar el plan hasta acá es muy posible y hasta **recomendable no dolarizar**, pero de hacerlo es muy peligroso implementarlo antes de que se hayan acomodado los precios relativos entre transables internacionalmente y no transables.

53. La emisión monetaria es producto de un gasto público promovido por políticos que naturalmente quieren ganar elecciones. La desaparición del BCRA como proveedor de ese dinero elimina esa posibilidad y esa tentación.

54. Hacer una dolarización previa a la reforma fiscal y la devaluación conduciría a un desastre en la Argentina pues congelaría en valores muy superiores a los posibles los precios relativos de los servicios, entre los que se encuentran los salarios públicos de la sociedad.

No es necesario esperar mucho después de hacer los cambios pero, repito, no se puede hacer antes de que los cambios hayan rebalanceado los precios de equilibrio de esta nueva economía.

A lo sumo queda la opción de tener una moneda local con respaldo en el BCRA del 100% en dólares y con el tiempo puede llegar a tener alguna fuerza para emitir sin respaldo si el Gobierno es cauto con el gasto.⁵⁵

Pero recién dentro de varios años.

Si el plan es en extremo exitoso, quizá no sea necesario contar con un Banco Central, existen otras herramientas que se pueden usar para manejar los flujos.

La regulación de los bancos dependerá de un organismo especializado, la Superintendencia de Bancos, que tendrá herramientas para asegurar el crecimiento de la oferta de crédito de manera responsable.

55. El señoreaje de la moneda se podrá realizar recién dentro de varios años, pero antes de eso la Argentina podrá emitir bonos a tasas mucho más bajas que las actuales por la disminución sustantiva del riesgo país.

Las consecuencias

Inmediatamente se producirá un **shock productivo, de generación de empleo privado y de inversiones**.⁵⁶

Se **eliminará el déficit comercial** recurrente, el estrangulamiento externo.⁵⁷

Se **eliminará el fenómeno del gasto espurio** a nivel provincial y de intendencias por el control del ciudadano⁵⁸ que conoce al vecino que los gobierna.

El Estado nacional usará lo recaudado directamente y el 30% que recibe de las provincias para emparejar las posibilidades de desarrollo a nivel nacional hasta que las provincias más pobres encuentren la forma de ser autosuficientes.⁵⁹

Mientras las provincias no sean autosuficientes deberán explicar por qué son merecedoras de los fondos recaudados por otros gobernadores, y así los malos administradores serán una minoría díscola, controlada por sus colegas gobernadores y el Presidente. Personalmente no creo que haya algún gobernador en la Argentina que dada la posibilidad no pueda mantenerse con sus propios recursos, ya que todos los que llegan son capaces de jugar con estas reglas.

El mismo mecanismo será un incentivo para que las intendencias que están en peores condiciones promuevan que su zona de influencia mejore.⁶⁰ Puede suceder que haya intendentes que no estén al nivel de las

circunstancias, pero el riesgo es menor y limitado y rápidamente la sociedad los cambiará por comparar con otras intendencias.

El **gasto del Estado bajará inicialmente a la mitad en dólares**. Luego bajará aún más por no tener que ser empleador de último recurso y dejará liberado personal para que generen valor agregado en el sector privado. Y bajará por la eliminación de la corrupción endémica promovida por la falta de transparencia, producto de un sistema complejo e imposible de comprender.⁶¹ Se deduce que en un año bajaría a la mitad **y en 10 años o antes un 70% (100 a 30) y de 40% sobre PBI a no más de 20/25% sobre un PBI mucho mayor**.

El sector privado crecerá absorbiendo a los empleados del sector público (que ya no tendrá el costo de despedir), ya que requerirá la gente dispuesta a trabajar pues el costo de los productos manufacturados bajará a la tercera o cuarta parte del costo en dólares y por ello habrá más consumo interno (cantidad y calidad) y mucha más exportación de valor agregado. Desaparecerá la informalidad de un día para el otro.

Además, el sector rentista de la sociedad (ver Piketty)⁶² pasará a pagar impuestos proporcionales a su riqueza y pondrán los recursos, sus propiedades, al servicio de la producción, generando trabajo.⁶³

Al bajar el costo de vida el índice de pobreza disminuirá inmediatamente.⁶⁴

56. La Argentina tiene recursos naturales que con un sistema impositivo adecuado atraería inversiones de todo el mundo para procesar localmente estas materias primas, generando empleo.

57. Desaparecerán los viajes de compra y las importaciones de bienes superfluos. Importaremos maquinaria sofisticada y exportaremos materias primas y productos manufacturados.

58. Los ciudadanos controlarán el gasto y a los políticos, votando a los buenos administradores.

59. La labor del presidente será la de equilibrar regiones, controlar y promover el crecimiento.

60. Los gobernadores prestarán atención a las regiones más pobres de sus provincias y recorrerán el mundo para atraer inversiones productivas utilizando sus recursos naturales y la población tendrá trabajo.

61. La primera consecuencia de la eliminación de los impuestos es reducir el gasto público a la mitad por la disminución del costo de vida de empleados, jubilados y subsidiados del Estado. La segunda indirecta será la disminución de costos por ser más económico vivir y por ello será más económico contratar empleados en las empresas sin una disminución de su calidad de vida (por lo contrario, subirá). Y la tercera forma en que bajará el gasto es por la disminución del empleo estatal y de personas que se jubilan por no encontrar empleo en el sector privado que ahora requerirá una inmensa cantidad de gente, llegando a querer emplear aún a personas que ya se jubilaron.

62. Thomas Piketty, *El capital en el siglo XXI*.

63. El sector rentista contribuirá ahora en más proporción con el Estado que protege su propiedad, debiendo poner a trabajar más y mejor su capital.

64. La disminución del costo de los productos aumentará su consumo y permitirá exportarlos con beneficios produciéndose una baja de la pobreza por disminución de los costos de lo consumido

Al desaparecer los impuestos pro cíclicos desaparecerá la alta variación y los vaivenes de la economía, bajando aún más el riesgo país.⁶⁵

Al imponer impuestos sobre la tenencia pasaremos de impuestos regresivos que van sobre el ingreso, como los actuales, a impuestos progresivos que van sobre la riqueza, como promueve Piketty.⁶⁶

Dejaremos de generar impuestos que promueven la renta por encima del trabajo.

Dejaremos de tener un sistema que premia más al inversor extranjero que al nacional.⁶⁷

Dejaremos de tener un sistema económico que premia más al especulador extranjero que trae dinero para hacer diferencia con el *Carry Trade* que al que trae para invertir en la economía real.

Volverán los capitales de argentinos que se hicieron extranjeros (paraguayos, uruguayos, de Bermudas o Panamá, etc.), estimados por muchos en más de 300.000 millones de dólares.

Desaparece la inflación como fenómeno impulsado por el gasto público desde el primer día.⁶⁸

(especialmente por los más pobres y que no poseen propiedades) inmediatamente y por aumento de empleo en el país.

65. El valor de los activos varía menos que el carácter cíclico de la demanda haciendo más estable el ingreso de recursos del Estado y eliminando un factor de variación en la economía del país.

66. Imponer sobre lo que hay y sobre quién tiene, mejora las posibilidades de progreso de quienes trabajan y aún no tienen. Y también les da más posibilidades de crecimiento de su patrimonio a quienes tienen y lo explotan. Todos ganan.

67. El sistema impositivo argentino promueve la extranjerización de las empresas como también lo haría un sistema que imponga un impuesto a la herencia. Con un 2% de impuesto sobre la propiedad en 50 años se transfiere tanto de un argentino o un extranjero un activo (100%) es decir el doble de lo que se recaudaría por impuesto de herencia al 50%, pero este impuesto de cobrarse solo afectaría a los argentinos, promoviendo a los que aún no lo han hecho a hacerse extranjeros. En 100 años, que es lo que vivirán nuestros hijos, quien posea propiedades contribuirán pagando impuestos por dos veces su valor.

68. Los impuestos a la propiedad son antiinflacionarios pues quitan dinero del bolsillo y actúan como un equilibrador de demandas sociales, ya que nadie querrá pagar más impuestos para mantener a unos pocos o muchos pero que serán menos que los perjudicados por el costo del otorgamiento de beneficios sociales.

Desaparece el incentivo a la informalidad pues las propiedades existen y están registradas, a diferencia de las actividades económicas, que pueden o no registrarse, siendo muy caro y difícil perseguirlas para asegurarse que lo estén.⁶⁹

La disminución de los impuestos sobre las actividades económicas promueve la generación de empleo, y los impuestos sobre los activos (tierras y propiedades) alientan su uso y explotación, también generando empleo. Es justo lo contrario del sistema actual.⁷⁰

Será un país más democrático, pues ciudadanos no dependientes de la dádiva pública estarán más involucrados en el proceso y controlarán con mayor independencia a quienes dirijan el destino del país.

Mejorará la educación y la gente requerirá de mayor calidad educativa pues tendremos un sistema meritocrático. Los alumnos del secundario tendrán incentivo para estudiar y no abandonar sus estudios pues tendrán oportunidades de mayor empleo cuanto más educados estén.⁷¹

Con respecto a **la seguridad, mejorará pues habrá menos “ni ni”** (jóvenes que no estudian ni trabajan) y menos desocupados que se tiantan con la droga y serán controlados por sus empleadores, que los cuidarán pues no habrá desempleo y no querrán perder lo invertido en su personal.

69. Las propiedades en el país y en el extranjero se registran y por ello son fáciles de imponer con impuestos no evadibles, todos tienen un dueño. Los que van sobre los productos son por lo contrario muy difíciles de controlar. Los servicios, ventas entre personas, requieren de un costo de supervisión muy difícil de aplicar para poder cobrarles. Cuanto mayor es el impuesto, mayor es la dificultad de cobrar a todos y la evasión promovida genera comportamientos no deseados que repercuten luego en la formación de empresas sanas.

70. Imponer sobre activos como campos, locales y viviendas promueve ponerlos a trabajar, generando más empleo en el proceso y permitiendo de ese modo bajar el gasto público y distribuir más la carga fiscal. La eliminación de las retenciones y los impuestos al trabajo promueven el uso de la tierra para producir productos más sofisticados que la soja, y por ende con mucha más generación de empleo.

71. La educación, la salud, la justicia y la seguridad son fenómenos muy complejos. Son caros de atender cuando la población no consigue empleo, y bajan de costo cuando hay empleo pleno. Pero el disparador no es que haya buena salud y buena seguridad y por ello subirá la inversión, sino que es al revés. Un buen ambiente para invertir genera las condiciones para que estos cuatro sistemas mejoren.

También mejorará la seguridad pues el Estado a nivel municipal **tendrá incentivos para mejorar la seguridad local y poder así cobrar mejor los impuestos inmobiliarios** sobre el valor de las propiedades, que dependen de la seguridad, las escuelas y los hospitales de la zona bajo su gestión.

Finalmente, a nivel nacional podrán tener recursos para cuidar las fronteras e incluso tener cárceles suficientes y dignas ya que el dinero que cobran será para invertir en el largo plazo, y no para gastos corrientes.

Mejorará la salud pues desaparecerán los temores, las angustias, el hambre, las enfermedades que generan el desempleo y la falta de recursos para alimentarse y medicarse. Además, las empresas requerirán de gente que no falte y al no disponer de fácil recambio se asegurarán de que se vacunen, alimenten y cuiden bien.

Subirá el capital social al tener una población que no pase hambruna y con ello que no sufra un deterioro de las funciones del cerebro por falta de alimentación en bebés y niños. Aumentará la población económicamente activa aumentando el potencial de crecimiento del país.

La **justicia y la seguridad jurídica también mejorarán por la disminución del conflicto social** interpersonal, con las empresas, entre las empresas, y de las personas con el Estado, y del Estado con las personas y las empresas, y menor cantidad de situaciones de riesgo de la población, pudiendo entonces con el tiempo ir mejorando su accionar y prestigio ante la población.

Se **resolverán así las tres tensiones latentes desarrolladas por el Profesor Pablo Gerchunoff:**

1. La **tensión federal**, de cómo se reparten los recursos entre Nación y provincias cuyo origen es el inicio de la fundación del país, a través de la coparticipación inversa.

2. La **tensión de clase**, que proviene de principios del siglo XX con la industrialización, a través de los impuestos sobre la riqueza y no sobre los ingresos.

3. La **tensión intergeneracional**, con el quiebre del sistema de seguridad social en los años 60 a través del impuesto sobre la energía domiciliaria, que será pagada por toda la sociedad que vota, promoviendo un aumento de la edad jubilatoria, acorde con la prolongación de la vida, y deseada por existir ahora oportunidades de trabajo para todas las edades por la disminución del costo de generar empleo privado.

Cómo se verá desde las empresas

Las empresas ahora:

Simplificarán significativamente toda su contabilidad **augmentando la competitividad**.⁷²

Pagarán impuestos cuando distribuyan dividendos de la sociedad a las personas. Ganancias es una convención y es abstracto, pero los dividendos son una realidad fácil de determinar⁷³ y no se afecta por el proceso inflacionario (es lo que es). Invertirán buscando mejorar la rentabilidad y para aprovechar el país en crecimiento.

Pagarán impuestos sobre activos rentistas como tierras o propiedades, promoviendo la utilización y explotación de estas. O lo venderán si no supieran o no quisieran poner los activos a trabajar.⁷⁴

Buscarán emplear gente que les permita aprovechar la posibilidad de beneficios del país.⁷⁵

Invertirán en generar productos más sofisticados para el mercado, que ahora será el mundo.

Tendrán acceso a dinero localmente, pues a los argentinos que tenían dinero en el exterior les resultará más económico invertirlo localmente (pues no pagarán impuestos los capitales líquidos en los bancos)⁷⁶ y con ello aumentar su capacidad prestable. También porque

72. No solo ahorrando en contadores, que son sobrecostos. También pérdidas de competitividad son el software más complejo, sistemas administrativos y organizacionales. Es *compliance* que no se puede hacer. Es menos valor de la empresa por no poder cubrir la cantidad de impuestos que se solapan.

73. La posibilidad de pagar impuestos cuando distribuyan dividendos (y no antes) hace más correcto el impuesto, pues con inflación no se sabe qué son y qué no son ganancias, pero dividendos es algo concreto.

74. Pagar impuestos sobre la propiedad de las tierras, viviendas y oficinas incrementa las posibilidades de encontrar trabajo y de que bajen los costos de los alquileres, por tanto todas las propiedades se pondrán en alquiler disminuyendo el capital improductivo y bajando el costo país.

75. Aumenta significativamente el empleo privado y desaparece la necesidad de una reforma en el sector laboral.

76. El dinero líquido es fácil sacarlo del país, pero también traerlo. Si traerlo no tiene costo y no tiene riesgo (por la dolarización) las empresas tendrán acceso a capital barato. Esa es la razón que,

todos los bancos podrán prestar con menor riesgo al comenzar un ciclo largo de crecimiento.

Además, **podrán prestarse entre ellas**; al desaparecer el impuesto al cheque pueden evitar que los bancos cobren un gran diferencial entre pasivo y activo haciéndolos al mismo tiempo más competitivos. Y de este modo el dinero queda en la economía real y no en la financiera.

Invertirán en Investigación y Desarrollo porque el costo de la ciencia y creación de patentes será muy bajo en comparación, ya que el costo de vida de los científicos habrá bajado.⁷⁷

Las inversiones costarán solo lo que sale la inversión, bajando considerablemente las barreras a invertir, y no pagarán impuestos hasta que hayan dado frutos.⁷⁸

Las empresas valdrán más y obtendrán así más créditos para invertir.⁷⁹

No trabajarán en la informalidad pues no será necesario.⁸⁰

Tratarán de crecer sin tener que permanecer chicas, como hasta ahora, pues no habrá incentivos para permanecer desconocidos.⁸¹

aun no cobrando sobre este dinero, generará material cobrable al transformarse ese capital bien usado en empleo, consumo y luego impuestos más sanos sobre los dividendos o nuevas construcciones.

77. Con impuestos para las empresas eliminados y promoviendo las inversiones, las empresas se tentarán en hacer investigación y desarrollo local para aprovechar las ventajas impositivas.

78. Con la eliminación del IVA, el impuesto a los cheques y a las importaciones (excepciones para inversiones de capital) el costo inicial de las inversiones baja en 25% o más, porcentaje que hay que poner *cash*. Esto mejora mucho el flujo del capital del inversor, el repago de la inversión y por ende las posibilidades de una explosión de inversiones.

79. Los bancos les prestarán más pues no serán riesgosas las inversiones y participarán del círculo virtuoso de crédito, inversión, crecimiento.

80. Desaparecen inmediatamente los incentivos a la informalidad, por no haber diferencia entre hacerlo y no hacerlo. La informalidad será incluso más cara que la formalidad. Tendrá peor rendimiento económico.

81. Desaparecen el miedo y los frenos a crecer. Las empresas chicas comienzan a integrar la mirada de empresas necesarias para dar vitalidad y flexibilidad a las grandes. Comenzarán a crecer no por ayudas específicas incomprensibles, costosas y llenas de papeles que deben firmar, sino por necesidades ciertas de la sociedad y de las empresas grandes que requerirán de sus servicios.

No pagarán indemnizaciones (lo harán como cuota mensual) y el valor de las empresas no bajará anualmente por el aumento del pasivo laboral, pagando solo 4% sobre la nómina salarial a un **Fondo de Garantía de Indemnización**, cuyo excedente deberá ser utilizado para dar créditos de largo plazo al sector privado,⁸² que es quien puso el dinero.

Las empresas de servicios, los profesionales, los médicos, los dentistas, los artistas, etc. no tendrán impuestos sobre su actividad porque lo estarán pagando sobre las propiedades que emplean y donde viven, eliminando toda complejidad administrativa y pudiendo dedicarse enteramente a lo que saben hacer, bajando el costo de sus servicios al resto de la población.

Los *entrepreneurs* podrán crecer dedicando sus capacidades y conocimientos a generar valor agregado y a buscar oportunidades.

Las empresas chicas crecerán y no serán absorbidas por las grandes pues desaparece el incentivo a hacerlo producto de los impuestos, a los ingresos brutos y al control requerido por AFIP necesario en la actualidad, y no será necesario hacerlo para bajar el costo al público de los bienes.⁸³

Desaparece el juicio de empleados despedidos en las empresas chicas, donde finalmente le hacen juicio a la grande para la que muchos trabajan, siendo esta otra motivación más en la actualidad para no tercerizar trabajos. Ahora lo hará siempre el Estado con el Fondo de Garantía de Indemnización.⁸⁴

82. Tomarán gente desde el primer día que sientan la demanda pues no será peligroso para su supervivencia contratar y sus empresas no perderán valor continuamente por el pasivo laboral contingente.

83. Ingresos brutos: aumenta el costo final de trabajar con empresas chicas que proveen servicios y sub-ensamblajes, por lo que las grandes cada vez lo evitan más, integrando procesos que en el mundo se hacen con empresas satélites.

84. Desaparece el incentivo a internalizar procesos por el riesgo de juicios y al hacerlo fomenta la especialización con aumento de productividad y capacidad adaptativa de las empresas y de la economía.

Subirá la productividad en las empresas grandes y chicas pues desaparece el incentivo a hacerse despedir por parte del empleado para cobrar la indemnización, que ahora será de la persona. **No habrá más ausentismo crónico y el clima de trabajo mejorará considerablemente.**

Las empresas de turismo crecerán exponencialmente por el turismo receptivo (costos bajos en dólares) y la disminución del incentivo de hacer viajes al exterior para comprar bienes a precios normales⁸⁵ como forma de eludir los altos impuestos de la Argentina al consumo.

85. La eliminación de los impuestos subsumidos en los productos hará de la Argentina un país de recepción de turismo para hacer compras, y para permanecer muchos días porque el costo de vida será bajo.

Cómo se verá desde los ciudadanos⁸⁶

Los costos en dólares de los productos bajarán 60/70% en dólares⁸⁷ y consumirán más.

No se sentirán estafados cada vez que compran⁸⁸ y no menospreciarán al empresario.

Aquellos que tengan propiedades pagarán sobre la propiedad cargando el costo del Estado sobre sus cabezas, y por ello se asegurarán de que el intendente haga bien su trabajo.

Construirán, por ser muy económico, más casas y viviendas y bajará la falta, por lo cual también se pondrán más propiedades en alquiler que no tendrán costos impositivos adicionales por hacerlo.

Sabrán dónde y para qué se gasta el dinero que pagan de impuestos.

Los intendentes buscarán mejorar el ámbito donde están esas propiedades con mejores escuelas y seguridad, ya que tendrán incentivos para que el valor de los activos de su intendencia suba para subir impuestos proporcionales, no haciéndole perder dinero al propietario.

Por ejemplo, si cobran 2% sobre el valor de la propiedad en impuestos, pero el intendente mejoró la seguridad de la zona, la propiedad quizá suba en más de 2%, compensando el impuesto pagado y haciéndole más fácil cobrar el gravamen y ganando así elecciones.

86. Es una idea interesante proveniente de Dinamarca que aquellos ciudadanos que dependen de subsidios estatales no puedan votar, equilibrando así en un sistema democrático el incentivo natural del político a ejercer el populismo. En principio parece antidemocrático, pero cuando uno lo piensa en profundidad parece lo contrario, pues obliga a hacer estrategias de largo plazo, no premiando con el voto a aquellos populistas que regalan dinero en vez de generar las condiciones para el progreso real de los ciudadanos.

87. Apreciarán las empresas privadas por los productos que proveen, los precios que cobran y las personas que emplean.

88. Pagarán impuestos sobre sus casas, pero el mejor desempeño de los intendentes probablemente suba el valor de estas, compensando el costo adicional del impuesto inmobiliario.

Traerán el dinero que tienen en otras partes del mundo o escondidos en el colchón a bancos locales pues no pagarán cargas sobre lo que tienen en los bancos nacionales.⁸⁹

Conseguirán empleo en el sector privado, y querrán dejar el Estado.⁹⁰

No tendrán incentivo para trabajar en negro pues no hay impuestos a pagar y tendrán así cobertura social.

No querrán como conjunto dar ni recibir beneficios sociales pues ellos mismos estarán pagando a través de un aumento de la energía domiciliaria estos nuevos beneficios.

Cuando alguien con poder cobre impuestos altos, y no dé servicios acordes a lo que cobre, el ciudadano votará a otro.

Elegirán presidentes que suban el valor potencial de sus activos, pero más importante aún, que promuevan un aumento de la actividad que permita mayores oportunidades al ciudadano.

Tendrán acceso a más empleo, tendrán asegurada la indemnización en caso de perderlo y aun si la empresa donde trabajan quiebra, serán dueños del monto de su indemnización, como también si cambian de empleo y no utilizan el total de lo que les corresponde de indemnización.

Los más pobres, que no tengan vivienda pero la alquilen, no pagarán casi impuestos, con excepción del 7% sobre ventas de lo que compren para el consumo. Pues no tendrán sobre el trabajo, no tendrán sobre los productos, no tendrán sobre el alquiler de la vivienda, y los exceptuarán seguramente del impuesto sobre la energía eléctrica cuando consuman menos del mínimo.

89. Lo traerán pues les resultará más fácil administrar acá y no pagarán impuestos a la ganancia por lo que ganen colocando acá (sobre lo que tengan en el resto del mundo deberán pagar 20%).

90. Preferirán el sector privado y sus posibilidades de progreso pues el Estado cada vez requerirá de menos gente, condenando al empleado público a permanecer en su puesto sin posibilidades de progreso.

Cómo se verá desde el empleado público y el privado⁹¹

Tendrán un aumento significativo de oportunidades de empleo en el sector privado, tanto en nuevas empresas como en las que ya están, pues estas estarán creciendo junto al país.

Tendrán y **serán dueños de su indemnización en caso de perder el empleo y no sufrirán angustia ante una crisis de su empleador**. Administrarán como adultos su capital y no recurrirán al engaño y mal comportamiento para recibir y aprovechar el monto acumulado de su indemnización en caso de querer hacerlo.

Tendrán además acceso a productos más variados y precios a costos internacionales pues habrá inversiones y más competencia local y extranjera.

Probablemente la desocupación baje a 4%, la población económicamente activa suba y la pobreza baje a menos de 10% y quizás por debajo del 5% en menos de 4 años. Y sus salarios subirán por demanda y productividad. Pasados los 3 primeros años, como en el resto del mundo, **desaparecerá la inflación**.

Pagarán precios de alquileres mucho más bajos pues todas las viviendas desocupadas se pondrán en alquiler y no se le cobrará al dueño de la vivienda el 35% de impuestos a la ganancia sobre el alquiler. Bajará también significativamente el costo de construir y muchos construirán para vivir y para alquilar a otros, por tanto alquilar no pagará impuestos.

Vivirán en las ciudades principales o en las más chicas del Interior, en las que quieran pues habrá trabajo en todos lados.

Lo que reciban de salario será lo que le cuesta al empleador, y por ello tendrán más empleo.

Buscarán que sus empleadores aumenten su capital comprando maquinaria para aumentar las posibilidades de empleo más sofisticado y mejor pago en sus propias empresas.

El sistema de jubilación suyo y el del resto de los trabajadores propondrá de la totalidad de la sociedad y no solo de aquellos que están trabajando en blanco. Bajando entonces el costo por persona para mantenerlos, pero también promoviendo cautela del resto de la sociedad cuando quiera repartir beneficios sin tener los fondos. Todos tendrán asegurada su jubilación.

No sufrirán vejaciones de parte de empleadores pues tendrán alternativas de trabajo múltiples, y su renuncia no significará la pérdida de su capital de indemnización, liberándose de aquellas empresas que traten mal o estén en sectores en decaimiento.

Podrán jubilarse más tarde los que lo quieran hacer pues habrá demanda variada para gente mayor. Y aquellos que trabajan con la cabeza, y tengan experiencia, serán llamados de muchas empresas pues se requerirá todo el conocimiento en un país en crecimiento.

Lo propuesto, además, es compatible con los empleos del nuevo milenio, donde los jóvenes prefieren moverse de empresa en empresa y no logran acumular antigüedad.

Es también compatible con servicios como, por ejemplo, Uber, Rappi y otros que generan mucho empleo básico pero necesario, pues los impuestos se recaudan sobre el combustible o las transferencias de dinero al exterior por servicios.

91. Ver p.121.

Cómo se verá desde el jubilado

Tendrán la oportunidad de vivir con un ingreso que les permita hacerlo con dignidad.

Podrán, si quieren, conseguir empleo pues habrá muchas oportunidades de trabajo.

La sociedad toda pagará por sus derechos y tendrá asegurado su ingreso.

Habrán incentivos para postergar la edad de jubilación obligatoria porque serán más los que pagan que los que reciben, alineando las necesidades del país y sus ciudadanos con sus posibilidades.

Aquellos que deseen obtener jubilaciones mayores a lo normal y lo básico, deberán aportar a un sistema privado.

Aquellos que deseen jubilarse antes que el resto de la sociedad deberán aportar un extra para poder hacerlo. La sociedad no se los va a pagar.

Sus viviendas tendrán valor y habrá estabilidad de precios y seguramente podrán hacer una venta a compañías de seguro que les pagarán una renta vitalicia. Incluso podrán y les convendrá alquilar habitaciones que tengan disponibles pues no habrá que llenar montones de papeles y pagar montones de impuestos para hacerlo.

Cómo se verá desde el intendente o gobernador

Serán dueños de sus destinos y los mejores tendrán carreras tanto en el Estado como en el sector privado, al ser compatibles los objetivos administrativos de hacer mejoras para los que gobiernan como las necesarias para dirigir gerencias o incluso los puestos más altos de las empresas privadas (CEO), que buscarán gente con experiencia en la dirección de organismos complejos.

Podrán recorrer sus provincias y no tendrán que venir tan seguido, o quizá nunca, a la Capital.

Podrán hacer que sus diputados y senadores voten a conciencia lo mejor para sus provincias y no ser prisioneros de la dádiva dada a cambio de votos que no convienen a sus regiones.

Tendrán pronto una población con empleo, y contarán con herramientas para favorecer la instalación de fábricas y empresas en sus provincias.

Tendrán incentivo a desprenderse del personal excedente. Por un lado, porque habrá empleo para todos; por el otro, porque serán los contribuyentes los que controlen sus gastos.

Esta disminución en los empleados dejará libre el dinero de los contribuyentes para realizar obras de infraestructura, o para bajar impuestos localmente.

Recorrerán el mundo para atraer inversiones a su intendencia o provincia, dándoles prestigio y haciendo algo más entretenido que administrar la urgencia y la falta de fondos.

Gastarán el dinero recaudado localmente por ellos, contratando empresas y personas locales, generando oportunidades de progreso, promoviendo que, a diferencia de hoy, los mejores se queden de la ciudad o provincia gobernada por ellos.

Los mejores administradores, los más honestos, los más profesionales, serán vueltos a elegir.

Cómo se verá desde el gobierno central

Tendrán que atender temas de gobernabilidad, pero con gobernadores que estarán alineados con los intereses de largo plazo del país.

Tendrán incentivo a desprenderse del personal excedente a nivel nacional, habrá empleo para todos.

Los ciudadanos no pedirán beneficios para pocos, evitarán que el Congreso vote gastos pagados por muchos y buscarán educación, requiriendo la evaluación de los maestros y reclamando despedir a aquellos administradores descentralizados del Estado que no cuiden el dinero, ya que serán los contribuyentes los que controlen los gastos.

Esta disminución en los empleados dejará libre el dinero de los contribuyentes para realizar obras de infraestructura, o para bajar impuestos localmente.

Serán los directores de orquesta y su labor principal recaerá sobre la dirección general de temas de seguridad, salud, educación y justicia.

Se sentirán orgullosos de su gobierno y recorrerán el mundo para atraer inversiones mostrando éxito en su gestión, producto de miles de personas trabajando en la dirección correcta.

Serán estrategias del largo plazo, pasando a la historia por los cambios de paradigmas que logren, adaptando el país a las nuevas realidades del mundo, ya que habrán descentralizado la dirección de las distintas regiones y economías del país.

Cómo se verá desde el sindicalismo

Tendrán mucho más trabajo para su gente.

Deberán discutir condiciones laborales y quizás incluso coordinar empresa por empresa o región por región, por lo cual será más interesante su día a día trabajando en mejoras en las condiciones de trabajo y promoviendo las inversiones en las empresas para poder subir los salarios de sus representados.

Mejorará el rendimiento de la gente de su gremio pues no habrá especulación con las indemnizaciones, pero a su vez tendrán menos problemas con el personal dentro de las empresas pues el clima social de trabajo será mucho mejor. **Eso disminuirá los conflictos, que al sindicalismo no le hacen bien pues la mayoría no avala a los díscolos.**

La disminución o, en realidad, la eliminación de la inflación hacia el tercer año les quitará algunas herramientas de generación de fuerza dentro de sus sectores, **pero eliminará también la fuerza de la izquierda combativa que trata de ganar con el descontento de la gente**, pues la desocupación habrá desaparecido.

Si hacen las cosas bien, y entiendo que tienen las capacidades para hacerlo, sobrevivirán con prestigio.

Los sindicatos que representan a trabajadores del Estado perderán su poder y deberán reconvertir sus fuerzas en la búsqueda de mejoras y entrenamiento de su gente en los lugares de trabajo para formar personas que deberían poder encontrar empleo en el sector privado; porque de los 4 millones actuales bajarán por decisión propia y por desaparecer las funciones que están realizando, más de la mitad (calculo que llegarán a 1.5 millones dentro de 10 años y no más que eso los realmente necesarios).

Cómo se verá desde el inversor internacional

Querrán venir a invertir en el sector real.

Primero comprarán las empresas más débiles, marcas y con capacidad de distribución.

Luego comenzarán a invertir para acceder al mercado local y más tarde para producir para el mercado latinoamericano.

Tendrán una moneda fuerte, el dólar o su equivalente en pesos con respaldo, y los costos de transacción serán bajos.

No habrá forma ni necesidad de frenar el ingreso de capitales, pues el ingreso del dinero no generará inflación por venir para inversiones no financieras, sino que será para una mejora de competitividad y para aumentar las posibilidades de empleo, que bajará el costo del Estado al desplazar personal del sector público, por requerir más gente en el sector privado, y generará la disminución de los costos de financiamiento del Estado al bajar el riesgo país y al subir el capital per cápita y bajar la deuda general.

Las inversiones en energía serán rentables pues desaparecen todos los impuestos a las inversiones necesarias; y cuando sea para exportar energía, con costos bajos y la eliminación de regulaciones y frenos se podrá obtener beneficios que redundarán en la disminución del costo de la totalidad de la producción, bajando así el valor del KW para la industria local, promoviendo entonces inversiones en estos otros sectores.

Podrán venir, entre otras cosas y factores, pues al desaparecer el 90% de los impuestos (simplificación y concentración en menos gravámenes) y las regulaciones necesarias para cumplirlos, sus oficinas de compliance podrán hacer a conciencia su trabajo. En la actualidad no es creíble que lo realizan al 100% ya que cualquier empresa de nuestro país que haga y siga todas las regulaciones estaría quebrada.

Cómo es el proceso por el cual desaparece la corrupción

La corrupción en la Argentina se alimenta de la falta de control del ciudadano y de su resignación.

El sistema impositivo argentino aleja la distancia entre quienes recaudan y quienes gastan, y entre quienes reciben los beneficios y quienes pagan los impuestos. Eso hace que quienes pagan impuestos no puedan ver dónde se gastan sus contribuciones al erario.

El sistema impositivo actual, además, le quita a quien dirige la intendencia o la provincia las herramientas para manejar bien su territorio, pues no puede hacer política para generar empleo privado, y en general no puede elegir quiénes hacen las obras públicas y ni siquiera cuáles son las prioridades.

Al existir este divorcio entre quien recauda y quien gasta en su región, entre quien paga y quien recibe las subvenciones, lo que sucede es que todos piden más beneficios pensando que será otro el que lo paga, siendo este comportamiento colectivo la causa última del aumento paulatino del gasto, en el fenómeno que los norteamericanos llaman **“Tragedy of the Commons”**, donde se le saca al sistema hasta que implosiona.

La forma correcta de encarar el tema es **concientizar a quienes demandan el bien público del costo que esto tiene**. La mejor manera de hacerlo es compartimentar lo más posible para que el resultado del mal gasto repercuta localmente, significando un aumento del costo impositivo visible para los mismos que demandan esos bienes públicos y quienes votan a los administradores.

La correspondencia fiscal a nivel de intendentes y gobernadores permite esa visibilidad y ese aumento de sensibilidad. Y les permite ser dueños de sus destinos y de su comunidad a los ciudadanos y a los políticos que son elegidos.

Tiene como consecuencia negativa que aquellos más necesitados pueden sufrir.

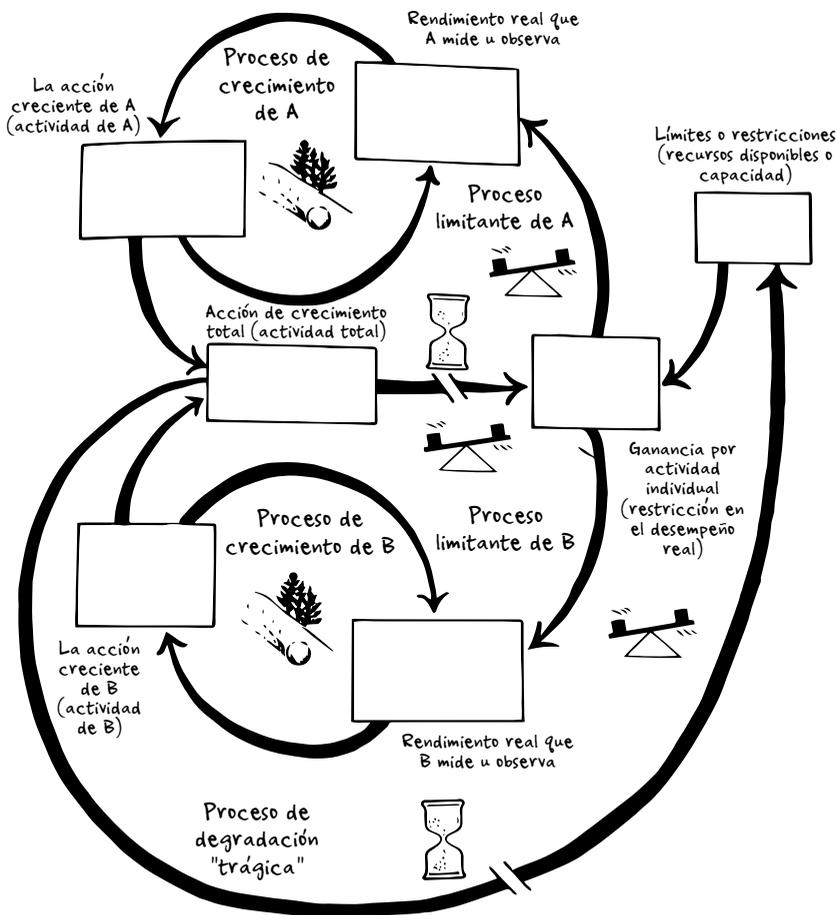
Es por ello que del total recaudado propongo se le quite un 30%, que pueda redistribuirse en cada uno de los niveles.

Pero ahora esa redistribución es clara y objetiva, y requiere una mejora de aquellos que reciben la ayuda para no ser dependientes de por vida de la dádiva. **El ego de quienes dirigen y el amor propio de quienes reciben sirven de estímulo para mejorar.**

La compartimentación y la simplificación permiten mayor visibilidad, menores grises, mayor control social del gasto y de los Free Riders.⁹² También permite destacar más rápidamente las reales necesidades y concentra los focos de atención.

Todo esto elimina la mala administración y hace desaparecer la corrupción.

ESQUEMA DE LA TRAGEDIA DE LAS COMUNIDADES



92. Se denomina así a aquellos que se benefician del gasto social sin aportar su parte. Se suben al colectivo sin pagar boleto. Por ellos, y cuando son muchos, el sistema colapsa y nadie luego puede usufructuar el servicio.

¿Por qué es mejor un impuesto a la Venta Final del 7% en lugar del 21% del IVA?

El IVA, en teoría un impuesto al consumidor, es pagado por los empresarios argentinos muchos meses y años antes de que el consumidor pague el producto final.

Por ende, es el empresario el que invierte, quien financia al Estado, y no el consumidor.

1. Esto hace que el impuesto del IVA favorezca a los importadores de bienes finales que tienen un ciclo comercial mucho más corto, que incluso puede ser de un mes. Esto en un contexto de tasas altas y altísimas, como hoy o siempre que hay crisis, ahonda el problema del costo de los impuestos de las empresas industriales argentinas en comparación con las importadoras, promoviendo el ingreso de productos del exterior.
2. La otra razón es que al haber alta inflación, y aun con baja inflación, el IVA que hoy es de 21 % en realidad suele terminar siendo del 25% pues las empresas no pueden actualizar el valor de las máquinas ni de los bienes intermedios, teniendo que pagar siempre más que lo que corresponde. La única excepción son los supermercados (la mayoría extranjeros), que compran a 90/120 días y cobran dentro del mes, por lo que en el caso de ellos tienen una ventaja sobre sus proveedores.
3. El impuesto del IVA se paga a los pocos días promedio de la facturación y no del cobro, por lo

que el vendedor de un bien financia a su cliente en el pago de los impuestos, siendo esto muy visible en la venta final a supermercados. Esto es incorrecto e innecesario pues al ser hoy las facturas electrónicas, la fecha de vencimiento de la factura es una información de la que la AFIP dispone.

4. Por cada vendedor de producto final hay quizá 10 proveedores de bienes intermedios. Controlar quiénes pagan al final es una tarea en comparación sencilla y más económica. Que lo haga el intendente que conoce elimina la persecución por alguien de afuera y genera correspondencia en la recaudación eliminando corrupción en el gasto, pues quien paga querrá asegurarse de que quien cobra, gaste bien.
5. Si al 21% le quitamos un 40% que no se recauda por informalidad, queda en 13%; si quitamos un 90% de los controles necesarios quizá bajemos el costo de recaudar en un 10% sobre el total (2%) y queda entonces en 11%; si consideramos que los empleados del Estado, los jubilados y los subsidiados ahora se ahorrarán 14% al comprar bienes, la diferencia entre 7% y 21%, podemos bajar 3% a 5% más lo que debemos recaudar por disminución de gastos del Estado, y si el producto que baja la carga de impuestos se consume más y produce más y se genera más empleo y más material imponible, ya estamos en que el 7% propuesto es más que el 21% de IVA.
6. Si a todo esto le agregamos que no anticipar impuestos reduce el costo de producir y vender pues

baja el costo de intereses y el costo administrativo de las empresas por la disminución de la complejidad administrativa, mejora el ingreso de las empresas pues los productos son más económicos y por ello se consume más y entonces se requiere de más personal para trabajar en las mismas, podemos decir que de tres maneras baja el costo del Estado (porque habrá menos inflación y podrán pagar menores salarios en dólares, porque será más económico controlar la recaudación y habrá menos informalidad y porque habrá más empleo privado y no deberá emplear a tanta gente como modo de bajar la desocupación). Podemos decir, sin ninguna duda, que el 7% sobre las ventas recaudado por el intendente puede ser más que el actual 21% de IVA.

¿Por qué es mejor cobrar impuestos sobre las viviendas que sobre la construcción de viviendas y/o sobre los alquileres de las mismas?

En los Estados Unidos el impuesto es sobre la propiedad pues no importa de quién sea, no importa si es una sociedad o persona física, una ONG o un dueño extranjero, toda vivienda tiene un dueño. Es del 2% más o menos y en la Argentina de alrededor del 0.3%.

Ese dueño es siempre conocido o al menos se sabe quién debe pagar el impuesto.

Si el impuesto es en cambio sobre el valor de la vivienda, pero como parte de los bienes personales y a nivel nacional, las ONG, los extranjeros, las empresas o aquellos con buenos contadores no pagarán.

El impuesto directo sobre la vivienda, cuando es cobrado por el intendente, no permite la posibilidad de evasión ni de elusión. Alguien puede no tener el dinero para pagar, pero no habrá evasión.

El valor de las propiedades es un valor relativamente estable y conocible para quienes lo quieran conocer, pero aún más conocido para el intendente, que debe velar por la calidad de la salud, la educación y la seguridad de sus ciudadanos y por el valor de las propiedades bajo su gobierno.

Sin embargo, el carácter complejo de la construcción hace más difícil conocer, controlar y más aún saber cuánto cuesta, quiénes son los constructores y cómo se distribuyen sus costos.

Imponer sobre las viviendas genera estabilidad en el ingreso de impuestos y obliga a usar de buena manera ese bien de capital, por lo que el fenómeno inmediato de imponer impuestos del 2% de su valor implicará la oferta en alquiler de infinidad de viviendas no habitadas.

El haber sacado los impuestos al alquiler (como son la presunción de ganancia del 35% sobre lo recibido, los sellos, los ingresos brutos, el IVA y demás) baja el costo de alquilar a la mitad, que sumado al aumento de oferta hará bajar a la tercera o cuarta parte en dólares el precio de

los alquileres, compatible con un mercado cuyo costo de capital habrá bajado, por lo que además habrá recursos para hacerse de vivienda propia a buen costo, o de construir para alquilar pues será un mercado fluido. Desaparecerá el déficit habitacional.

El hecho de que el intendente sea quien cobre los impuestos, que deben ser proporcionales al precio de venta, hará que tenga interés real en hacer subir el bien de capital más importante de las familias, por lo que se asegurará de gastar bien el dinero que recauda, que la gente se sienta segura y en un barrio o ciudad digna donde valga la pena vivir, atrayendo comercios e industria que valoricen la zona y promueva la ampliación de ciudadanos que viven bajo su gobierno, buscando entonces beneficios para los ciudadanos, que estarán contentos y satisfechos. Si no lo están, buscarán otro intendente que administre mejor los recursos.

Un intendente que haga bien su trabajo cobrará impuestos sobre propiedades que irán subiendo de valor, siendo entonces menos costoso pagar esos impuestos pues la sociedad se irá enriqueciendo por el valor de su activo y consumirá más por el efecto riqueza. Nunca es agradable pagar impuestos, pero al menos habrá una lógica racional al hacerlo.

La eliminación de los 150 impuestos inútiles permitirá tener a los administradores públicos más instrumentos atractivos para promover el desarrollo de sus regiones y ciudades, dando quizás el beneficio de no pago de este 2% a industrias o del 7% sobre ventas por determinado tiempo a comercios para que su población trabaje localmente.

¿Por qué son mejores los impuestos sobre la tierra que sobre la producción de la tierra?

Debemos comprender la naturaleza de los impuestos, lo que promueven y lo que impiden.

Los impuestos:

- A.** bajos sobre el valor de una propiedad inmueble promueven dejar viviendas sin utilizar;
- B.** altos sobre el alquiler de las propiedades suben el costo de alquilar y promueven la informalidad.

Ambos fenómenos destruyen valor social al tener subutilizado el capital (viviendas vacías).

En cambio:

- A.** impuestos sobre la vivienda promueven su uso o explotación;
- B.** eliminarlos de los alquileres baja el costo de quienes alquilan, haciendo más económico vivir en el país.

Y por tanto permite a la sociedad, al ciudadano:

- 1.** más consumo general;
- 2.** más empleo;
- 3.** a costos más bajos;
- 4.** mayor y mejor uso del capital;
- 5.** mayor generación y distribución de riqueza.

Lo mismo sucede cuando imponemos sobre el Valor de la Tierra Libre de Mejoras (en lugar de los impuestos sobre la Producción de la Tierra, como el IVA, impuesto al cheque, las retenciones, IIBB, a los sellos, etc.).

El valor agregado potencial de las tierras, con inversiones, es infinito, pero para poder hacerlo, los impuestos no deben ser sobre lo producido sino sobre la posesión de la tierra. Deben ser a la riqueza y no a la ge-

neración de riqueza, pues los impuestos deben promover su generación antes de que se la pueda distribuir. Lo contrario es lo que tenemos hoy en nuestro país y es lo que año a año nos está empobreciendo.

Hacer lo que hacemos hoy es regresivo y provoca pobreza por diseño, pues genera productos caros que contienen impuestos y tienen poco o nulo atractivo para invertir en la generación de empleo distribuido en el Interior, porque es caro el costo del capital, del mismo modo que del transporte y el costo de vida, y por lo tanto se buscan productos básicos, mínimos, que puedan transformar el valor agregado de las tierras; combinados con el sol, el agua y la tecnología para aprovechar la naturaleza que no emplee recursos humanos, puesto que en la Argentina es ahí donde se cargan los impuestos.

A nivel de hipótesis y aun no habiéndolo analizado en profundidad, esto es el resultado de que históricamente los dueños de las tierras votaban, lograban imponer sus candidatos de su misma clase social y vivían de las rentas; en cambio, los inmigrantes no poseían tierras y generaban el valor agregado, pero no votaban. Hoy es difícil separar la paja del trigo de la historia, pero es probable que las características de nuestro sistema impositivo sean una derivación de este fenómeno que fue promoviendo una actitud rentística de la sociedad, muy bien descrita por el profesor Carlos Gervasoni.

¿Por qué son mejores los impuestos sobre la tierra y la vivienda del 2% que un impuesto a la herencia del 20% o el 50%?

Debemos comprender acá la diferencia entre imponer sobre el bien e imponer sobre la persona humana.

Si ahorrar es algo bueno para la sociedad y para las familias, el impuesto a la herencia atenta contra esa buena costumbre.

Atenta también con el factor humano de querer proveer para los propios hijos y nietos.

Al hacerlo, lo que promueve es la elusión y la creación de instrumentos legales para no sufrir las consecuencias del impuesto.

Las más fáciles son las de hacer un fideicomiso, un trust.

Mas difícil, pero algo que la Argentina en los últimos años lo sufrió mucho, es para los que tienen propiedades y activos, que se hacen extranjeros, con lo que se pierde aún mucho más que el impuesto sobre las propiedades registrales.

Además, no es justo pues un extranjero que tuviera propiedades en la Argentina no las pagaría porque no estaría bajo el control del Estado, promoviendo aun más el desarrollo de los extranjeros en nuestro territorio por encima del de los argentinos.

Pero además no es inteligente desde el punto de vista financiero para el Estado.

Un impuesto del 2% sobre el bien registrable equivale a un impuesto de herencia del 50% cada 25 años. Si el impuesto fuera del 20% serían solo 10 años.

En la vida útil de 50 años, una persona, sea extranjera o argentina, paga un activo entero de impuestos, sea o no de un trust.

Si se hiciera e implementara el impuesto a la herencia, la huida de capitales sería aun mayor que la ya habitual en nuestro país.

Es tan fácil de evadir que aun en países con mucha educación impositiva y que tienen impuestos a la herencia, no suma en el total de lo recaudado más que una ínfima porción de la recaudación total.

Por eso Canadá lo abolió en 1971, Australia en 1979, Nueva Zelanda en 2004, Austria en 2009, otros lo hicieron antes y otros lo continúan eliminando.⁹³

Si existiera el impuesto a la herencia, no se podría cobrar el impuesto a las propiedades registrales pues ya sería un fenómeno más compatible con el comunismo que con el capitalismo.

¿Por qué es necesario un impuesto a la minería sobre la facturación?

La minería por definición es extractiva, y por ello tiene otra naturaleza distinta a la generación de riqueza industrial, a la agropecuaria e incluso a la de servicios de un país.

Lo que se extrae no estará más en ese lugar, y por ello las generaciones futuras no podrán explotarla.

Es por eso que además del impuesto a la tierra deben pagar un impuesto que dependiendo de la naturaleza de la explotación (y por eso cada provincia debe ser autónoma en cómo trata el tema) debe compensar a las generaciones futuras por esta degradación del capital de la región.

Habiendo eliminado los impuestos al trabajo como los elimina esta propuesta, habiendo llegado a costos de energía correctos, habiendo bajado los costos de transporte y los costos de capital (si al menos algunos de los puntos de este trabajo se llevan a cabo), el costo de la extracción habrá disminuido mucho y se generará mucho empleo por minería.

El problema es que estas empresas, estos capitales, en general son extranjeros, pues no hay capitales tan grandes en el país, y encima se está produciendo una concentración de este sector en empresas cada vez más grandes en todo el mundo.

Imponer sobre ganancias a una empresa que puede regular qué y a qué precio lo exporta es de difícil a imposible y por ello no es deseable pues la complejidad y los números promoverían muchas oportunidades de corrupción y elusión, que impediría a las grandes empresas la inversión en nuestro país.

Un sistema simple, de fácil administración, que imponga sobre lo facturado pues es fácil decir de dónde provino (de qué provincia) lo producido, habilitaría a las provincias a recaudar impuestos, que le permitirían invertir en infraestructura para el futuro (embalses, energía

93. Leer *Taxing the Rich: A History of Fiscal Fairness in the United States and Europe*, de Kenneth F. Scheve y David Stasavage.

solar, carreteras, universidades, escuelas, etc.), para que esta pérdida del patrimonio provincial fuera al menos convertida en una ganancia de oportunidades para las generaciones siguientes.

La combinación de la eliminación de infinidad de impuestos menores y regulaciones locales con impuestos nacionales simples (a los dividendos en lugar de a las ganancias, o a la transferencia de dinero por servicios al exterior) promoverá la generación de valor agregado local en provincias mineras, eliminando la necesidad del sector público de generar empleo espurio.

Los impuestos a la tierra promoverán además su uso e impedirán que las empresas se apropien de regiones, no las exploten, dejándolas como reserva e impidiendo a la población local desarrollarse a través del empleo.

La región característica de esto último es la zona del Valle de las Leñas, que podría llegar a tener minería, pero aun más importante, podría explotar las montañas como recurso turístico. No lo hacen pues mantener su capital casi no les cuesta nada, teniendo como consecuencia una alta desocupación en Malargüe. Lo mismo sucedería en todas las provincias, aun las menos típicas, como Santiago del Estero u otras.

¿Por qué se debe imponer sobre los dividendos y no sobre las ganancias?

En el mundo moderno globalizado las empresas optimizan cómo pagar impuestos y los sistemas de contabilidad son muchas veces muy complejos, permitiendo cierta discrecionalidad en el manejo de los números contables.

En la Argentina a esto debemos agregarle que el Estado por definición obliga a mentir a los contadores, pues al no permitir el ajuste por inflación, los balances no reflejan en nada lo que son en realidad las empresas, y qué activos y pasivos tienen.

Sobre estas cosas, que no tienen sentido en la actualidad, se pagan impuestos; entre ellos, el de Ganancias.

Ganancias es un convencionalismo que surge en el pasado pero ya no tiene sentido. ¿Quién sabe qué es o no es ganancia? ¿En qué momento se produce? ¿Cuánto gana Amazon, y siendo que no tiene ganancia, por qué vale lo que vale?

En la Argentina, donde muchas empresas son extranjeras, la disminución de las ganancias vía cobro de *royalties*, precios de transferencia o incluso inyección de deudas hace que las empresas foráneas tengan comportamientos que disminuyen los impuestos a pagar en nuestro país. Es natural, es normal, lo hacen en todo el mundo.

La dificultad, ya ardua de medir sobre qué es y no es ganancia en una economía sana, es aún mayor en la Argentina.

Alguien puede tener ganancias y no ser así, y hay quienes tienen pérdidas y no es así.

A quienes tienen ganancias se les aplican impuestos, pero ganancias no significa tener liquidez para pagar. Por lo que pagar ese impuesto puede implicar tener que endeudarse y comenzar un ciclo de pérdidas. Peor aún para las empresas y personas cuando no son ganancias y deben pagarse con endeudamiento.

La diferencia en el tratamiento de las ganancias cuando hay inflación es una de las causas por las que los accionistas argentinos han ido vendiendo sus empresas a extranjeros, con la consiguiente pérdida de capacidad decisoria local. Los accionistas argentinos, una vez vendidas las empresas, se hacen extranjeros (uruguayos, paraguayos, etc.) y dejan de pagar impuestos locales, ahondando la crisis y la pérdida de capital del país (en teoría sería neutro, pero en la práctica ha resultado altamente negativo).

La solución propuesta es imponer sobre los flujos. Tanto en la distribución de dividendos como en el envío al exterior de fondos por *royalties* y servicios difíciles de medir, como las fórmulas secretas o patentes.

Los dividendos cuando se pagan a las personas físicas (accionistas argentinos) o a las personas jurídicas en el exterior (empresas extranjeras) deberán tributar el 50%.

Parece mucho, y quizá lo sea, pero es un sistema que promueve la capitalización de las empresas.

El aumento de valor de las empresas y la venta de acciones de las mismas no tienen por qué sufrir nuevos impuestos; de hecho, los que existan se deben eliminar. Pero la salud financiera de las empresas se incrementará e invertirán más generando empleo y subiendo el capital per cápita de los argentinos, haciéndonos más ricos como país.

El impuesto a la transferencia de fondos al exterior por intereses, *royalties*, etc. del 20% permite el cobro de beneficios potenciales transferidos por este medio. En el pasado y hoy es fenomenal lo que sucede y la pérdida para el país de lo que significa este comportamiento de las empresas extranjeras.

Netflix, Amazon y demás empresas que obtienen un usufructo del consumidor argentino, educado, cuidado, que viaja por rutas locales con dinero de impuestos de las empresas locales, contribuirían así con estos impuestos a la sociedad argentina. Lo mismo los gastos con tarjeta de crédito en el exterior, cuando los consumidores argentinos, para eludir impuestos en nuestro país (como acción lógica), compran productos en

el extranjero (y se les reintegra el VAT en el aeropuerto), por lo que permitirá emparejar la cancha.

Cuando la empresa es pequeña o mediana muchas veces se confunde el gasto del dueño con el gasto de la compañía, pero esto sucede hoy también (no es diferencial), y es relativo pues muchos de los gastos que realiza son para el bien de la empresa. Y en realidad los montos no suman cantidades significativas. No es necesario complejizar el resto para mejorar esta recaudación.

La facilidad para pagar con liquidez el impuesto, la facilidad para definir, la eliminación de los muchos mecanismos de elusión, la facilidad para controlar el flujo, mejorará la recaudación y bajará el costo de las empresas y de los controles.

Junto a la eliminación de los 150 impuestos simplificará y permitirá el crecimiento de las empresas por capitalización, y el de la sociedad por el aumento de las oportunidades de empleo.

Las empresas son el mecanismo por el que las sociedades crecen, se transforman, progresan. Cobrarles impuestos a las ganancias cuando no las tuvieron es un acto de suicidio colectivo. Amazon, Tesla y muchas otras grandes lo son porque al no haber tenido ganancias no se les sacó dinero del flujo. Las empresas valen miles de millones de dólares y los accionistas pagan impuestos, pero no las empresas.

Pagar sobre dividendos es pagar sobre la renta, como se está promoviendo también en este trabajo se impongan los demás impuestos, el de 2% sobre la tierra y el de 2% sobre las viviendas. Los paga el propietario, en este caso de las acciones, no el consumidor. En todos los casos descriptos promueve la inversión, el empleo, y con ello el consumo y el crecimiento.

¿Por qué es mejor para las empresas pagar 4% sobre la nómina del personal privado y darles más beneficios y derechos a los empleados que discutir una reforma laboral que les quita derechos y hace más frágil su situación?

Es incongruente discutir los temas laborales desde las empresas sin comprender el temor que puede generar en un empleado la posibilidad de que la flexibilización le empeore su situación. Es una discusión que no tiene sentido. Y en cierto grado atenta contra las empresas, que en su gran mayoría depende del consumo interno.

Debemos sin embargo encontrar una fórmula para que la mejora provenga por los incentivos de una parte y la otra, de tener incrementos tanto en la productividad como en la certeza de un mejoramiento de las condiciones laborales.

Con el programa propuesto de baja de impuestos tendremos faltante de personal calificado en las empresas y requeriremos de más gente que provendrá de quienes no buscan hoy trabajo, del sector que hoy está en la informalidad y de empleados del Estado. Pero de seguir con estas leyes y condiciones laborales el riesgo es que no se genere empleo pues las empresas evitarán tomar trabajadores, aunque los necesiten.

También habrá personas que quieran cambiar de empresa pues otras podrán pagarles salarios más altos ante la apertura de nuevas oportunidades. Pero el sistema actual les impide aprovechar el aumento de ocasiones. Muchos con el sistema nuevo tendrán incentivo para cambiar, pues cuando lo hagan no perderán la antigüedad. Esto también los estimulará a continuar con su educación al abrirse nuevas oportunidades de empleo.

En la actualidad, cuando eso sucede muchas veces los empleados adoptan un comportamiento mediante el cual se hacen despedir. Y para hacerlo se “accidentan”, faltan, trabajan a desgano, etc. Generando un

mal clima en la empresa y con sus compañeros, que bajan el nivel de productividad.

También sucede que las empresas que necesitan bajar personal por falta de trabajo o incluso por mejoras técnicas, cuando lo hacen no están líquidas. Negocian entonces quitas para despedir con menores costos, o incluso lo hacen “con causa”, con la esperanza de postergar el momento de pago de la indemnización, aumentando la precarización de la población empleada.

Finalmente están las que se presentan en concurso, o las que quiebran, dejando a los empleados sin cobertura ante el despido, que sucede por el cierre de la empresa.

En todos estos casos intervienen abogados, intermediarios, jueces, médicos, etc. que hacen más caro el proceso y se quedan con dinero que podría ser del empleado o de la empresa, y que finalmente paga el consumidor con precios más altos de los productos o servicios, o lo paga el desocupado con empleo que no consigue pues las empresas no quieren tomar personal. Además, lo paga el ciudadano con impuestos más altos para mantener los subsidios a estos desocupados y los salarios de los nuevos empleados del Estado, que al no conseguir empleo privado pasan a trabajar en tareas innecesarias en el sector público, como ascensorista en un ascensor automático o empleado de una sección cuyo objeto hace años que desapareció. Pero el costo más caro lo paga el empleado, que queriendo cambiar no se anima.

Cobrando un 4% inicialmente (a los 3 o 4 años puede reducirse y en 10 años puede llegar a ser de menos de 2%) sobre la nómina salarial a todas las empresas, chicas o grandes, se puede formar un capital de donde salga la indemnización de aquellos que pierdan el trabajo o deseen tomarse un tiempo de descanso. En el inicio estará acompañada con los fondos de la ANSES, y luego la recaudación podrá alimentar ese mismo fideicomiso. Si hiciera falta, al inicio podrá ponerse límites a las empresas grandes de cuánto es el máximo en porcentaje de sus empleados que podrán aprovechar el beneficio, pero al tercer año ya será libre.

El funcionamiento diferencial es que desaparece la distinción entre despido “con y sin causa”, y la distinción si fue la empresa la que despide o el empleado quien prefirió salir. Esto elimina los conflictos legales, disminuye el costo, libera los juzgados y les permite a jueces, abogados, empleados y empresas concentrarse en los problemas verdaderos de conflicto, aumentando la productividad de las personas (los compañeros de aquel que tiene comportamientos malos para que lo despidan también sufren pues les genera angustia todos los días no conocer qué trabajo les tocará pues no saben quién o quiénes y cuántos faltarán). La productividad subirá en las empresas pues disminuirá el ausentismo y solo con esta mejora podrá pagar ese nuevo costo de 4% inicial (en los Estados Unidos el ausentismo es menor al 2% y acá muchas veces supera el 10%). También sucederá en las empresas, organismos y oficinas del Estado.

Las personas que cambien de empleo no perderán la antigüedad, y si una empresa le ofrece 5% más de salario y le conviene, o 5% menos pero le resulta más agradable, se trasladará la nueva empresa con su antigüedad.

La diferencia sustancial es que la indemnización se cobrará mes a mes hasta agotar los meses de antigüedad (pero desde este fondo y ya no de la empresa); esto trae claridad tanto a la familia del despedido como al fondo de desocupación y no incentiva el mal comportamiento. Pero además genera fluidez en la economía, disminuyendo los temores de las personas y no generando ciclos altos o de freno en el consumo.

Las empresas inmediatamente valdrán más dinero, pues desaparece el pasivo laboral, y al valer más por suba del patrimonio neto los accionistas se verán incentivados a invertir pues tendrán un activo con valor que no querrán perder. Esta es una primera causa por las que habrá más empleo, no menos.

Las personas buscarán activamente empleos mejores, compatibles también con los *millennials*, e irán saliendo y entrando a empresas dándole movilidad y flexibilidad a la economía e incrementando el capital

social, pero no a sus expensas; al contrario, harán valer sus capacidades y mejorarán su ingreso, asociando la educación a su aumento de bienestar.

El Estado no deberá pagar este 4% pues de todos modos serían los privados con sus impuestos quienes estarían pagándolo, y también su personal mantendrá la antigüedad; si es contratado por un privado se llevará consigo ese capital. Pero podrá ser desplazado, como con los privados, sin discusión. Si tuvieran regímenes especiales de despido se los llevarán con ellos. Da lo mismo que se queden o no, porque para el Estado el costo es el mismo.

La eliminación del conflicto, de los temores a perder el empleo y de la obligación de permanecer, aun a desgano, en una empresa por el temor de la pérdida de la indemnización subirá de manera dramática la productividad del país. Y con ello la Argentina crecerá y tendremos una sociedad más civilizada. Todo esto al aumentar y no disminuir los derechos laborales.

Lo anterior, junto a la seguridad de que el quiebre de las empresas no significará una pérdida del capital de los trabajadores, hará que el 4% del seguro de desempleo aumente los beneficios tanto del empleado como del empleador.

¿Por qué se debe cobrar impuestos sobre el consumo de energía domiciliaria y no sobre la energía consumida para producir bienes?

La sociedad argentina ha ido concediendo más y más beneficios sociales a la gente vía el voto de diputados y senadores, que a su vez son votados por los ciudadanos. Y esto por supuesto está bien.

Sin embargo, los legisladores no explican a la sociedad de dónde saldrá el dinero de estos beneficios nuevos que brinda, y como muchas cosas en la naturaleza, cuando el remedio supera un cierto nivel, las consecuencias comienzan a ser negativas. Eso es lo que nos pasa hoy a los argentinos.

El caso de las jubilaciones y los beneficios de la Asignación Universal por Hijo (AUH) y otros muchos beneficios que salen de la ANSES ya no pueden seguir siendo pagados por los trabajadores en blanco del sector privado. Es aún más trágico de lo que la gente supone, pues hasta la jubilación del sector público es pagada no por esa persona a la que se le descuenta del salario, sino por un privado que paga el salario del empleado público y su jubilación.

El sistema ya no da más.

El problema es que el componente de impuestos sobre el trabajo se ha vuelto tan grande que a pesar de años y años tratando de bajar la informalidad, esta ha ido subiendo, y el Estado cada vez tiene más personal pues el sector privado desplaza gente cuyos costos hacen imposible producir con ganancias.

Mi propuesta es que sobre la factura de luz domiciliaria se cobre, a quienes están por encima de un nivel de subsistencia, un impuesto relacionado con el pago de todos estos beneficios, pues es lo que corresponde a una sociedad que quiere contribuir con los mayores y los niños. En pesos por KW que cubran el gasto total y no como porcentaje de la tarifa.

Cuando, como hoy, se cubren los gastos a través de un incremento en el costo de emplear a los trabajadores, lo que obtiene es que estos no

consiguen empleo, pues las empresas no pueden emplear gente porque pierden dinero, estos luego requieren de subsidios y el círculo vicioso comienza, o en realidad continúa su espiral descendente.

Si en lugar de a los domicilios, los impuestos se le cobrasen a las empresas por el uso de la energía, estas tendrían que trasladarlas al precio de los productos, haciéndolos más caros y finalmente serían pagados por toda la sociedad. O, lo que es peor, los accionistas cerrarían sus empresas pues los costos no permitirían tener beneficios. Siempre directa o indirectamente los paga la sociedad; entonces, como el resto de los impuestos, es mejor que lo hagan directamente, para así saber lo que estamos pagando y que las consecuencias negativas no se alimenten entre ellas.

El consumo domiciliar de energía está totalmente correlacionado con la capacidad de aporte a un sistema de beneficios para el resto de la sociedad. El consumo crece por persona cuanto más tiene, hasta un límite.

Los más pobres podrán ser excluidos del pago de este impuesto. Y aquellos que estén en la franja media ahorrarán energía, siendo compatible este ahorro con una mejora en la productividad de la economía argentina, pues no baja el nivel de vida apagar una luz o usar mejores artefactos que consuman menor energía, pero sí lo baja no poder consumir bienes básicos porque son caros, o no tener empleo porque las empresas no pueden invertir.

El costo del consumo de energía se recauda con pocas empresas y es relativamente fácil de cobrar. En el extremo incluso se puede cortar. Por ende, su cobranza es simple, permite discriminar por región o estrato social y hacer política de distribución de ingresos.

Finalmente, el hecho de que la sociedad está pagando ahora por estos beneficios hará que sea cauta en el modo de otorgarlas, y los votos estarán alineados con las posibilidades de la sociedad de otorgar estas ayudas, no sucediendo el fenómeno conocido como Tragedia de los Comunes, pues como la solución a este paradigma propone, se le cobra los costos del mantenimiento del sistema a los mismos que obtienen los frutos (la sociedad) y no solo a una parte.

¿Por qué se debe tributar sobre las naftas para pagar la infraestructura de caminos, en lugar de cobrar peajes e impuestos que hacen más caros a los vehículos?

La Argentina es muy extensa y es muy complejo su entramado vial.

Aún resta mucho por hacer.

Pero ni los peajes son una solución, ni los impuestos a las patentes lo son pues no son justos en su aplicación.

¿Por qué alguien con un auto nuevo debe pagar más por el uso de una carretera que quien usa uno viejo? ¿Por qué unos pagan peajes y otros que no usan esas autopistas no pagan?

El consumo de naftas y demás combustibles líquidos está relacionado con el uso de las rutas, carreteras y autopistas de modo directo.

Es más, el mal uso de la energía usando motores antiguos, de autos que no pagan ni patentes, es perjudicial no solo para la atmósfera, sino para la economía de un país industrial como el nuestro. Mueren personas por el uso de autos antiguos (los nuevos son muy caros) en rutas de alta velocidad, en accidentes totalmente evitables.

El costo de patentes, impuestos a los vehículos y demás baja la compra de autos y camiones que se usan para transporte de las mercancías de las empresas, y si le agregamos los altos costos de una economía que no promueve el empleo, los costos son aún mayores.

El precio de los combustibles debe ser libre y de competencia. Pero encima de esto debe pagarse un monto por litro destinado y relacionado con los costos de la infraestructura de caminos, tanto para el mantenimiento de la existente como para la nueva, requerida para modernizar y conectar al país.

No irían más sobre los combustibles ni el IVA, ni los IIBB, ni al cheque ni la infinidad de impuestos que van y que ya nadie sabe lo que paga. Pagarán para el mantenimiento de las rutas y para poder seguir cons-

truyendo nuevas vías para el tránsito con un solo impuesto sobre el consumo de combustible.

La infraestructura de caminos también se verá favorecida por los impuestos al comercio exterior, que también contribuirán para su desarrollo.

¿Por qué se debe tributar sobre el comercio exterior, sean importaciones o exportaciones, para pagar la infraestructura utilizada?

Es cierto que no se deben exportar impuestos. Pero no es cierto que se los deba subsidiar. Tampoco es correcto subsidiar las importaciones no cobrándoles los costos de tener una infraestructura para recibirlos.

Hoy el campo, la industria y los servicios pagan impuestos sobre la facturación a la exportación (retenciones), cosa que no solo es incorrecto sino contraproducente.

Las importaciones pagan impuestos y aranceles que muchas veces son criticados.

Con el esquema que propongo los aranceles desaparecen o se reducen a un mínimo, pues el valor agregado, el trabajo argentino, ya no pagará impuestos. Lo harán los ciudadanos y de ese modo estaremos parejos los productores nacionales con los extranjeros.

Pero ¿por qué debe pagar el ciudadano argentino los costos de la infraestructura de puertos que se usan para traer y llevar productos cuando estos tienen empresas que se ven directamente beneficiadas?

Los consumidores argentinos estarán contribuyendo con los impuestos sobre las ventas a gastos que tiene el país para mantener los servicios, incluso de la gente que trabaja para las importaciones y para las exportaciones. Es justo que quienes exporten también aporten (ya no tendrán IVA, ni IIBB, ni impuestos al cheque, ni infinidad de impuestos), y por ello deben pagar lo que significa el entramado de carreteras, puertos y dragados que sirven a ese negocio.

¿Por qué es importante cobrar impuestos sobre las personas y no sobre las empresas?

Cuando cobramos sobre las empresas la sociedad está obligada a comprar productos caros, pues los impuestos se trasladan a los precios e inhiben la generación de trabajo.

Como los ciudadanos se dan cuenta de que los productos son caros, estos prefieren o no pueden comprarlos, y cuando lo hacen tratan de hacerlo sin factura y/o en el exterior, en países vecinos o, típicamente, en Miami.

Como lo que consumen es caro, las empresas deben pagar salarios más altos para que los empleados puedan comprarlos y sobrevivir, y cuanto más caro es emplearlos, producto de los impuestos, más caro es producir, con lo que las empresas no ganan dinero y no invierten y no emplean.

Como no invierten, la productividad baja en relación a otros países y sube el costo, la calidad baja, las empresas dejan de conseguir financiación y lo que termina sucediendo es una disminución en la oferta de posibilidades de empleo privado y un aumento de la necesidad de generar empleo público.

Esto sube el costo por aumento del gasto público y en caso de elegir subir impuestos para compensar este gasto sube una vez más el costo de producirlos y comienza un proceso inflacionario. En caso de optar el Estado por endeudarse, aumenta el riesgo país y suben los intereses, siendo más caro invertir. En el caso de pagar el nuevo gasto con emisión aumenta la inflación y trastoca así toda la economía, haciendo sufrir más a aquellos que dependen de un salario.

Sin embargo, si el impuesto es soportado por la persona, los bienes que se producen en el país son más económicos.

Al ser económicos, la gente los compra y no se distrae el dinero de los argentinos comprando bienes hechos en el exterior por empresas iguales a las argentinas pero que no deben soportar los impuestos que

tenemos nosotros. Se empareja la cancha con los bienes de consumo importados.

Por ser económicos los bienes de consumo, las empresas pueden venderlos localmente y exportarlos con valor agregado. Es decir, exportando trabajo argentino.

Por ser económico producirlos se emplea más gente en las empresas y el Estado no debe ni subsidiarlos ni generar empleo espurio.

Si le agregamos que, al cobrarlo directamente a las personas el control de gastos aumenta y con ello se ayuda a bajar el gasto público, se puede decir que lo racional y correcto para una democracia que quiere crecer, es que los impuestos los paguen los ciudadanos directamente a aquellos que dirigen los destinos de la intendencia, la gobernación y el país.

¿Por qué es importante cobrar impuestos sobre la riqueza de las personas y no sobre los ingresos de las personas?

El ingreso de las personas depende de las actividades que realizan.

Estas actividades se hacen entre personas y no siempre hay testigos ni quedan registradas.

Al no quedar registradas o no haber testigos, su control es muy difícil y se requieren ingentes esfuerzos de persecución y gastos administrativos del Estado para imponer su voluntad de extraer impuestos.

Si a eso agregamos que, al hacerlo a escondidas del Estado, no se permite ver ni comprender las actividades que se realizan y al no poder comprenderlo no se puede dirigir bien un país, las consecuencias negativas se hacen más importantes.

Si además sabemos que el coeficiente de inequidad es más grave por la tenencia de riqueza que por el ingreso, estamos imponiendo sobre algo que empeora y aumenta la inequidad social.

En cambio, tributar sobre los bienes registrables es fácil, es una variable *proxy* de la riqueza, es de casi imposible elusión y requiere de poco gasto del Estado para hacerlo.

No requiere de un sistema persecutorio y empareja la cancha entre argentinos y extranjeros que poseen sus bienes en nuestro país.

El hacerlo promueve la explotación de los activos generando empleo localmente, a diferencia de imponer sobre el ingreso, que promueve no trabajar para no generar ese ingreso y tratar de vivir de rentas.

Imponer en definitiva a los bienes registrables es hacerlo sobre las rentas potenciales y esto es lo racional y efectivo para generar empleo y bajar el costo del Estado.

¿Por qué un aumento del gasto, o “poner dinero en el bolsillo de la gente”, o “keynesianismo” no funcionará en la Argentina para generar reactivación?

Los conceptos económicos y las estrategias de inicio o arranque keynesiano son para una economía en estado de deflación o al menos sin inflación extrema y con un porcentaje del gasto público en el orden del 20/25% sobre el PBI.

Con nuestro gasto público por encima del 40% una estrategia como estas mencionadas en la pregunta inicial acrecentaría los problemas de nuestro país y podría generar consumo durante unos meses, pero no atraerá inversión. Y si no atrae inversión solo será un parche que durará lo que la escarcha al salir el sol.

Un aumento de emisión, de deuda o de impuestos para solventar ese aumento de dinero en el bolsillo o de gasto público “social” generaría un incremento de desconfianza en la economía local pues tendría los mismos efectos que los de un aumento del gasto público común, que perjudicaría aún más la economía; sería poco lo que podrían beneficiar los efectos positivos de la estrategia planteada. Es un típico caso de sacarle a unos pobres para darle a otros pobres, pero donde lo que les llegará será menos de los que se les sacará.

Con el alto porcentaje del gasto público actual, lo que debe hacer el Estado es aumentar los incentivos para que el personal de la administración pública pase al sector privado y empiece a generar valor agregado por incorporarse a un sector más eficiente de la economía. Debe dejar de promover el empleo público, la jubilación y la posibilidad de vivir sin trabajar, pues estas personas no generan riqueza, y al no hacerlo son una mochila difícil de cargar, un costo adicional para la economía.

Si el país tuviera la mitad del gasto público actual, quizá poner dinero en el bolsillo sería una buena estrategia.

Si el Estado pudiera subir el gasto público y luego bajarlo, quizás esta sería una buena estrategia.

Si el Estado pudiera tomar personal y luego despedirlo, quizás sería una buena estrategia.

Pero no puede hacer nada de lo escrito en los tres párrafos anteriores, y por eso solo la solución keynesiana es una estrategia inválida pues hacerlo ahuyentará aún más las inversiones, empeorando la situación actual.

¿Por qué subir la tasa de interés vía Leliq o cualquier otro sistema que invente el BCRA no va a bajar la inflación en la Argentina?

En la Argentina, a diferencia de los resultados que tiene y genera la tasa de interés en otros países, el aumento de interés como herramienta para bajar la inflación nunca ha funcionado más que para el corto plazo. Luego ha recrudescido y empeorado la situación inicial, generando el fenómeno del perro que se persigue la cola. Más tasa, más inflación, más tasa.

En el mundo se aumenta la tasa de interés para bajar la actividad de un país que está recalentado de demanda con los recursos humanos y productivos al borde del pleno empleo. No se lo hace para matar al enfermo y así bajarle la fiebre. La Argentina no está ni estuvo cerca de estos niveles pues el Estado es parte importante en la generación de empleo, y antes de recalentarse puede bajar su estructura elefantiásica para evitar que no ocurra este fenómeno.

La razón por la que la tasa no es efectiva en nuestro país es la descrita en el libro *Macroeconomía argentina*, de Lucas Llach y Miguel Braun, pero se debe empezar por la oración que habla de qué sucede con la tasa de interés real más alta.

Dice en la página 320: "Si el tipo de cambio real está por debajo de su equilibrio, es lógico que se espere para el futuro una depreciación real. Si se espera una depreciación real, la tasa de interés real es más alta. Con la tasa de interés real más alta, la demanda de consumo e inversión es menor que la que teníamos en el equilibrio; en consecuencia, el nivel de actividad será más reducido. Podemos llamar a esta repercusión el efecto depreciación esperada".

Los empresarios y la sociedad toda ya tienen experiencia y anticipan como sucederán las cosas. Subir la tasa de interés para bajar la inflación no sirvió y no servirá. Lo explicaron muchos, entre ellos Julio Olivera. La depresión económica, generada por el alza de las tasas de

interés, baja la demanda de moneda y, para colmo de males, estimula el ingreso de capitales financieros especulativos en dólares (*Carry Trade*) que inyectan pesos en el mercado. A su vez, la autoridad monetaria pretende absorber esa oferta monetaria con los diversos instrumentos (Lebac, Leliq, Letes), incrementando así de nuevo la tasa con el objeto de controlar los agregados monetarios provocados. Lo hace para que la gente no demande bienes que, por otra parte, no quiere, pues las empresas disminuyen su actividad rápidamente para no ser prisioneras de los bancos. Esto creó el temido *Crowding Out*, fenómeno por el cual el Estado expulsa o desplaza al privado del mercado de crédito. Los bancos y el sistema financiero les prestan al Estado a tasas siderales, reduciendo y encareciendo aún más el crédito. Lo hace entonces el BCRA con instrumentos que aumentan el gasto público en intereses, ahondando los problemas pues incrementa el riesgo país, en un contexto en el que los privados se están achicando, desplazando además la posibilidad de las empresas privadas de tener crédito para aguantar la depresión de la demanda.

Lo contrario de lo que sucede durante las crisis en Europa y los Estados Unidos, donde bajan las tasas para que las empresas puedan llegar al final de la depresión con un patrimonio no destruido. Al hacerlo, el tipo de cambio se aprecia y el país se vuelve más competitivo.

Esto empeora nuestra situación, incrementando la proporción de Estado sobre PBI, ahuyentando más las inversiones en la economía real, no financiera, de empresas internacionales y locales.

Con la cantidad de veces que se probó y no funcionó ya debería ser un instrumento prohibido de usar por las autoridades monetarias. Es claramente mala praxis.

Pero es como el agua que tragan los ahogados cuando no pueden respirar y están bajo la línea de flotación: el cuerpo los obliga a hacerlo. Y acelera su fin.

Luego de subir las tasas se produce una maxi devaluación, y la explicación que se usa es mostrar que la tasa de interés que se puso es co-

herente con lo sucedido, cambiando el orden en el que ocurrieron los hechos.

Lo anterior es similar al fenómeno de sostener que las bebidas *light* engordan pues las toman los gordos en lugar de decir que sucedió porque los que ahora tienen sobrepeso tomaban bebidas con azúcar o siguen comiendo tortas (como yo). O que las economías abiertas son ricas, en lugar de decir que las economías que se hicieron ricas lo hicieron cerradas a la importación, abiertas a la exportación y progresivamente se abrieron a la importación una vez que les sobraron dólares y así se hicieron ricas. Y que aun así permanecen selectivamente cerradas y con cupos para todo lo que creen les genera valor agregado y les permite emplear su población.

En la Argentina la única manera de bajar la inflación es reduciendo el gasto público, bajando impuestos sobre bienes y servicios que haga caer los precios de los productos y permita un mayor consumo y producción de estos y financiando al Estado con impuestos sobre la renta de quienes tienen y no sobre el ingreso de aquellos que generan. Los otros instrumentos empeoran las condiciones.

Finalmente, sobre este tema, de más está decir que cuando otros países suben o bajan tasas lo hacen con cautela, modificándolas en un cuarto de punto porcentual y no en un 10% o 20% de un día para el otro.

Cómo se debe implementar este plan

Las estrategias seguidas en estos años fueron muchas, más basadas en resolver síntomas que en resolver los problemas originales.

Al hacerlo, muchos problemas empeoraron. Y al buscarles solución a estos nuevos problemas que surgieron, el país continuó su camino al fracaso, perdiendo décadas de progreso que podría haber tenido.

El origen del problema es que para ganar elecciones los políticos deben gastar todo el dinero que pueden, y al hacerlo generan inflación. Por ello debemos ir a un sistema de recaudación federal, donde los intendentes y gobernadores recaudan entre sus votantes.

Esta inflación, producto de este sistema impositivo, genera un comportamiento no deseado de los mismos políticos, empresarios, empleados, sindicatos y ciudadanos.

La implementación de un plan debe atacar los problemas de fondo, haciendo un gran esfuerzo para que los más humildes no sufran las consecuencias de los cambios; por el contrario, logrando que los niveles de pobreza cambien para bien rápidamente.

La implementación entonces debe partir por darles más a los trabajadores.

La primera medida debe ser la de otorgarle el derecho de que su antigüedad lo acompañe de empresa a empresa.

Luego, la eliminación de impuestos al trabajo que signifiquen un aumento del salario del empleado, tanto en el sector privado como en el público.

El reemplazo del sistema de jubilación por un impuesto sobre la energía domiciliaria.

El monto ahorrado por las empresas es trasladado al salario del empleado.

La eliminación de 140 impuestos de poca monta se compensa por impuestos al combustible. Luego, más adelante, serán otras 10 medidas de mayor impacto.

El reemplazo del IVA por el impuesto local a la Venta.

La eliminación de IIBB y el impuesto al cheque, que se compensa con el incremento al valor de las viviendas y las tierras.

El reemplazo del impuesto a las ganancias por el de impuesto a los dividendos y transferencias.

El reordenamiento de los impuestos existentes al tabaco, alcohol y juego a montos adecuados para pagar el sistema de salud, pero mucho más simples y de recaudación en el origen.

Readecuación de los impuestos a la actividad minera, que ya no tendrán la complejidad que solían tener.

El tipo de cambio deberá ir subiendo en la medida que será necesario un cambio sustancial en los precios relativos.

Terminado el proceso tendremos una economía donde los impuestos sobre los productos serán muy bajos (7%, con excepción de combustibles, energía domiciliaria, alcohol y tabaco).

Los impuestos sobre el trabajo no existirán.

Los impuestos recaerán sobre las rentas.

Los intendentes y los gobernadores cobrarán en sus provincias y a sus votantes. Tendrán instrumentos financieros e impositivos para promover el empleo en sus municipios y provincias, y tendrán incentivos para bajar los costos de la política en sus distritos.

La Nación recibirá de las provincias y cobrará a las empresas, las empresas de combustibles y las de energía, impuestos que serán utilizados para emparejar las condiciones de las distintas regiones del país.

Qué ha generado y genera aún hoy la inflación en la Argentina y cuál es el mecanismo por el que suben los precios

Una demanda social que implique un gasto puede ser ofrecida por el Poder Ejecutivo nacional, provincial o municipal (muchas veces para ganar elecciones), por el Legislativo o puede ser objeto de un fallo de la Corte Suprema de Justicia. No importa cómo, aparece en el presupuesto nacional como un gasto.

Este gasto implica un aumento del déficit y este déficit implica un aumento del riesgo país (que será mayor o menor según sea el monto del gasto). Gasto que podrá pagarse con a) aumento de emisión monetaria, b) aumento de deuda, c) aumento de impuestos o d) una combinación de los tres anteriores.

En caso de ser un aumento de emisión, sus consecuencias son estudiadas por la economía, pero la secuencia lógica de cómo sucede es que se inicia como un aumento de los precios de los productos por demanda en exceso (pues la emisión no es por un aumento de demanda de moneda), y **este aumento de precios obliga a los sindicalistas y a la sociedad a un replanteo de los salarios públicos y privados**, como también de las jubilaciones y los subsidios. Estos aumentos suben el gasto público y retroalimentan y aceleran la inflación.

Este aumento de salarios sube el costo de producción de las empresas privadas, incluso las que trabajan en obra pública, las proveedoras del Estado o las que alimentan a la población, de los cuales muchos corresponden a estos mismos empleados públicos, jubilados y subsidiados. Esta es una segunda vía por la que sube el gasto público.

A su vez, esto promueve un aumento de importaciones. Tradicionalmente, en la Argentina el Estado ha frenado el alza del dólar para postergar y retrasar la inflación resultante. Los comerciantes ya conocen el mecanismo. Se le agrega al problema que el aumento del riesgo país sube el costo de los préstamos a las empresas locales, y junto

a esto el aumento de los salarios también hace subir el costo de los bienes manufacturados, con lo que dejan de ser competitivos los productos industriales nacionales (transables) que compiten con los importados.

Este aumento de importaciones y disminución de beneficios de las empresas **reduce la generación de empleo y hasta incluso baja el empleo local**, aumentando la desocupación y transfiriendo personal que trabajaba en el sector privado al público. También genera un aumento de los jubilados, que ahora no consiguen trabajo y aprovechan para jubilarse. Incluso se agrega el aumento de los subsidiados, que no consiguen emplearse en ningún lado y no tienen aún edad para jubilarse. Muchos pasan a la economía informal. Todo esto sube el gasto público por una tercera vía. Y aumenta la cantidad de personas que dependen del Estado.

Sube las tasas de interés producto del aumento del gasto, de las perspectivas de inflación y del riesgo país elevando el gasto público, el costo de las empresas (ya tratado) y atrae dólares para el negocio de *Carry Trade* que generan el mismo fenómeno de la emisión monetaria cuando se cambian a pesos, reforzando todos los procesos antes descriptos.

El aumento de la tasa **termina impidiendo las inversiones tanto de inversores locales como extranjeros, y esto genera una pérdida paulatina de competitividad** por falta de actualización, una disminución paulatina del empleo privado, una pérdida lenta de beneficios en las empresas y un declive por todas estas circunstancias, que hace que **aumente el número de empleados públicos** y de subsidiados, afectando por quinta vía el gasto público producto del gasto original y la solución vía emisión.

Cuando para solventar un gasto subimos la deuda esta puede ser en moneda local o en dólares, en el país o fuera de él. Sus consecuencias son un aumento del stock de deuda del Estado, por lo que acrecienta el riesgo país, subiendo la tasa de interés de los bancos locales y extranjeros, bajando el valor de los bonos soberanos y subiendo así también el

costo de los empresarios nacionales. Todo esto retroalimenta el gasto público directa e indirectamente.

El aumento de tasas atrae dólares por el fenómeno conocido de *Carry Trade*, que tradicionalmente ha permitido a los inversores de corto plazo hacer grandes diferencias (hasta que la pierden toda). Pero **por el motivo que sea, esta baja del dólar producto de la oferta promueve las importaciones, que se hacen más competitivas**. Estas importaciones son en general de bienes de consumo, pues no hay inversiones en capital debido a que las tasas subieron y los argentinos conocemos estos procesos históricos, **en los que nos endeudamos hasta que el sistema no da más**.

La importación de bienes de consumo y la caída de inversiones disminuye la cantidad de gente empleada en las empresas privadas y aumenta el requerimiento del gasto del Estado en más empleo público, más subsidios y más jubilados, que utilizan el beneficio por haber perdido su empleo o lo están por perder. Todo esto subiendo el gasto público como tercera vía (la primera fue la tasa, la segunda es la suba en dólares por la disminución del valor del dólar).

Es típico de esta etapa una exportación de excedentes al inicio que se agota cuando desaparece el excedente porque el país deja de ser competitivo, generándose un *Sudden Stop* (frenada rápida) por estrangulamiento externo. Este fenómeno ya conocido por la sociedad y los inversores extranjeros acelera el aumento del riesgo país.

Cuando para solventar el gasto se pone un impuesto, este puede ser, como ha sucedido en los últimos años, un gravamen que se cobra vía empresas o a través de las personas. **Cuando es vía empresas, como hasta ahora, el sistema genera varios procesos que empeoran la situación** y son, como los dos casos anteriores, los causantes de la inflación en nuestro país.

El primer fenómeno y el más visible es el **aumento de la informalidad**. Disminuye la recaudación.

Luego, el aumento de impuestos a las empresas se traslada al consumidor como un mayor precio de los productos.

Este mayor precio puede tardar más o menos tiempo en producirse, pero siempre llegará al público de modo directo o indirecto (por ejemplo, por quiebre de empresas que disminuirán la oferta).

El **aumento de precios significará a posteriori un aumento de salarios** requeridos por las personas a través de los sindicatos. Mientras, significará una disminución de la demanda.

Estos aumentos **subirán el costo del Estado, que emplea 4 millones de personas**, y subirá también el costo de los jubilados y los subsidiados (14 millones más). Subiendo así el déficit del Estado, que ya creció por el aumento de informalidad, acelerando de este modo el fenómeno.

El **aumento de salarios también repercute en el costo de las empresas, que ahora suben no solo por los impuestos sino por el aumento de los costos de producción**, subiendo el precio de los productos que la gente consume y haciendo crecer, por tercera vía, el costo del Estado, tanto por lo que debe aumentarle a sus empleados como por el costo de la infraestructura en la que invierte, que es provista por privados.

La **disminución de los beneficios y el menor empleo de personal en el sector privado disminuyen los aportes al erario por parte de los contribuyentes y aumenta el déficit**.

La disminución del salario por la crisis de empleo y las pérdidas de las empresas generan el temor de perder el propio empleo y la gente consume menos, por lo que disminuye la actividad económica y con ello los impuestos procíclicos que tiene nuestro país.

La disminución de la actividad económica y el aumento de costos por aumento de los fijos en proporción a los variables y la menor inversión de los privados hacen que caiga la oferta de bienes, subiendo la inflación. Y esto retroalimenta la disminución de actividad (estanflación).

El **aumento de costos por disminución de actividad promueve las importaciones de bienes más económicos generando también un círculo vicioso que desaparece solo cuando el estrangulamiento externo termina haciendo subir el dólar**, y genera un caos que suele implicar la pérdida de capital de alguno de los sectores de la sociedad (empresas, personas, ahorristas).

Cómo se debe tratar un nuevo gasto para que no genere inflación

Ante un aumento de algún gasto nuevo, se debe imponer un impuesto a los ciudadanos de modo directo vía Impuesto Inmobiliario, a la Tierra o al Consumo en su última etapa.

Este mecanismo tiene como ventaja que **no sube el costo de producción** y por ello no afecta la competitividad y en consecuencia las posibilidades de empleo (la disminución de la capacidad de gasto de unos consumidores se compensa con el incremento del beneficio dado a otros).

La segunda ventaja de este modo es la **concientización de lo que implica un nuevo beneficio social** y, por ende, sucederá que se darán con extremo cuidado ya que muchos se verán afectados para darle a unos pocos y lo verán, pudiendo actuar antes de haber votado este nuevo beneficio.

La tercera vía de mejora es que **quita dinero del bolsillo**, pero a diferencia de cuando el impuesto se cobra vía empresas de modo indirecto a la sociedad, **este modo hace que baje la inflación por actuar de la misma manera en que actuaría un aumento del encaje bancario**: sacando dinero de la economía.

Los impuestos propuestos son de una mayor dificultad de evasión, pues son sobre bienes registrables. Es posible que no se cobren por falta de liquidez, pero no son costosos de establecer y conocer, por lo que en algún momento se van a poder cobrar.

La forma de atacar la inflación sin hacer un cambio en el sistema impositivo

La disminución de la inflación producto del mal gasto del Estado debe provenir entonces de una disminución de esa mala utilización de los fondos públicos.

Parece una burla, pero no lo es.

En los últimos 70 años el mal gasto se trató de resolver con emisión, deuda e impuestos, y el sistema ya colapsó y no tiene ya manera de seguir haciéndolo.

Una forma adicional que no funciona es bajando artificialmente salarios o escondiendo los gastos postergando el pago de las deudas a proveedores, pasándole a otro gobierno la labor y el costo social de ponerse al día.

La **forma correcta es eliminando actividades que no generan valor e implican aumento del gasto privado, como son regulaciones contradictorias o innecesarias**. Eliminando subsidios que no correspondan como los dados a muchos discapacitados que no lo son. También eliminando sectores enteros de la Administración Pública que no tienen ni siquiera objetivos. Un ejemplo: cuando se juntaron varios ministerios y no bajó la cantidad de personal. O cuando se mejoró la Ciudad de Buenos Aires ya que se trabaja sin papeles, pero no bajó la cantidad de empleados del Estado.

La razón de por qué esto baja la inflación es que **al disminuir el gasto baja el déficit, y esto mejora el riesgo país**.

Permite, además, bajar los impuestos sobre las empresas, pudiendo reducir el componente de impuestos sobre los precios. Y permitiendo así mayores beneficios a las empresas, que redundan, a su vez, en un aumento de oferta por nuevas inversiones que retroalimentan, bajando el precio de los bienes transables y generando más empleo.

Más empleo y mayores beneficios generan un aumento de recaudación de impuestos que baja adicionalmente el déficit.

Sumado a esto, el aumento del empleo posterga jubilaciones, disminuye necesidad de subsidios y de generación de empleo estatal permitiendo una nueva baja de personal en el Estado.

La lograda disminución de impuestos a las empresas baja la informalidad y se recaudan impuestos de empresas que salen de la clandestinidad.

Toda esta mayor oferta baja precios y aumenta la demanda de bienes por mayor empleo y da mayor seguridad al ciudadano; y logra una disminución adicional de costos de los privados que causa una reducción de precios de las inversiones en infraestructura.

La disminución del déficit resultante baja aún más el riesgo país expulsando dinero de corto plazo del exterior y atrayendo inversiones para el largo plazo, manteniendo en un nivel adecuado el dólar, evitando el desperdicio de dinero en viajes superfluos y bienes de consumo innecesarios, haciendo competitivos al campo, la industria y los servicios de exportación.

Permite seguir bajando impuestos, incluso endeudarse a tasas más bajas y hasta emitir por las necesidades de moneda que se requieren por el aumento de actividad.

Vendrán inversiones, aumentará el empleo privado, el país crecerá y el Estado se dedicará a hacer lo que debe hacer, que es mejorar la salud pública (las empresas ayudarán pues requerirán de mejores y más saludables personas), la seguridad subirá (habrá empleo y una realidad de creciente satisfacción), mejorará la educación (habrá salida laboral para quienes estén capacitados y las empresas capacitarán a sus propios empleados) y mejorará la justicia (al desaparecer muchos de los conflictos generados por la inflación).

Epílogo

Para que este plan se ponga en marcha debemos como primera medida comprender que las recetas planteadas para resolver problemas en economía deben tomar en cuenta a la sociedad y sus experiencias previas, el contexto mundial, la geografía y el estado de situación de las empresas, los ciudadanos y los políticos y las reglamentaciones actuales que los afectan, y con todo ello hacer algo que mejore las condiciones de su población y no que las empeore. Como en medicina, lo importante de una acción es que no agrave la salud del enfermo, para lo cual es fundamental comprender el origen de los problemas.

Atacar solo los síntomas es mala praxis.

Los continuos parches que en los últimos años se han hecho atacando síntomas y no causas han debilitado a nuestro país y lo han empobrecido, y es por eso que se requiere de cambios importantes, que en la mayoría de los casos significará simplificar y sacar impuestos y regulaciones.

Mejorar el funcionamiento de la economía argentina es una tarea difícil. Será imposible si lo hacemos partiendo de un conocimiento incorrecto de las causas.

En términos políticos, esto requiere de coordinación entre las partes, siendo las partes los distintos partidos que representan a la sociedad, pero también las partes son la relación entre gobierno nacional, provinciales y municipales, y entre el sector empresario y el sector político.

La dirección de un país está en manos del Poder Ejecutivo, y es el responsable de que lo expresado en el párrafo anterior ocurra.

La separación en grietas ficticias, el encono con los adversarios políticos, la falta de capacidad de escuchar a quienes saben, y especialmente los errores de pensar que las inversiones responden a voluntarismos, son fallas en la administración del país que generan pobreza.

Una palabra que ya no se utiliza mucho, el patriotismo, es requerido para que quienes tenemos obligaciones dirigenciales venzamos las reticencias a hablar, aun a costa de ser atacados o incluso menospreciados por quienes están dirigiendo el país, confundiendo aportes con críticas, y críticas con mensajes políticos.

Los holocaustos armenio y judío que he estudiado, y seguramente los otros, se han dado entre otras causas por el silencio de quienes debían hablar. No es cierto que nadie hablaba, pero no hablaron los que debían hacerlo y no hablaron los suficientes para que fueran escuchados por más gente que podría haber parado antes las matanzas.

La conducta de los elementos que generan la riqueza de un país se mueve por factores económicos. Así, empresas, Estado y sociedad pueden generar riqueza si los incentivos están bien alineados. No es cierto que nuestro comportamiento económico esté signado por la cultura. Si fuera así, no tendríamos remedio. Esta signado por lo que los impuestos y reglamentaciones nos impulsan a realizar. En la Argentina, estos van en el sentido contrario a lo que necesitamos para crecer y desarrollarnos. Y es por ello que desde hace muchos años hemos ido perdiendo posiciones en el contexto de lo que sucede en el mundo.

Estoy escribiendo esto en agosto de 2019, y pronto habrá elecciones, y pronto habrá un gobierno que regirá por 4 años los destinos del país. Es una nueva oportunidad. Pongo esto acá pues aún no se sabe quién

obtendrá el voto popular, y eso facilita mi escritura pues no es para un partido en especial, sino para quien gane la contienda electoral.

Es fundamental que quien resulte vencedor tienda una mano amiga a quienes no ganaron, y que los distintos actores, juntos, resolvamos los problemas. La mía es una de las propuestas. Humildemente creo que es en la dirección que necesitamos. Debemos romper el sistema de contienda electoral que promueve grietas y termina destrozando nuestro país.

Esta propuesta es simple, pero las implicancias son muchas y en distintos órdenes. Es simple pues como lo que sucede con un brazo de palanca bien utilizada, trabaja con el origen del problema, que es el sistema de coparticipación federal y sus implicancias políticas, donde por no haber correspondencia fiscal, promueve el gasto de los actores políticos pues así ganan las elecciones. Todo lo demás –la inflación, la pobreza, la corrupción, etc.– parte de este comportamiento promovido por el sistema.

Mejorar el funcionamiento de la economía argentina es una tarea difícil. Será imposible si lo hacemos partiendo de un conocimiento incorrecto de las causas.

La implementación no es dificultosa, pero requiere de un salto de imaginación. El salto que el Gobierno nos suele pedir a los empresarios, los empresarios se lo debemos pedir a los integrantes del Estado, y más precisamente al Poder Ejecutivo. Requiere de análisis y, más importante aún, como lo expresé en la introducción, necesita que quien dirija tenga claro el norte, pero también se rodee de quienes pueden llevar al país por el camino correcto, sorteando las dificultades que aparecerán.

Espero haber podido generar algunas ideas.

Apéndice

Impuestos nacionales

1. Impuesto a las ganancias de personas físicas.
2. Impuesto a las ganancias de sociedades.
3. Impuesto a la renta mínima presunta.
4. Impuesto originado en la prohibición de ajustes de estados contables por efecto de inflación.
5. Impuesto por ajustes en precios de transferencias.
6. Derechos de exportación.
7. Retenciones por exportaciones agrícolas.
8. Derechos de importación.
9. Tasas de aduana.
10. IVA importación.
11. Tasa de estadística.
12. Impuesto al monotributo.
13. Retenciones sobre salarios para ANSES.
14. Retenciones sobre salarios para PAMI.
15. Expropiación cuota ahorro jubilatorio ex-AFJP.
16. Contribuciones patronales para ANSES.
17. Contribuciones patronales para PAMI.
18. Contribuciones para asignaciones familiares.
19. Cargo por previsión de despidos laborales simples.
20. Cargo por previsión de doble indemnización.
21. Cargo por previsión de riesgo de accidentes de trabajo.
22. Aportes para fondos de desempleo gremial.
23. Impuesto sobre fletes internacionales.

24. Impuesto a la transferencia de inmuebles.
25. Impuesto sobre débitos y créditos bancarios.
26. IVA sobre servicios al 27%.
27. IVA sobre compras al 21%.
28. IVA sobre compras al 10,5%.
29. Impuesto sobre gas y combustibles líquidos.
30. Tasa de kerosene, gas-oil y diésel-oil.
31. Impuestos internos: a los tabacos; bebidas alcohólicas; cervezas; jarabes, extractos y concentrados; seguros; servicios de telefonía celular y satelital; champañas; objetos suntuarios; vehículos automóviles y motores, embarcaciones de recreo o deportes y aeronaves.
32. Impuesto adicional de emergencia cigarrillos.
33. Impuesto a compraventa de acciones.
34. Impuesto adquisición de automóviles nuevos.
35. Impuesto a premios de juegos de azar.
36. Impuesto del COMFER, radio y televisión.
37. Impuesto ITC transferencia de combustibles.
38. Impuesto a los bienes personales.
39. Cargo por sobreconsumo de gas y electricidad.
40. Impuesto sobre peajes de autopistas.
41. Impuesto sobre rentas financieras.
42. Impuesto a la riqueza. Se aplica a los autos de más de \$70.000 (11% sobre el monto total).
43. Impuesto para la Agencia de Emergencia Vial. Se creó a principios de 2008, ante la gran cantidad de accidentes en las rutas, y se financia con un 1% adicional al Impuesto Automotor.

Impuestos provinciales

44. Impuesto para infraestructura hídrica.
45. Impuesto Fondo de desarrollo eléctrico provincial.
46. Impuesto Fondo especial grandes obras energéticas.
47. Impuesto sobre tarifas para Secretaria de Energía.
48. Impuesto sobre tarifas de agua, luz, gas y teléfonos por aumento en tasa de ingresos brutos, impuestos sobre operaciones bancarias no computables como crédito fiscal e incremento de aportes patronales.
49. Impuesto por infraestructura eléctrica de Santa Cruz.
50. Impuesto por Convenio Multilateral controlado por SICOM.
51. Impuesto provincial sobre importes acreditados en cuentas abiertas en entidades bancarias SIRCREB.
52. Impuesto por operaciones en otras provincias a cargo de agentes de percepción y retención SIRCAR.
53. Impuesto por ingreso bruto en transporte de gas.
54. Impuesto Fondo provincial de compensación de tarifas.
55. Impuesto del Fondo fiduciario de subsidio residencial.
56. Impuestos en urbanizaciones residenciales cerradas.
57. Tasas sustitutivas de otros impuestos provinciales.
58. Impuesto provincial del Fondo educativo.

59. Impuesto de sellos provinciales.
60. Tasa de actuaciones judiciales y administrativas.
61. Impuesto inmobiliario provincial.
62. Tasa contributiva de mejoras rurales.
63. Impuestos sobre operaciones de transporte COT.
64. Impuesto por canon al gas patagónico.
65. Impuesto a Ingresos brutos provinciales.

Impuestos municipales

66. Impuesto por DREI derecho de registro e inspección.
67. Impuesto municipal por publicidad en góndolas de supermercados.
68. Impuesto de abasto municipal para alimentos perecederos ingresados desde otros municipios.
69. Impuesto a proveedores no residentes por facturación de insumos y servicios a empresas instaladas en jurisdicción del municipio.
70. Impuesto municipal para obras de infraestructura.
71. Impuesto municipal por transporte de alimentos.
72. Impuesto-tasa municipal de cementerios.
73. Gravamen municipal por servidumbre de red pública.
74. Impuesto por alumbrado público en tarifa de luz.
75. Impuesto de ABL, alumbrado, barrido y limpieza.
76. Impuesto a patentes de automotores.
77. Impuesto sobre lanchas y aeronaves.
78. Impuesto sobre bienes inmuebles.
79. Tasa de pavimentos y cloacas.
80. Impuesto por tendido de red de agua potable.
81. Impuesto por extensión de la red de gas.
82. Impuesto por terrenos baldíos.
83. Impuesto sobre casas y departamentos desocupados.
84. Impuesto por publicidad en la vía pública.
85. Impuesto por publicidad en rodados.

Otros impuestos

86. INFLACIÓN: es el impuesto a los más pobres.
87. Impuesto sobre el derecho de propiedad caduco de los autores difuntos hace más de 50 años. (El Estado se lo apropia).
88. Impuesto inmobiliario complementario provincia de Buenos Aires.
89. Tasa de combustibles municipal.
90. Tasa por mantenimiento accesos a vías navegables.
91. Tasa de Justicia.
92. Sobretasa de Justicia.
93. Tasa de aeropuertos.
94. Impuesto a la transferencia de automóviles.
95. Sellos en la venta de automóviles (después de cobrarte el impuesto al auto y la patente).
96. Tasa de contribución por técnicos del SENASA.

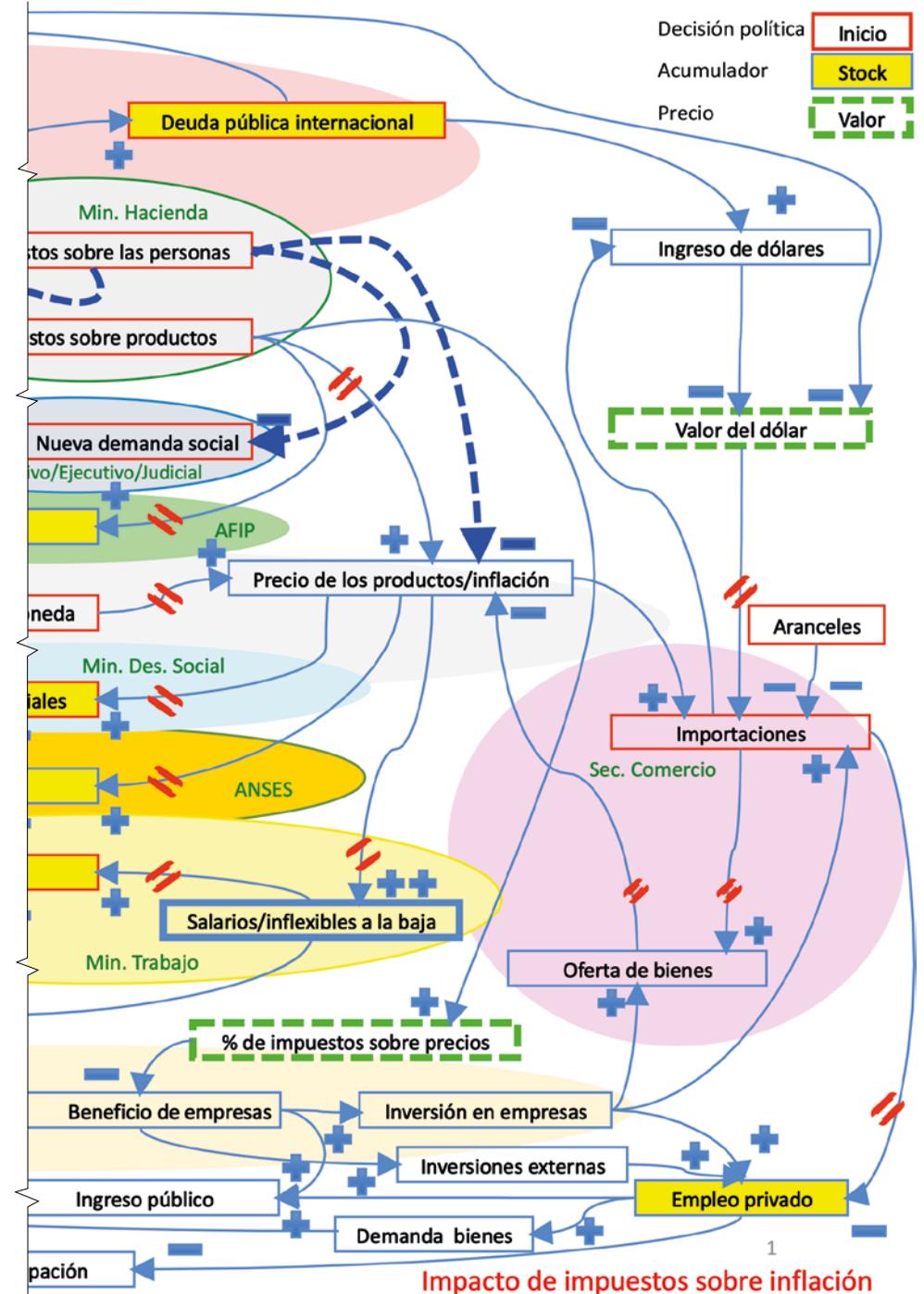
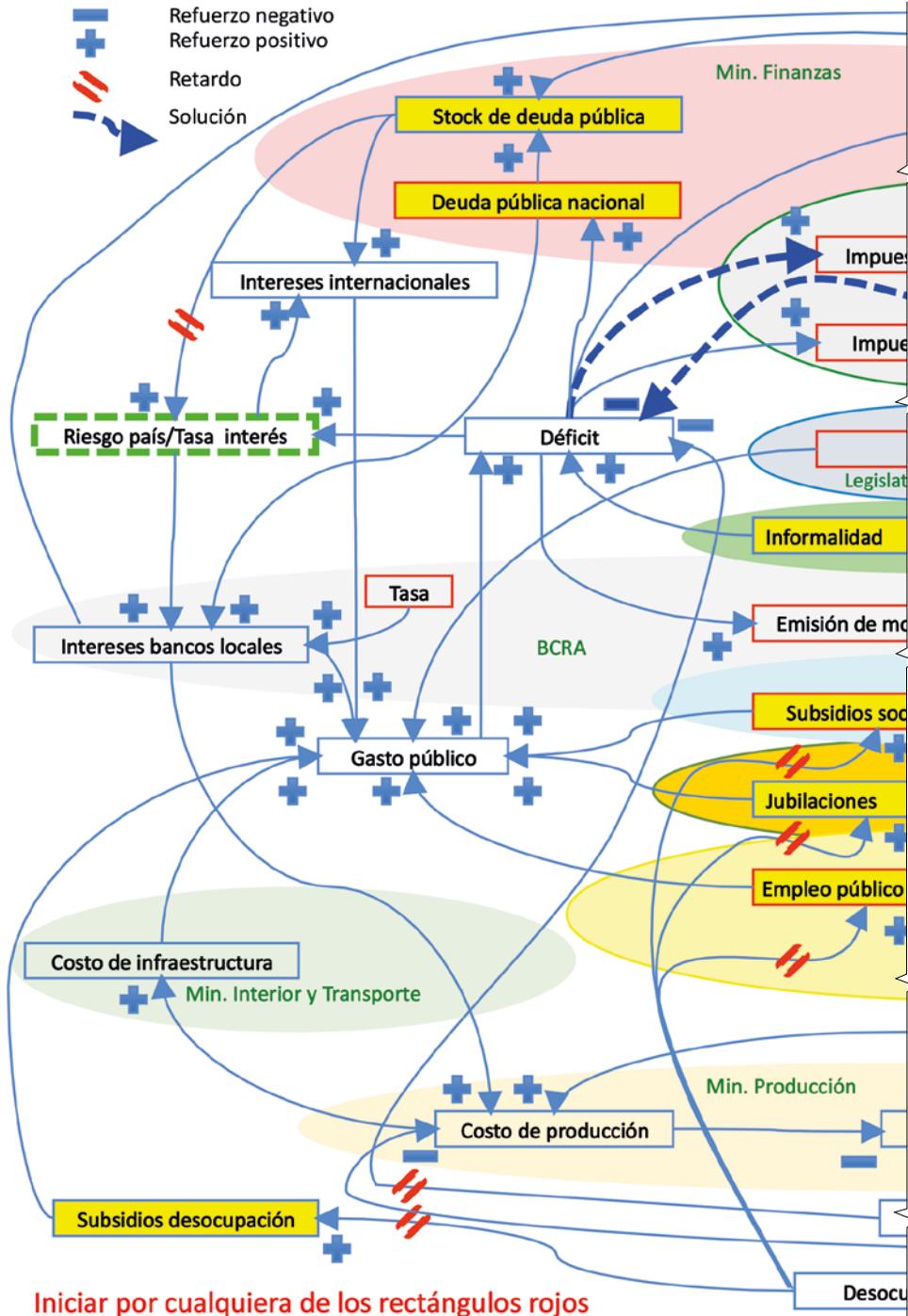
97. Bariloche cobra una "Ecotasa" (que en realidad es un impuesto por cabeza a los turistas). Misiones cobraría un impuesto similar.
98. Obligación de pagar guías para cargar hacienda.
99. Impuesto al cine INCAA.
100. Impuesto a la emisión de dióxido de carbono.

Otras cargas (algunos ejemplos)

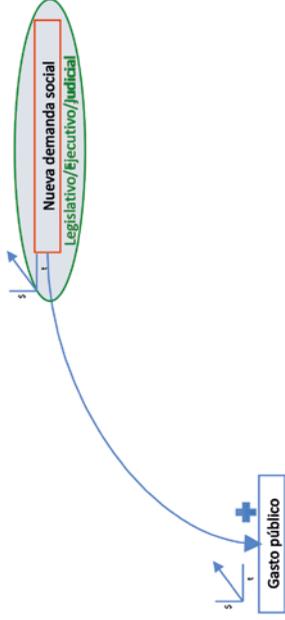
- AYSA obliga a pagar, aunque no quieras el servicio, incluso en cocheras sin agua.
- Gas – impuesto al transporte.
- Gas – fondo fiduciario subsidio art 75 ley 25565.
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas: te obligan a certificar 5 balances, aunque no precisas.

Fuente: Fundación Libertad y Progreso

Soluciones acertadas y soluciones incorrectas sintomáticas

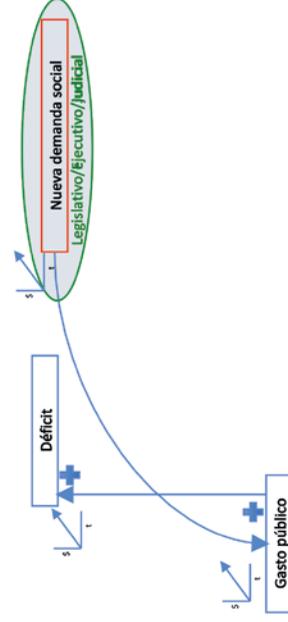


Una demanda o beneficio social puede ser ofrecida por el Poder Ejecutivo, por el Legislativo o puede llegar a obtenerse por un fallo de la Corte. En el presupuesto termina apareciendo como un nuevo gasto público.



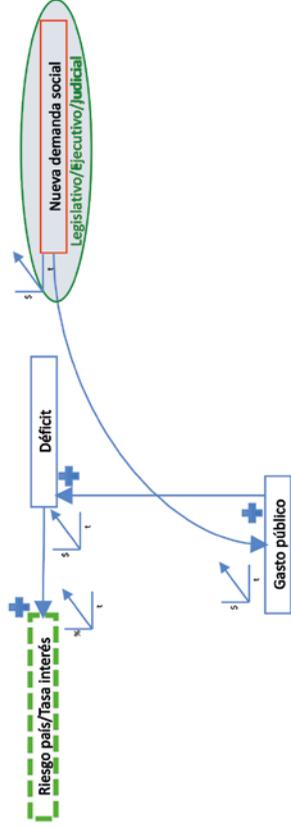
2

Esta demanda genera un incremento positivo del gasto público que incrementa el déficit del Estado.



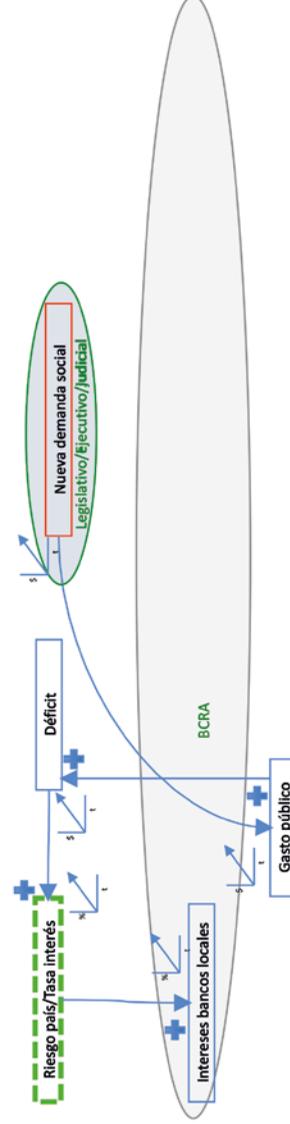
3

El aumento del déficit del Estado, producto de una nueva demanda social, sube el riesgo país.



4

El aumento del riesgo país sube las tasas de interés, aumentando el costo del Estado y de los privados y generando una serie de hechos inflacionarios.



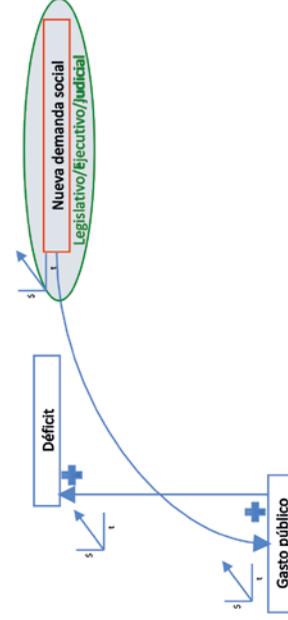
5

Una demanda o beneficio social puede ser ofrecida por el Poder Ejecutivo, por el Legislativo o puede llegar a obtenerse por un fallo de la Corte. En el presupuesto termina apareciendo como un nuevo gasto público.



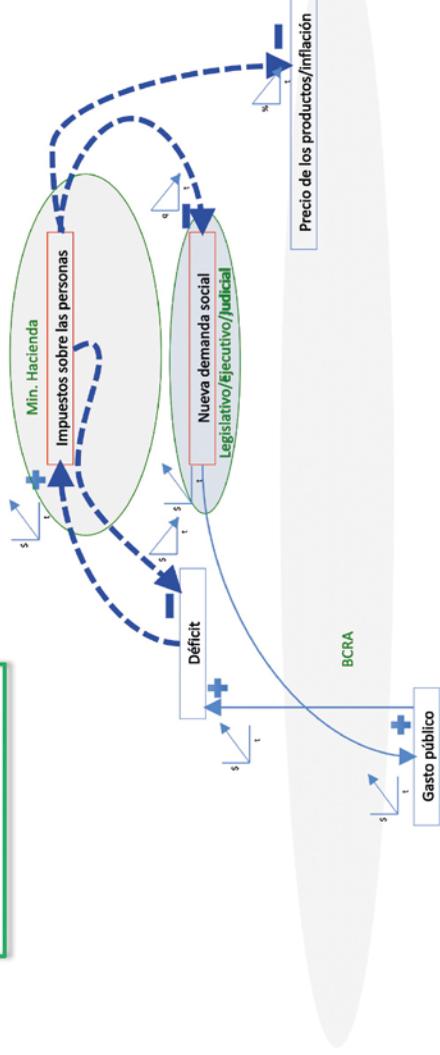
6

Esta demanda genera un incremento positivo del gasto público que aumenta el déficit del Estado; el Poder Ejecutivo y el Legislativo pueden poner impuestos a los ciudadanos o a las empresas.



7

Solución acertada



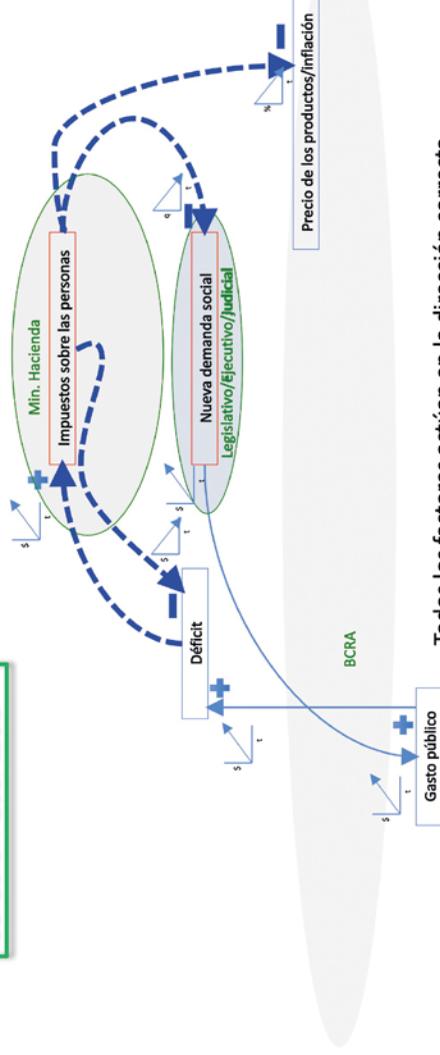
Esta es la solución no sintomática al problema inflacionario y de déficit del Estado en la Argentina; requiere el cambio del sistema impositivo

Cuando el impuesto para paliar una nueva demanda social se cobra a las personas, estas dejan de reclamar beneficios sociales (pues ahora son conscientes del costo) innecesariamente, paliando este impuesto directamente el déficit sin generar inflación de costos de las empresas, ni generando reclamos salariales, y bajando el dinero disponible en poder de los privados, disminuyendo así el fenómeno inflacionario.

Respuesta con impuestos a los ciudadanos

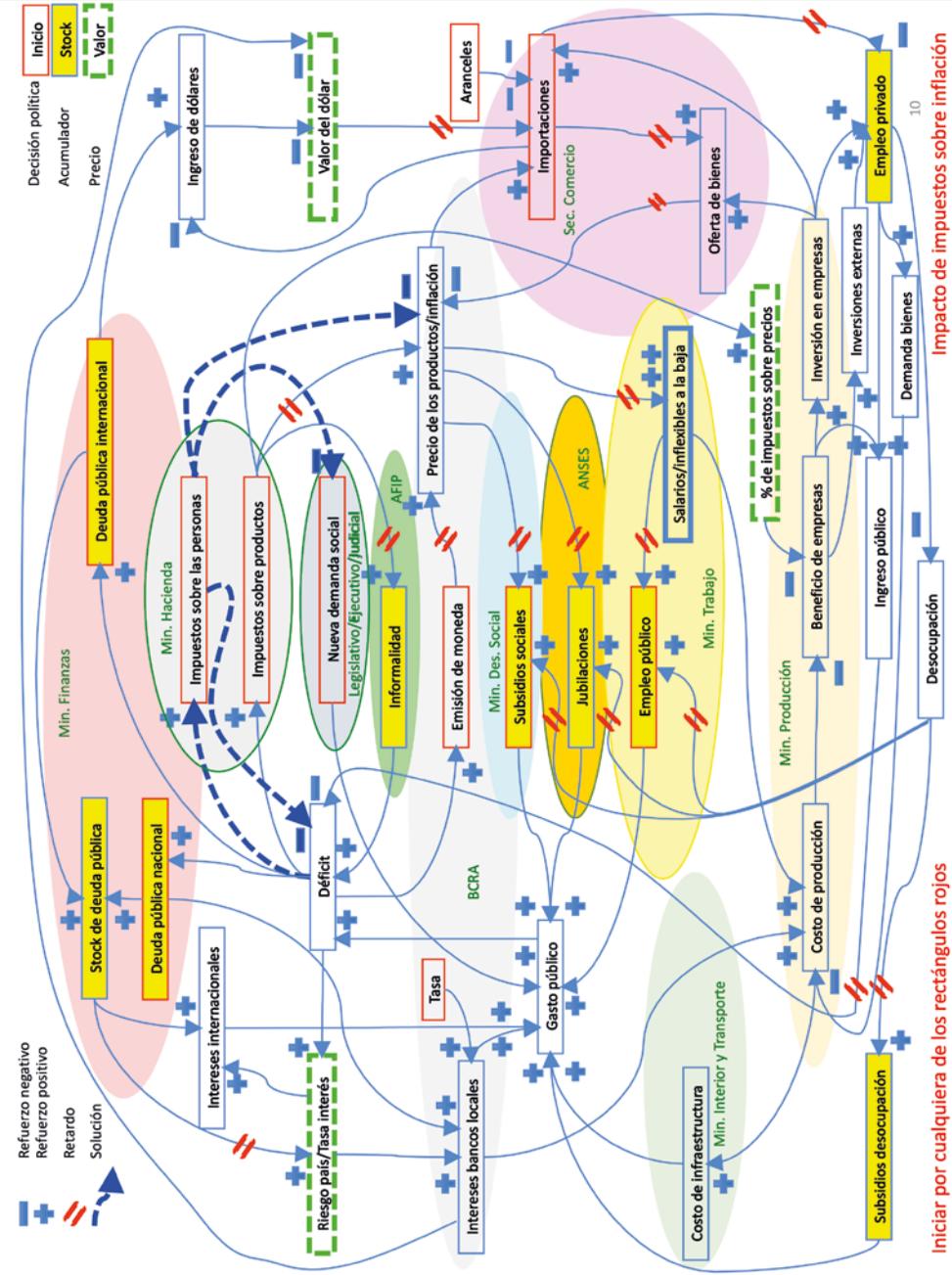
8

Solución acertada



Todos los factores actúan en la dirección correcta

- Bajan las demandas sociales
- Descienden los precios
- Disminuyen las importaciones
 - Aumenta el empleo
- Baja el costo del Estado
- Disminuye el costo social
- Desaparece la inflación



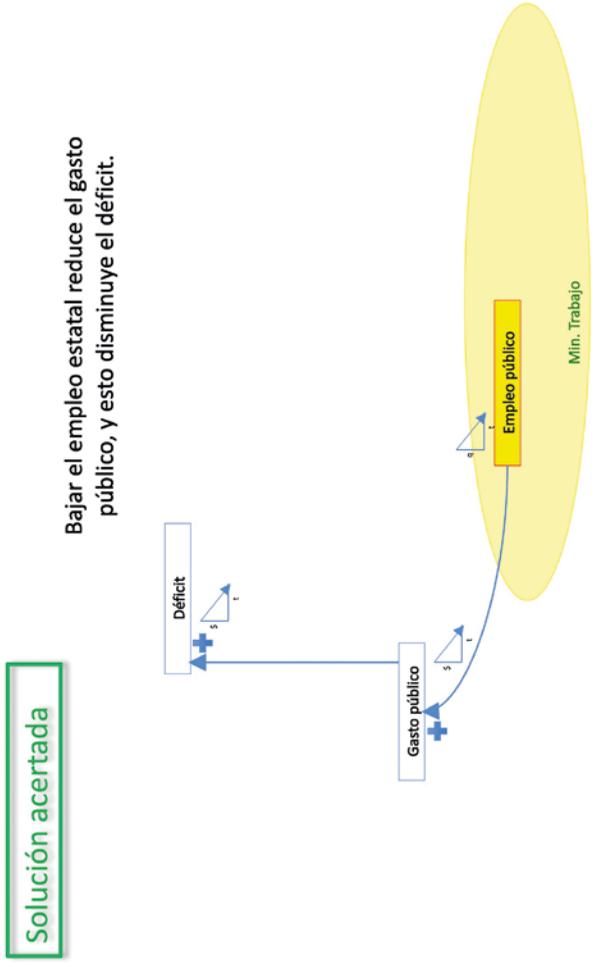
Respuesta del Ejecutivo para bajar la inflación: reducir el empleo público

Solución acertada

Esta es la solución no sintomática al problema inflacionario y de eliminación del déficit del Estado en la Argentina; requiere de decisión del Poder Ejecutivo

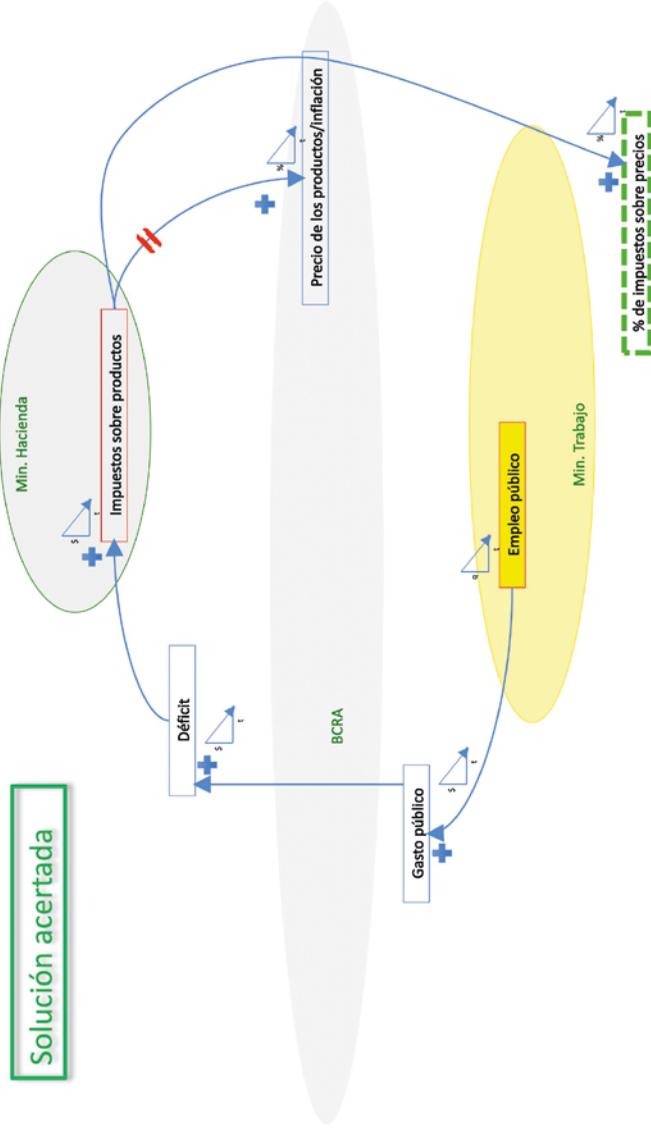


Respuesta del Ejecutivo para bajar la inflación: reducir el empleo público



12

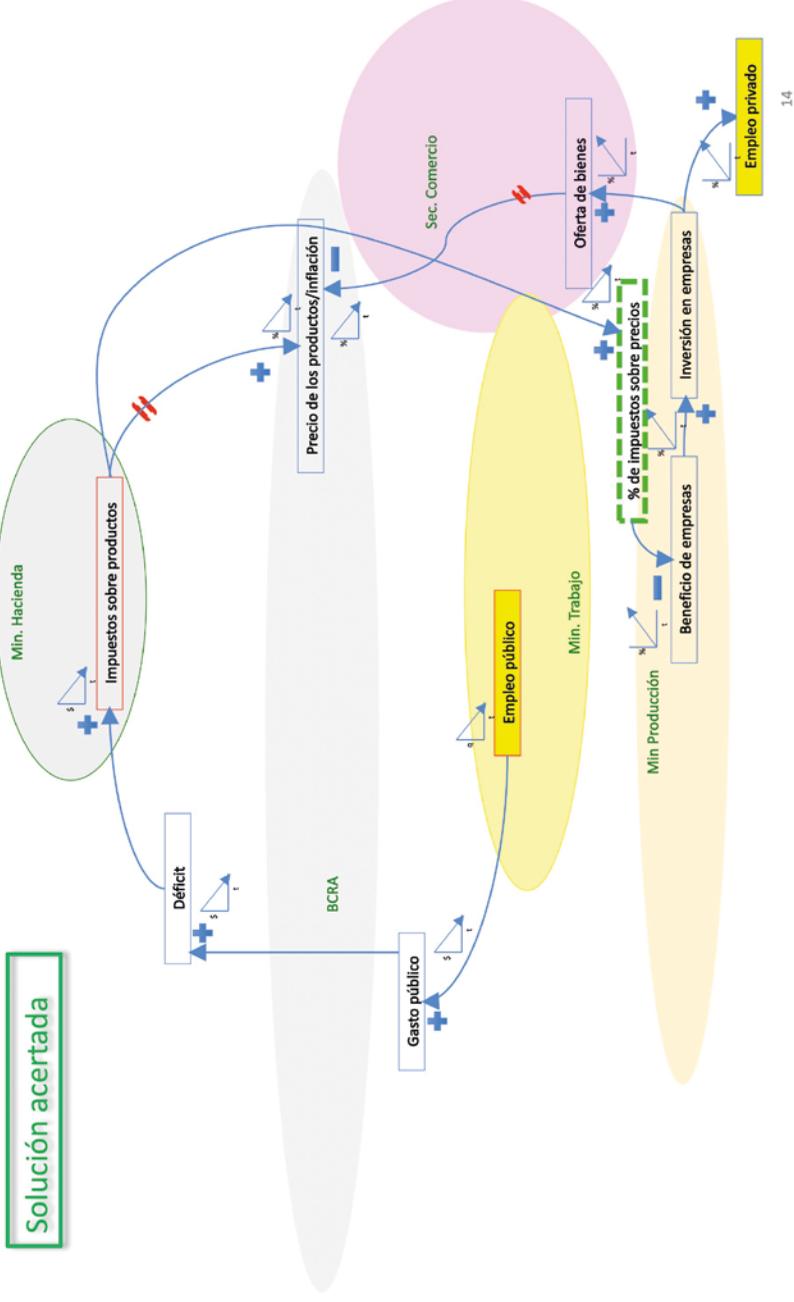
Reducir el déficit permite bajar impuestos sobre las empresas, bajando la inflación, y disminuye el porcentaje de impuestos sobre los productos.



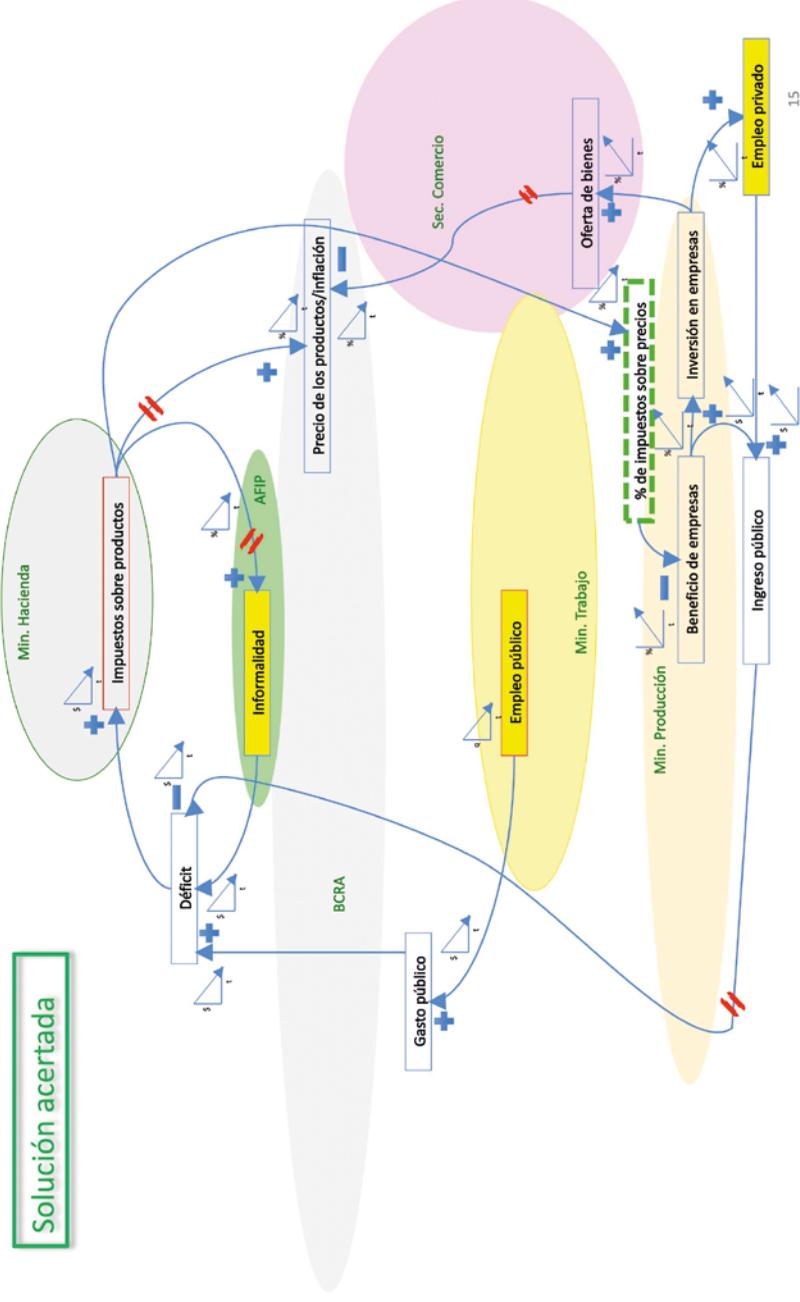
13

Respuesta del Ejecutivo para bajar la inflación: reducir el empleo público

Esto mejora los beneficios de las empresas, que aumentan las inversiones y el empleo privado, ofreciendo mayor oferta de bienes que bajan el nivel de inflación aún más.

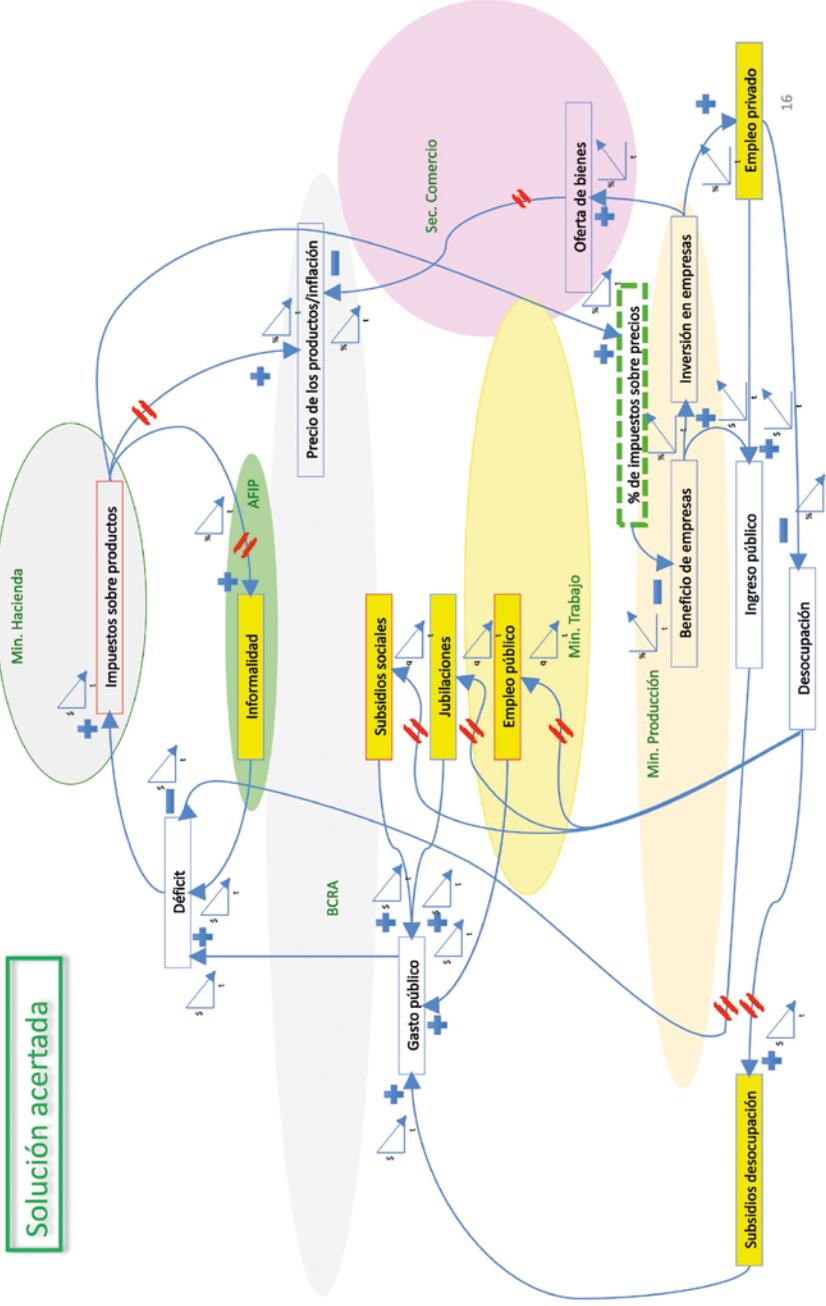


Disminuye la informalidad pues baja el incentivo de las empresas para estar en la clandestinidad; el mayor beneficio y el aumento del empleo hacen que suba el ingreso de las arcas del Estado, bajando aún más el déficit.

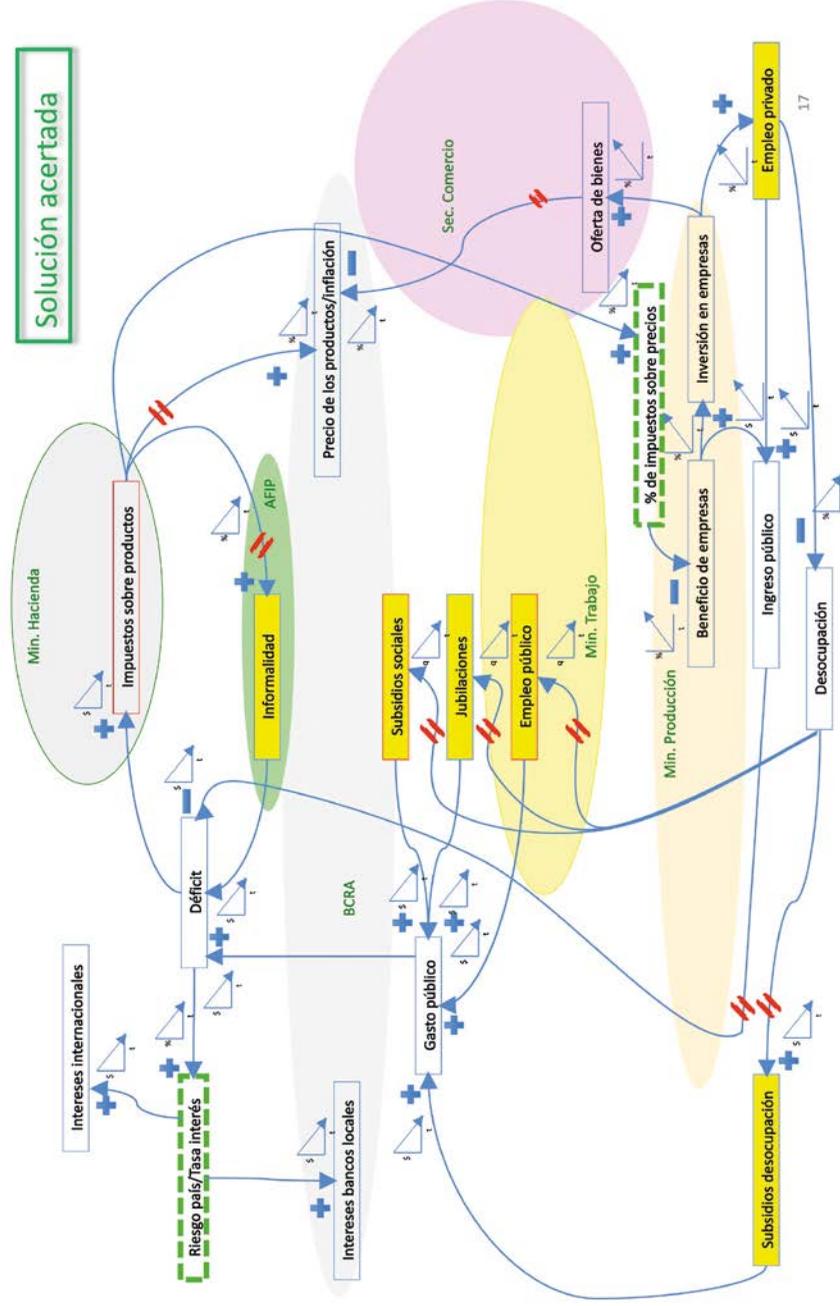


Respuesta del Ejecutivo para bajar la inflación: reducir el empleo público

El mayor empleo privado atrae empleos que eran del Estado, disminuye el número de personas que quiere jubilarse y caen los subsidios necesarios para solventar una población que no consigue o perdió el trabajo, bajando el gasto público.

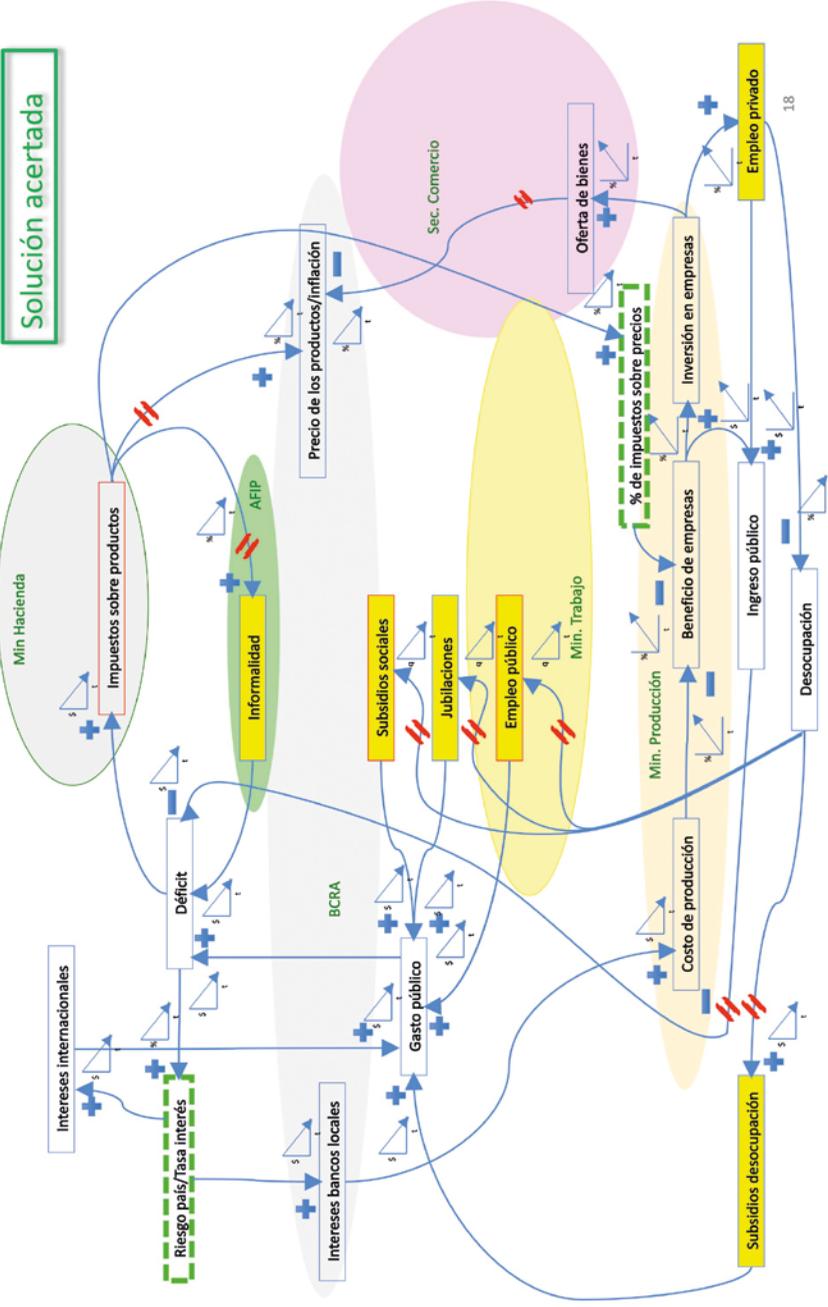


La reducción del gasto público baja el riesgo país, y caen las tasas de interés locales e internacionales



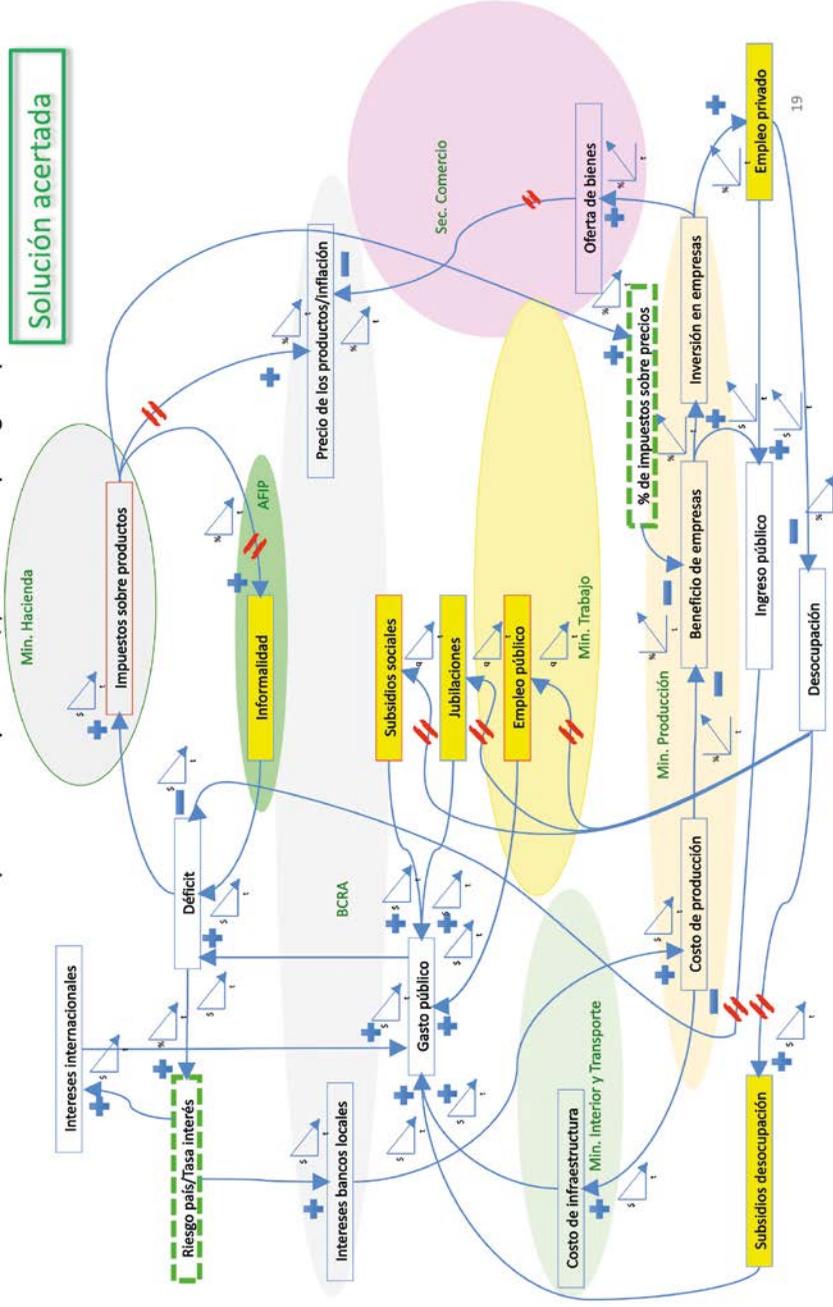
Respuesta del Ejecutivo para bajar la inflación: reducir el empleo público

La reducción de tasas baja los costos de producción privados, y así mejoran los beneficios de las empresas, que vuelven a hacer inversiones, y baja el gasto público en intereses, reforzando positivamente el círculo virtuoso de la economía.



Solución acertada

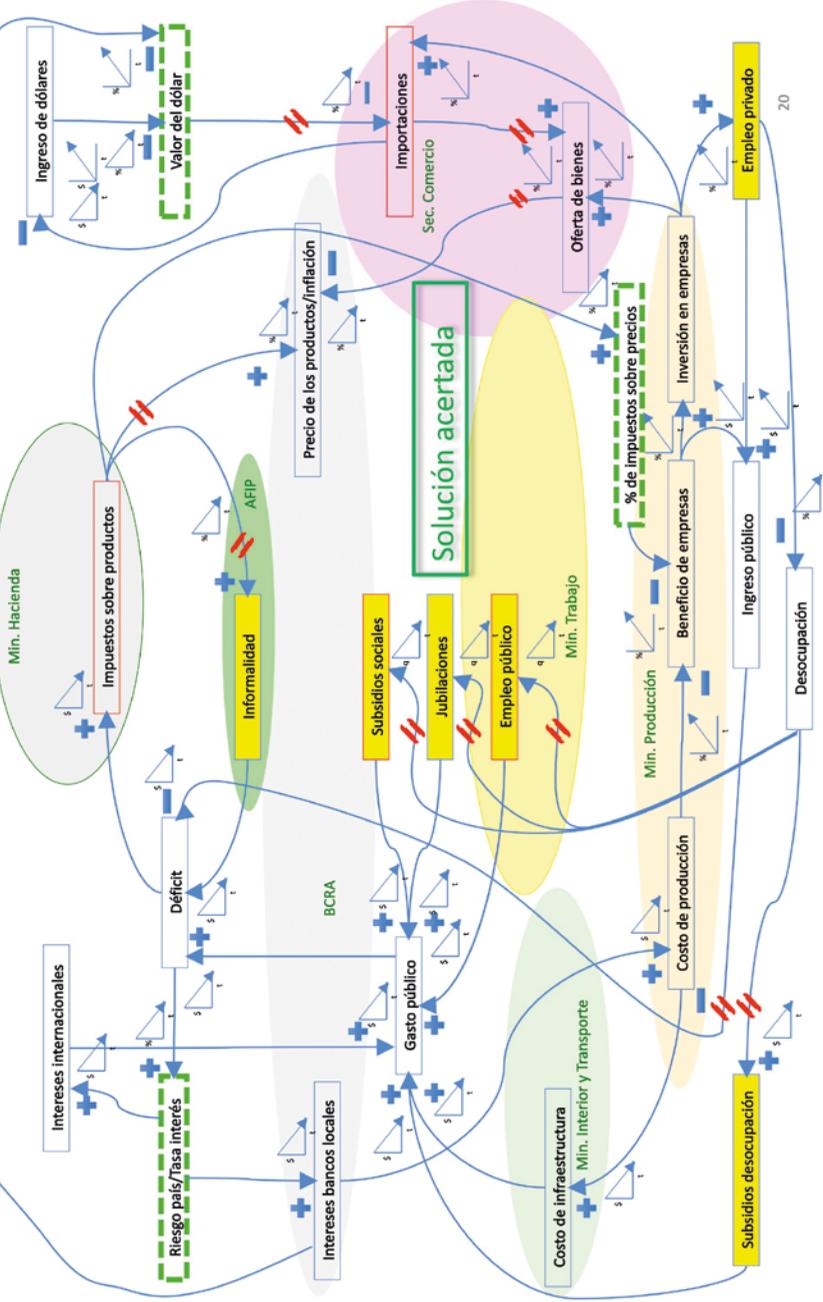
Además, la caída de los costos de producción baja el costo de la inversión en infraestructura pública, permitiendo reducir aún más los impuestos a los productos, pues disminuye el gasto público.



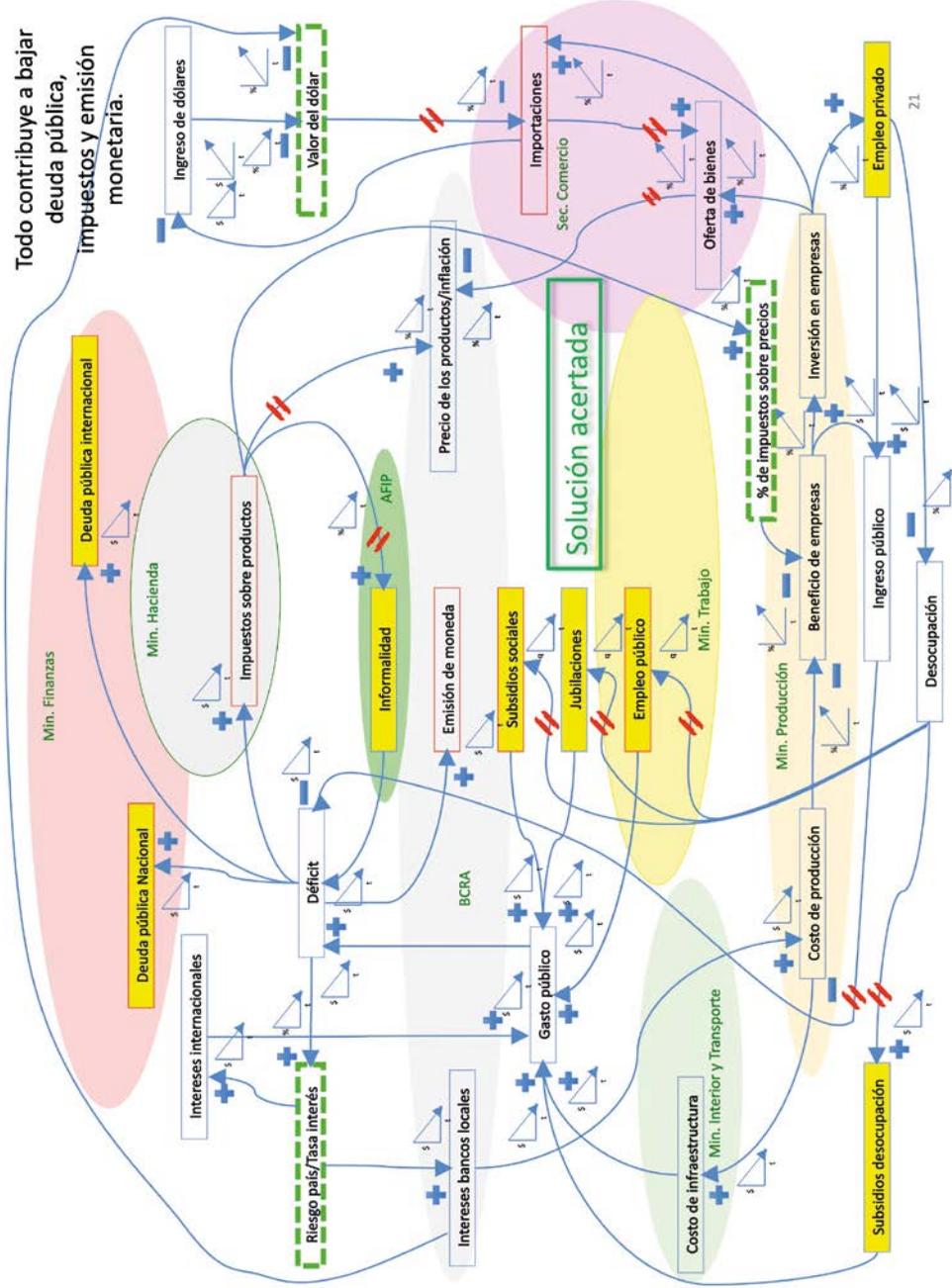
Solución acertada

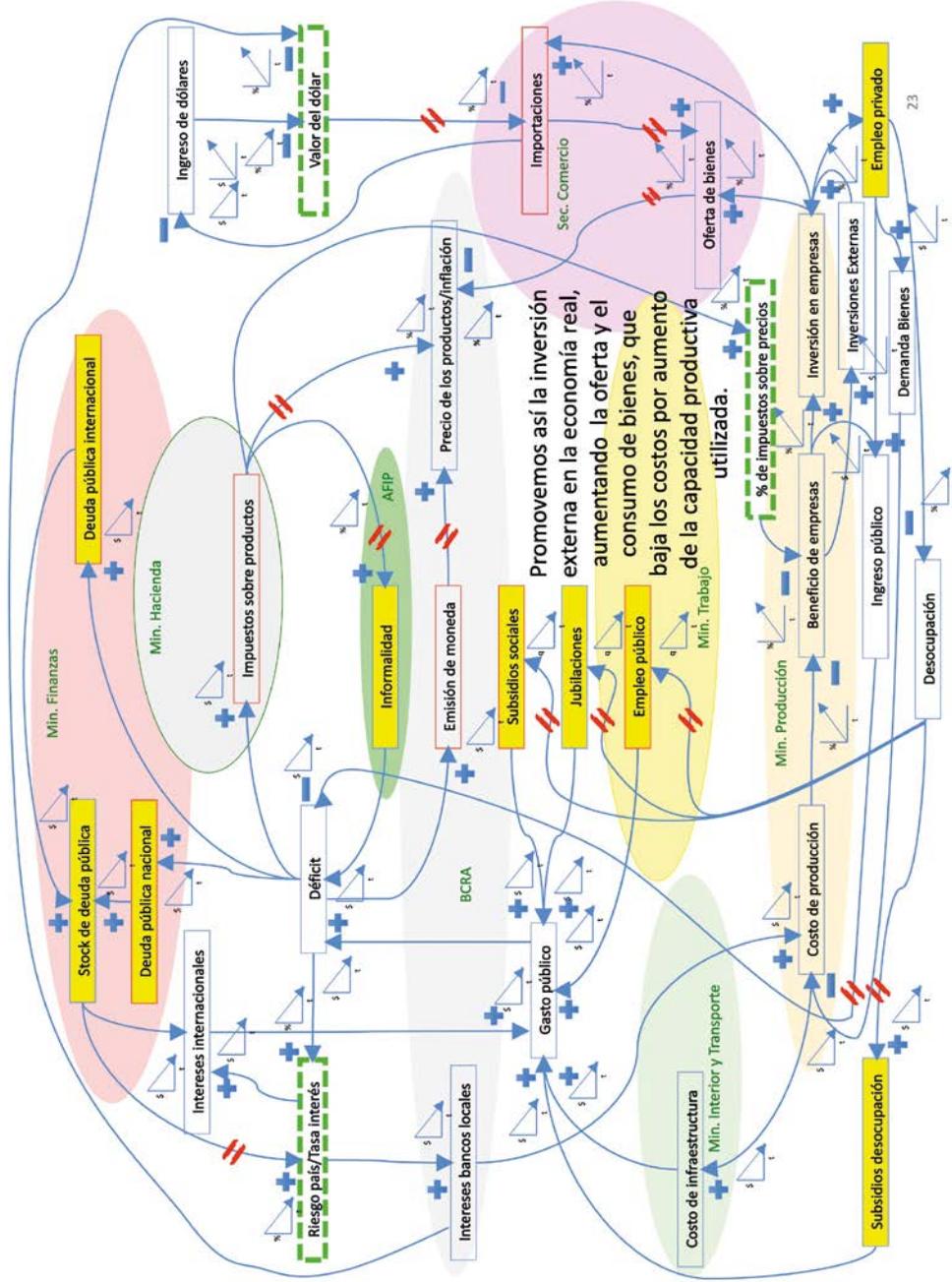
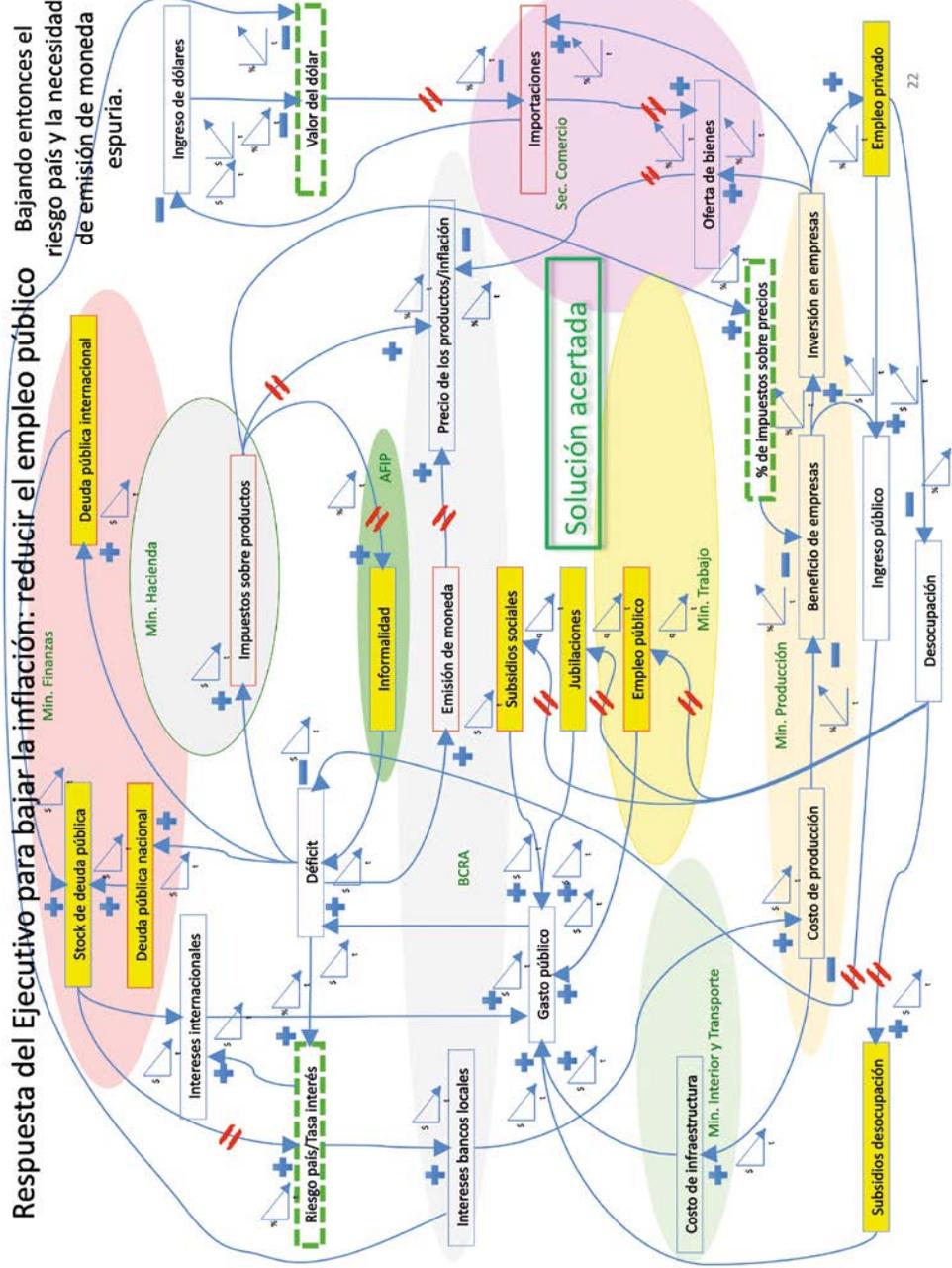
Respuesta del Ejecutivo para bajar la inflación: reducir el empleo público

La disminución de la tasa de interés local mantiene la competitividad en dólares, y a su vez los beneficios de las empresas aumentan las inversiones y la importación de bienes de capital, manteniendo así también un dólar competitivo que promueve la inversión pero no el consumo de bienes finales, haciendo competitivo al campo.



Todo contribuye a bajar deuda pública, impuestos y emisión monetaria.

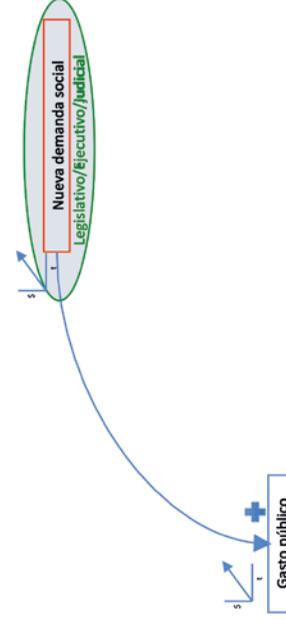






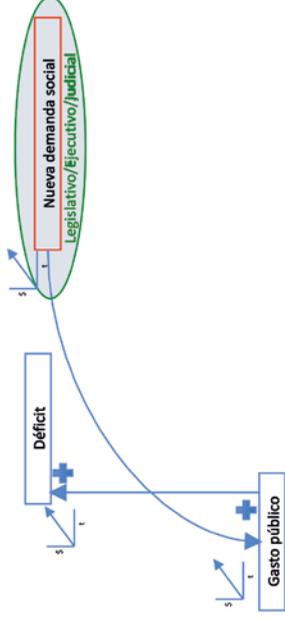
25

Una demanda o beneficio social puede ser ofrecida por el Poder Ejecutivo, por el Legislativo o puede llegar a obtenerse por un fallo de la Corte. En el presupuesto termina apareciendo como un nuevo gasto público.



26

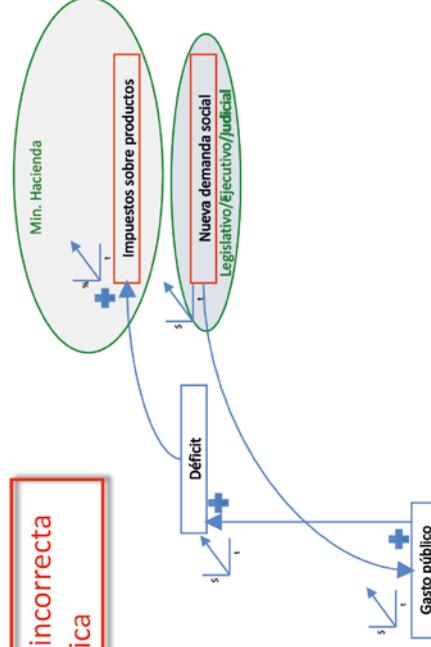
Esta demanda genera un incremento positivo del gasto público que incrementa el déficit del Estado; el Poder Ejecutivo y el Legislativo pueden poner impuestos a los ciudadanos o a las empresas.



27

Respuesta del Ejecutivo: solventar el déficit con impuestos sobre productos (empresas)

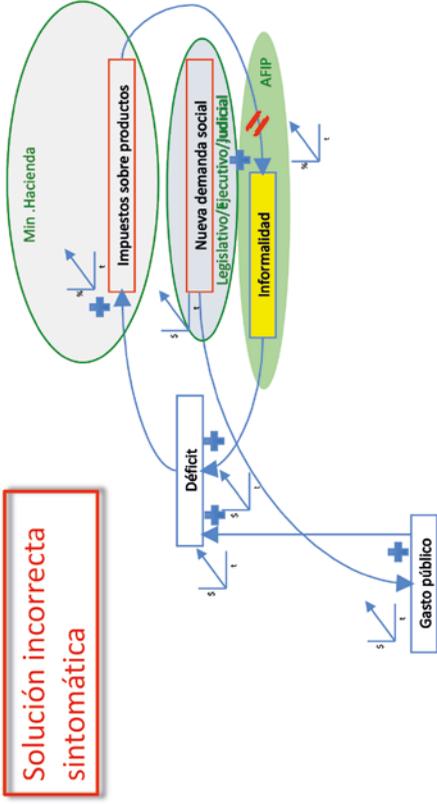
**Solución incorrecta
sintomática**



Por el aumento del gasto, el Ministerio de Hacienda de la Nación o de las provincias o de los municipios incrementan impuestos sobre las empresas o crean nuevos impuestos y tasas sobre las empresas, sean o no trasladables, como IVA, IIBB o tasa de Seguridad e Higiene.

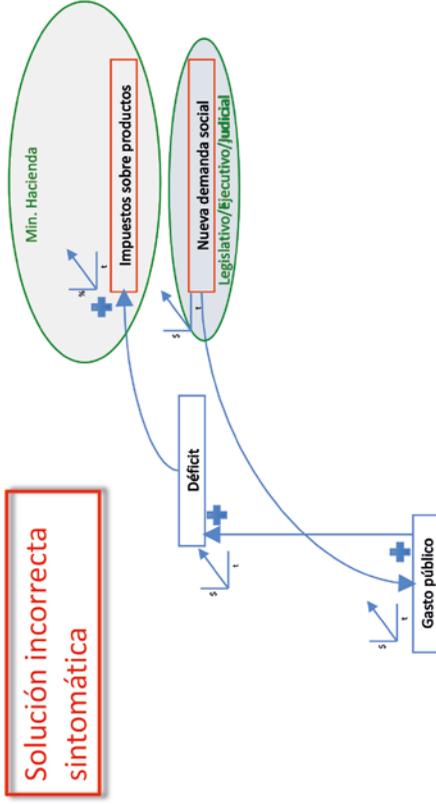
28

Respuesta al déficit con impuestos sobre productos



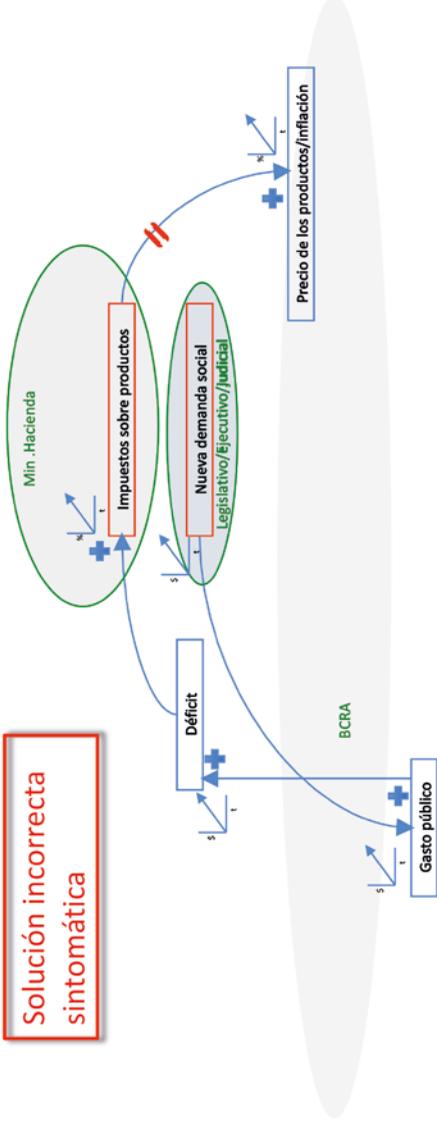
29

El aumento de impuestos a las empresas incrementa el incentivo de pasar a la informalidad muy rápidamente, en pocos meses, y esto aumenta la evasión y la corrupción, retroalimentando el déficit.



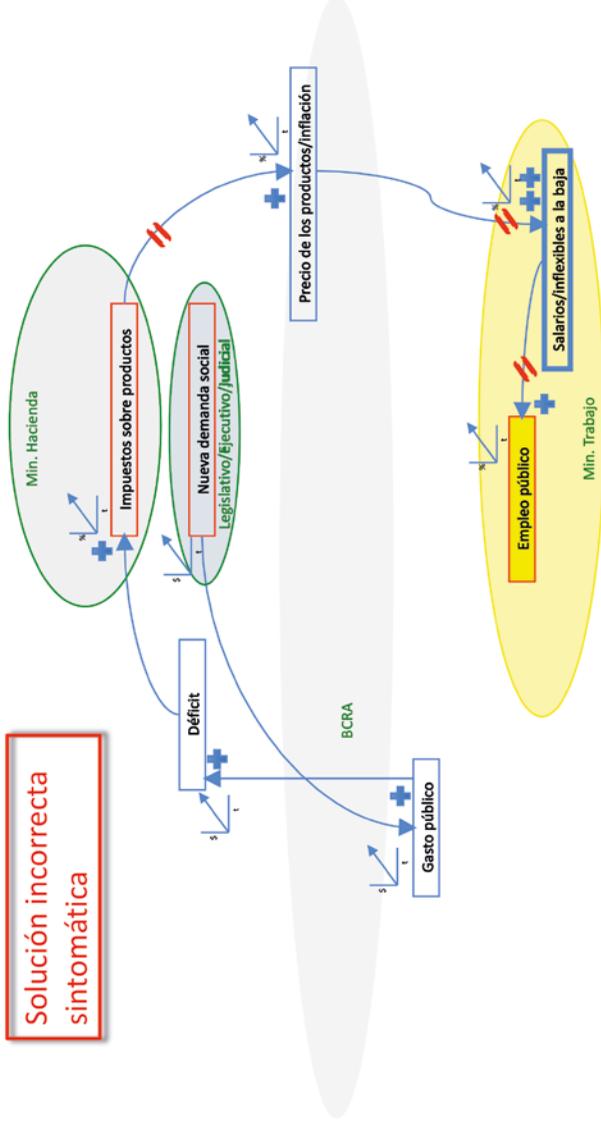
30

Respuesta al déficit con impuestos sobre productos



31

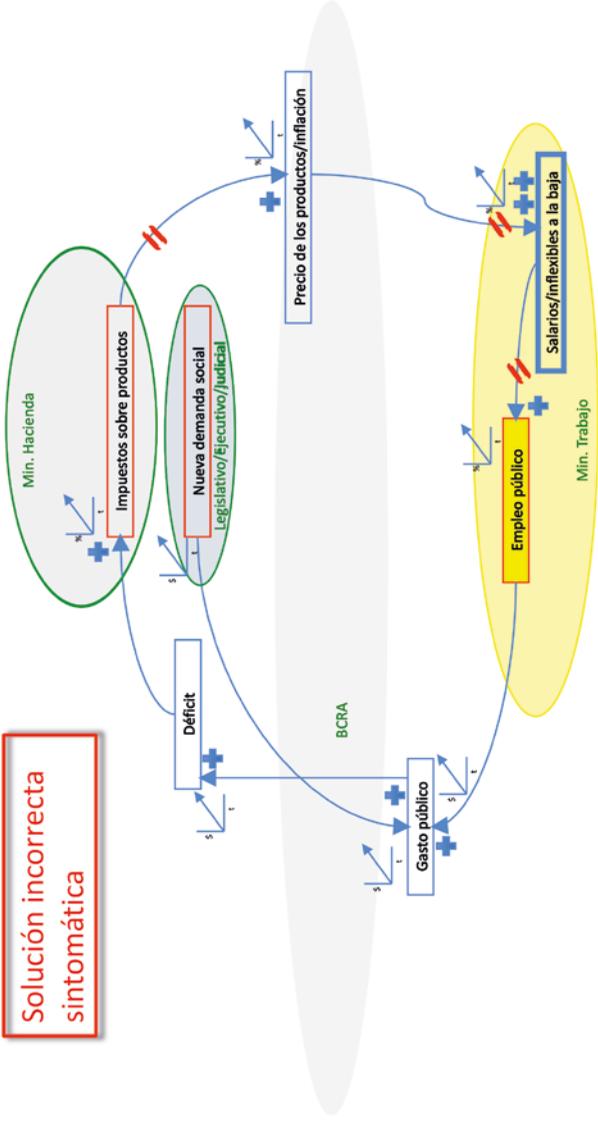
Los impuestos sobre las empresas hacen que el precio de los productos aumente bastante rápido (pocos meses), dependiendo de la elasticidad de demanda, afectando la estrategia inflacionaria del BCRA.



32

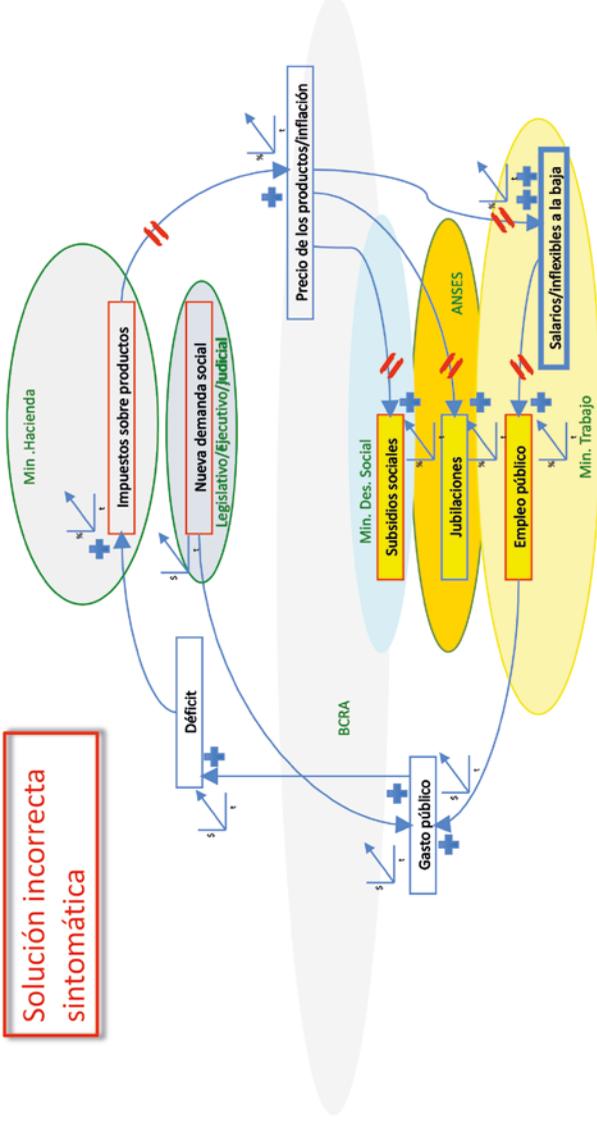
El aumento de precios genera un reclamo de aumento de salarios de los sindicatos de empleados estatales, subiendo el gasto del Estado relacionado al empleo público e iniciando el proceso inflacionario.

Respuesta al déficit con impuestos sobre productos



33

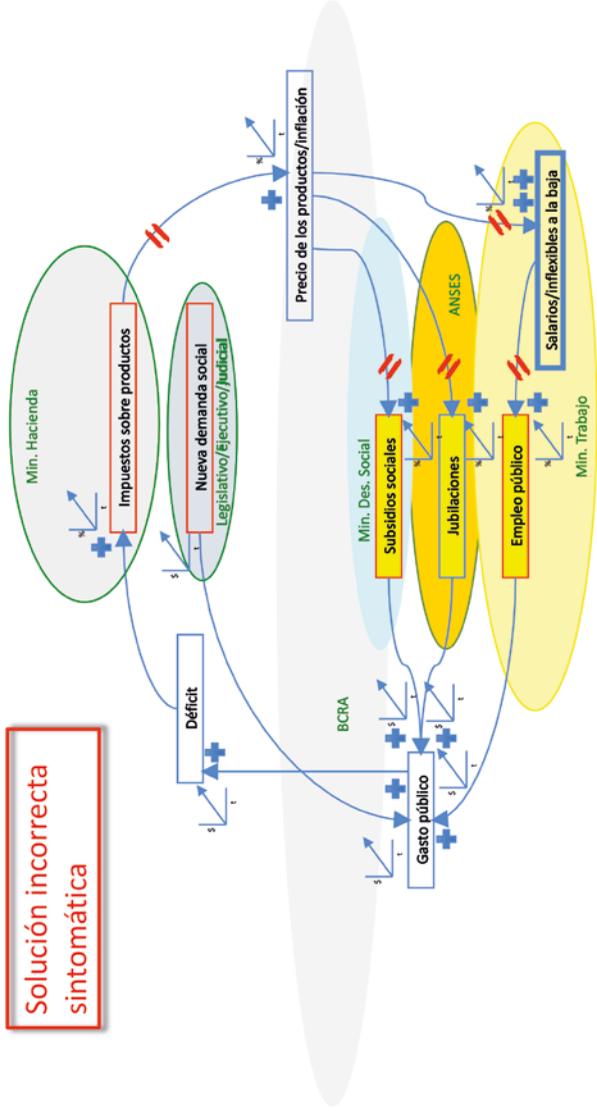
El aumento de salarios multiplicado por la cantidad de empleo sube el gasto público, que vuelve a incrementar el déficit del Estado, retroalimentando y anulando el beneficio de subir el impuesto.



34

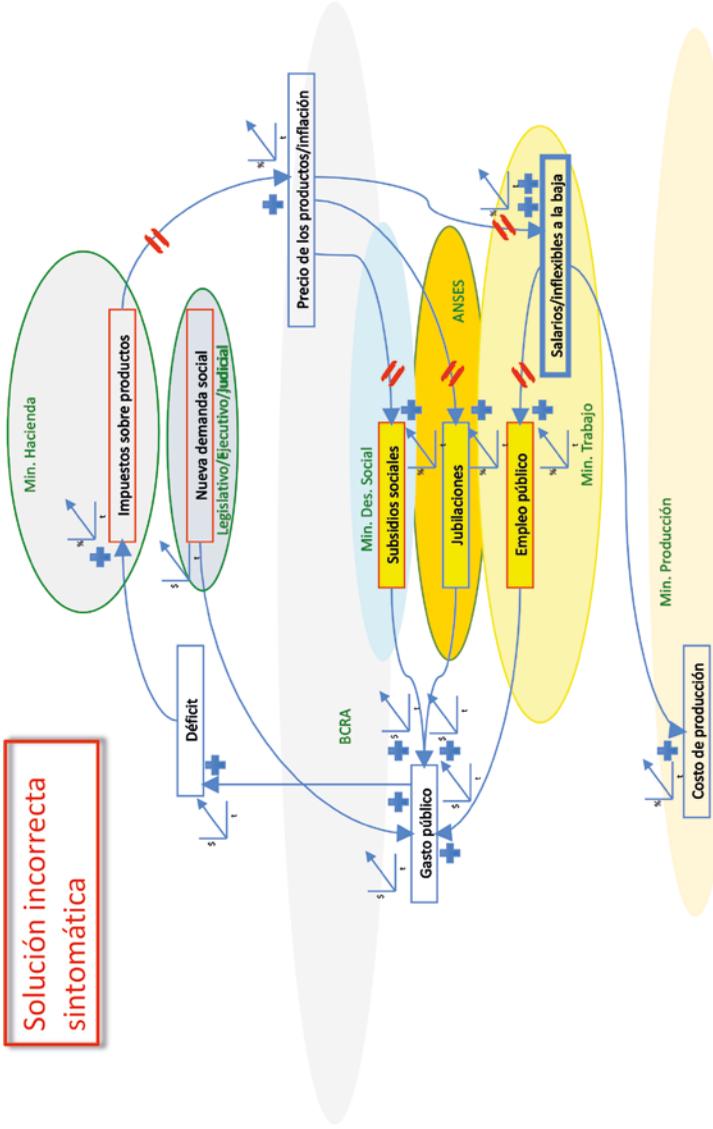
El aumento de precios de los productos aumenta también la necesidad y la obligación de subir las jubilaciones y subsidios, que desembolsa el Estado y funcionan indexados según inflación.

Respuesta al déficit con impuestos sobre productos



Como sucedió con el aumento de salarios del Estado, el incremento de jubilaciones y subsidios aumenta el gasto público y el déficit y anula el beneficio del aumento de impuestos.

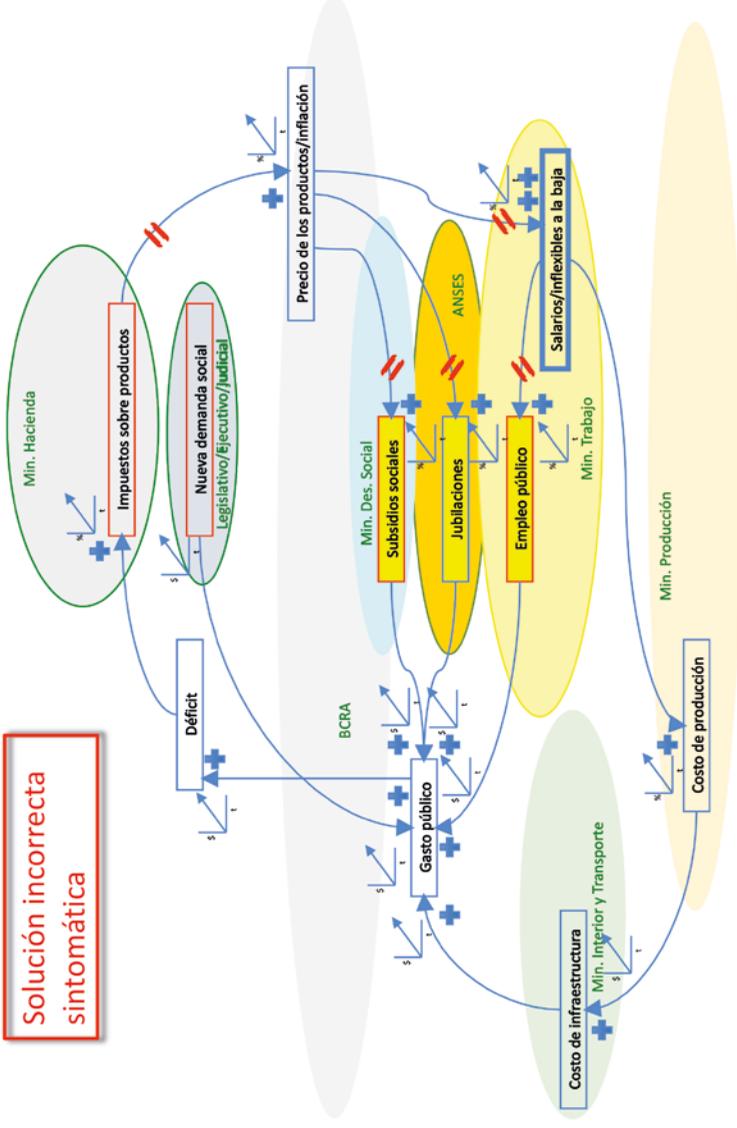
35



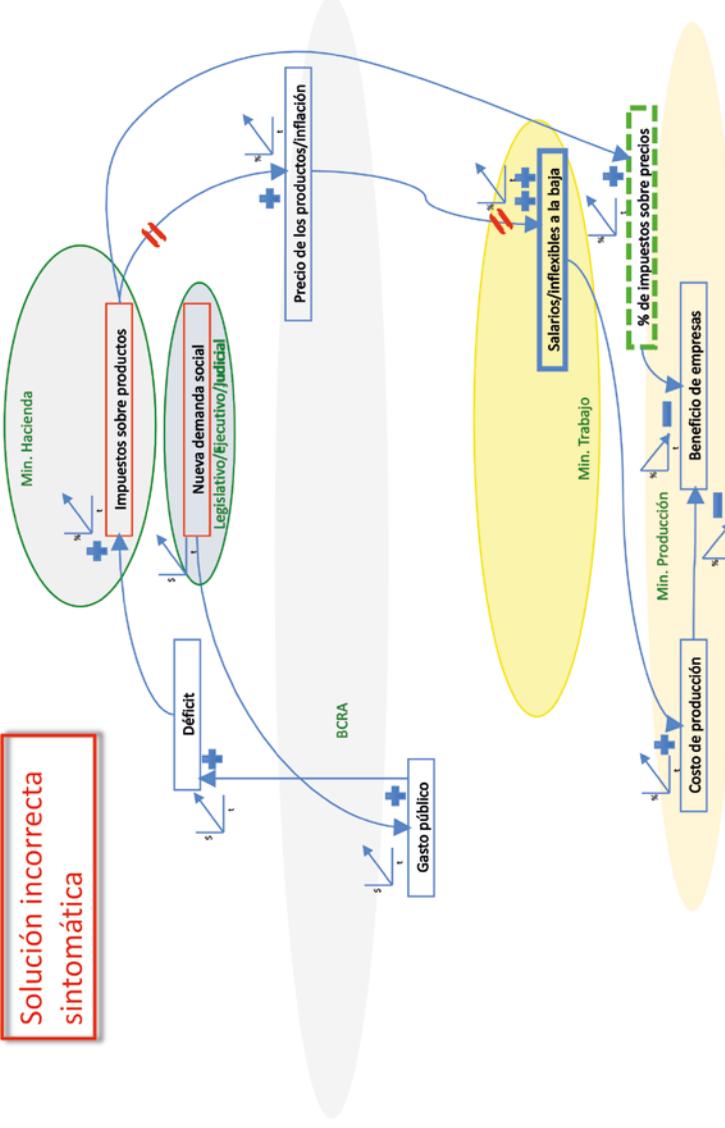
El incremento de precios y los aumentos conseguidos por los empleados del Estado presionan al sindicalismo que atiende al sector privado, subiendo salarios de transables y no transables, aumentando los costos de producción de bienes, fijando el salto inflacionario.

36

Respuesta al déficit con impuestos sobre productos

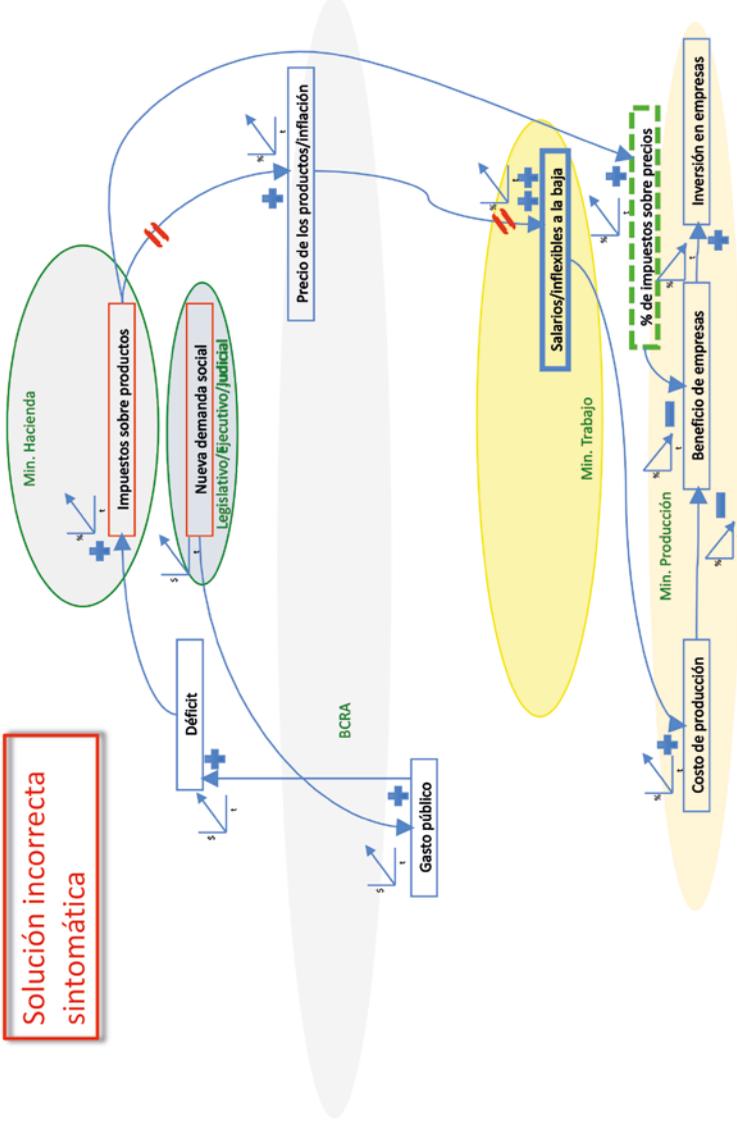


El aumento de costos de producción privada sube el costo de las inversiones en infraestructura estatal (cemento, asfalto, ladrillos, etc.), aumentando el gasto público, anulando el beneficio de la suba de impuestos. 37



El aumento de costos de las empresas, con la dificultad de trasladar a precios y la disminución de volumen de ventas, reduce el beneficio del sector privado.

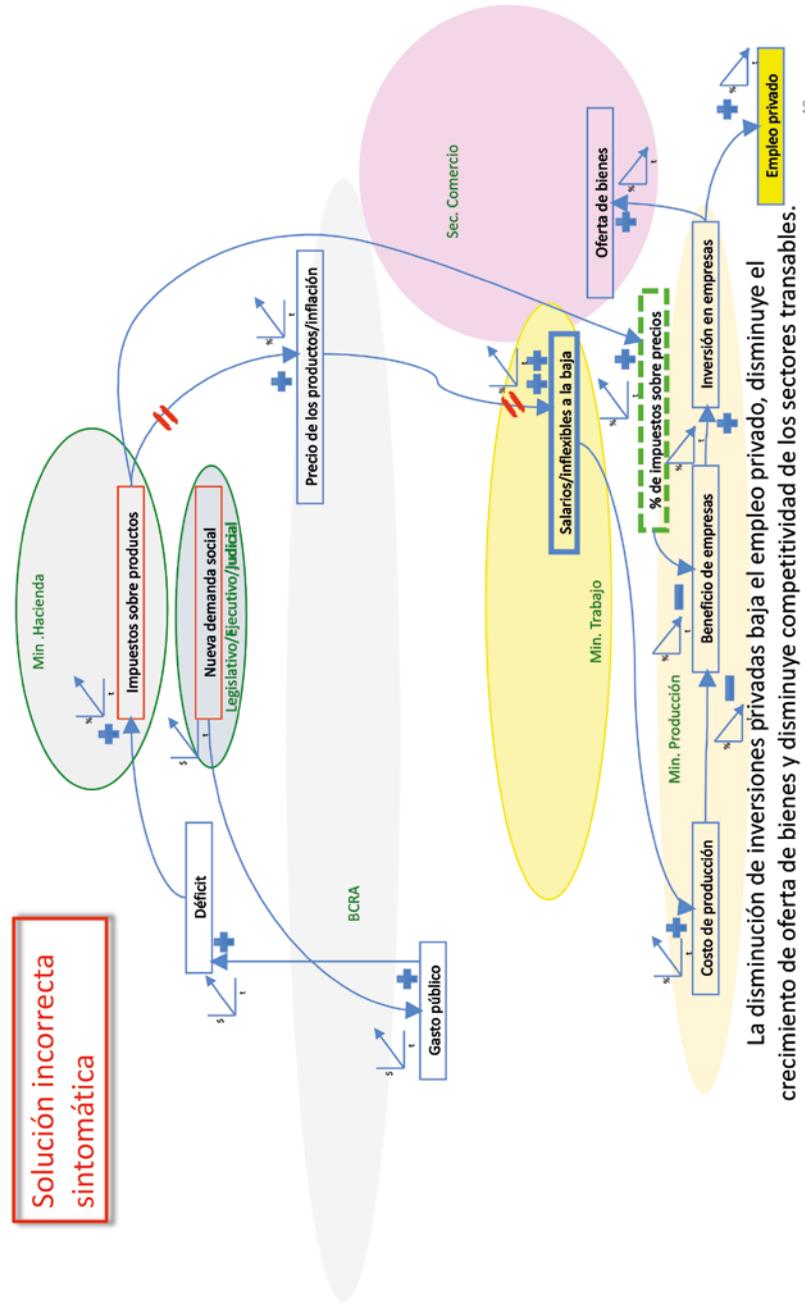
Respuesta al déficit con impuestos sobre productos



La disminución de los beneficios de las empresas reduce las inversiones del sector privado, especialmente del manufacturero.

39

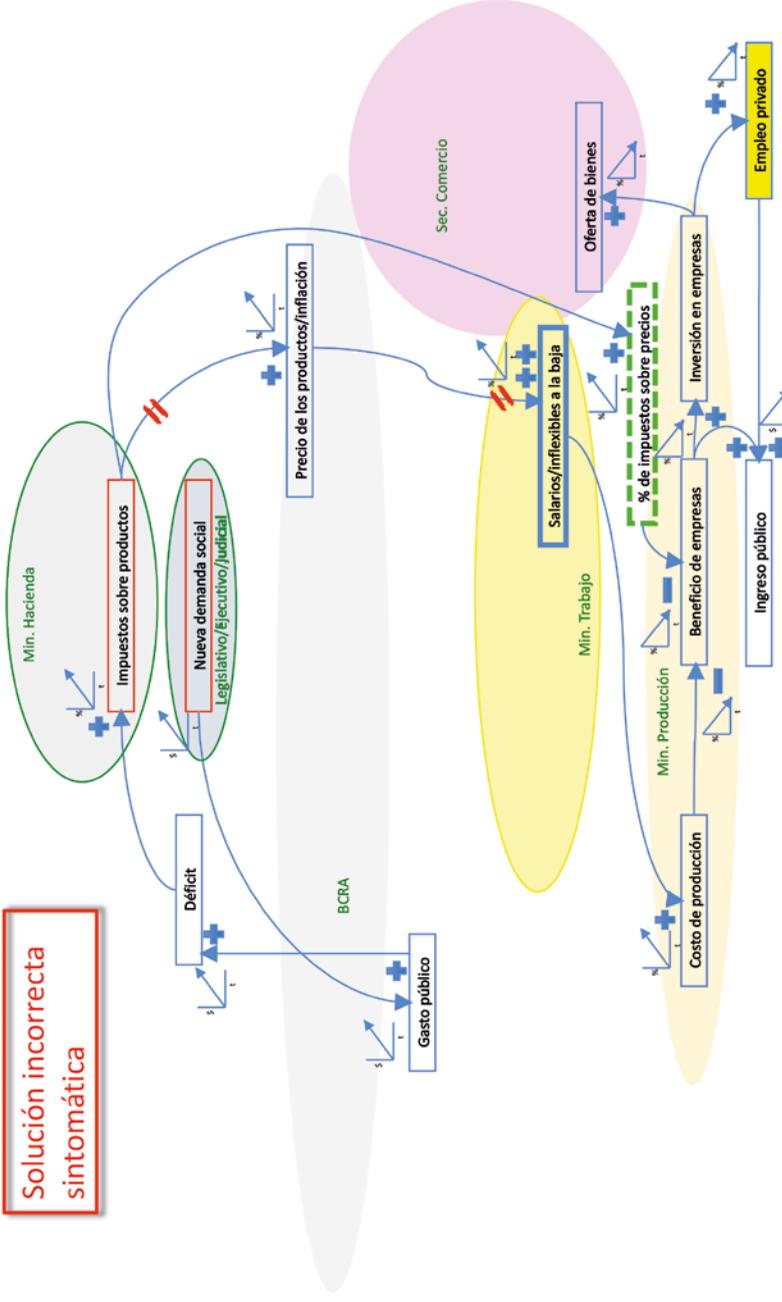
Solución incorrecta sintomática



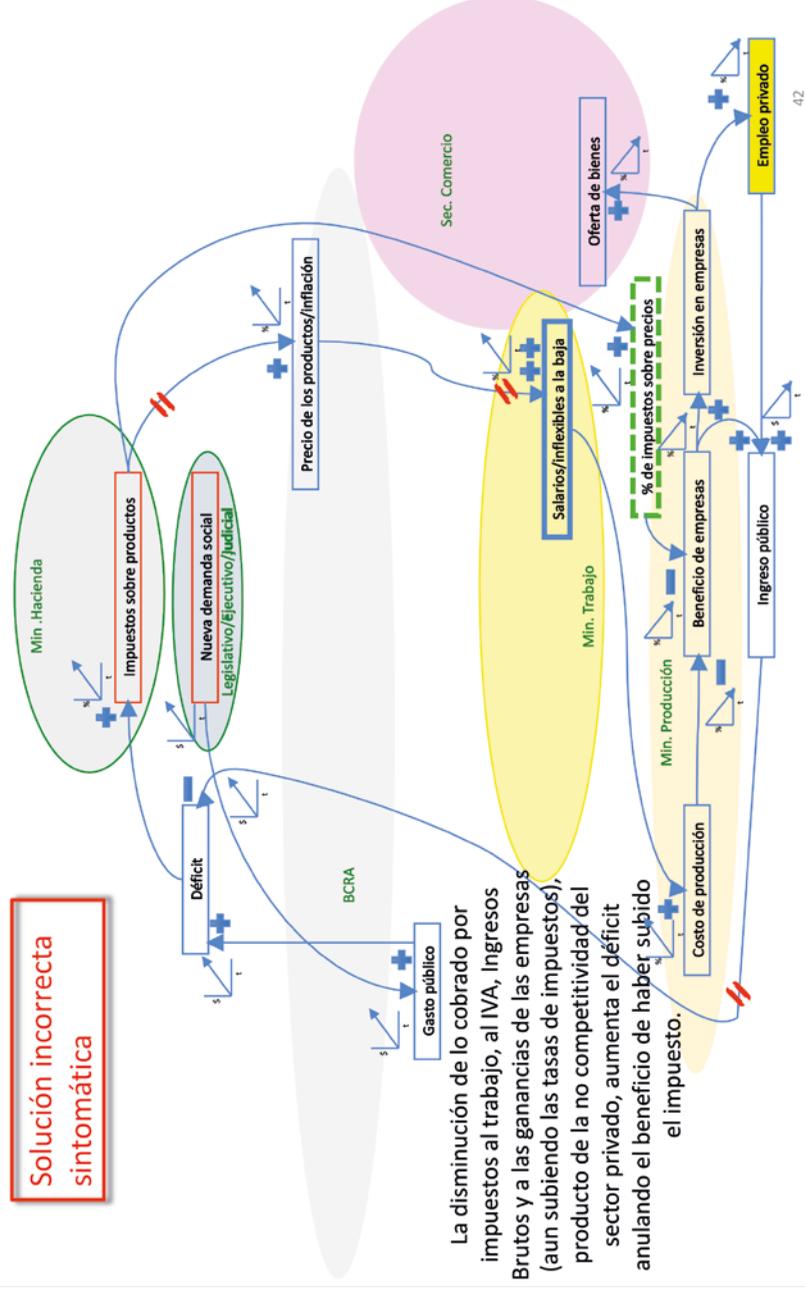
La disminución de inversiones privadas baja el empleo privado, disminuye el crecimiento de oferta de bienes y disminuye competitividad de los sectores transables.

40

Respuesta al déficit con impuestos sobre productos

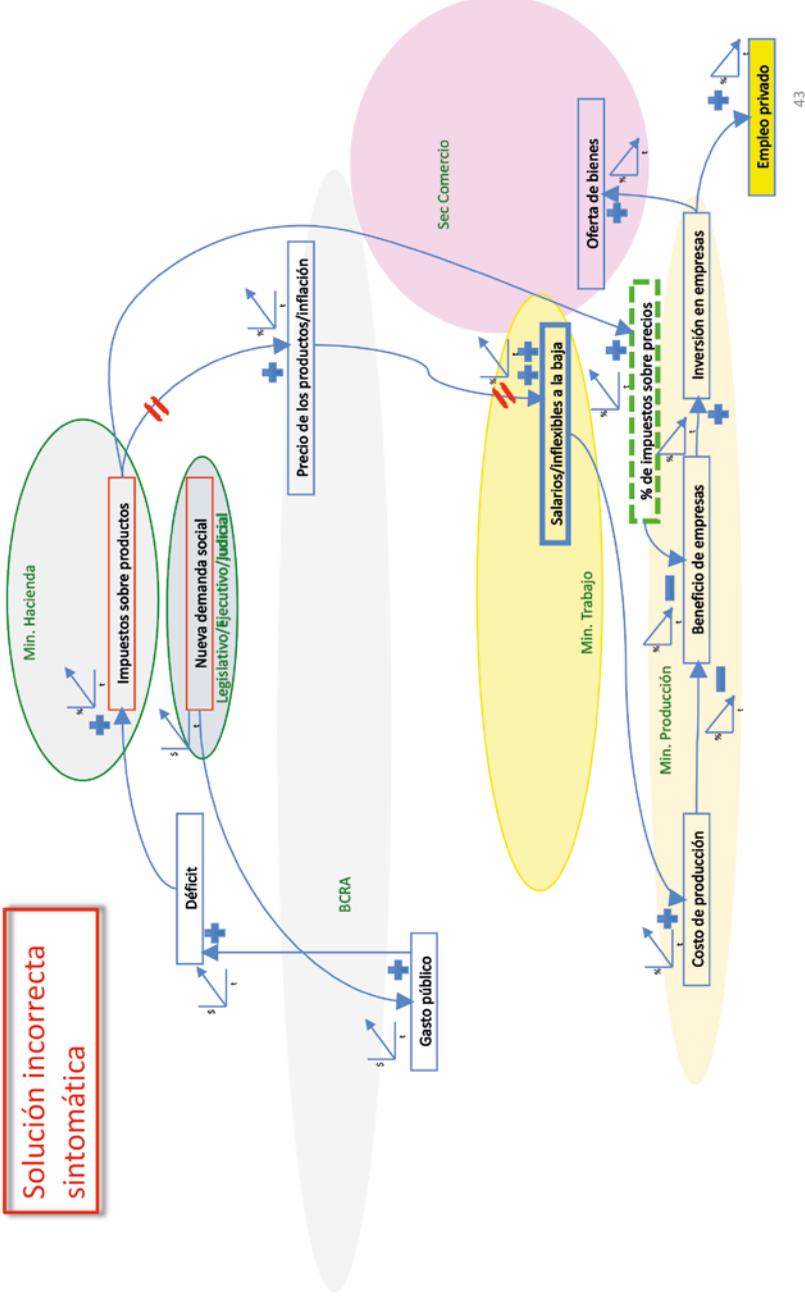


La baja de beneficios y del empleo privado disminuye el ingreso de impuestos pagados por el sector privado al Estado.



La disminución de lo cobrado por impuestos al trabajo, al IVA, Ingresos Brutos y a las ganancias de las empresas (aun subiendo las tasas de impuestos), producto de la no competitividad del sector privado, aumenta el déficit anulando el beneficio de haber subido el impuesto.

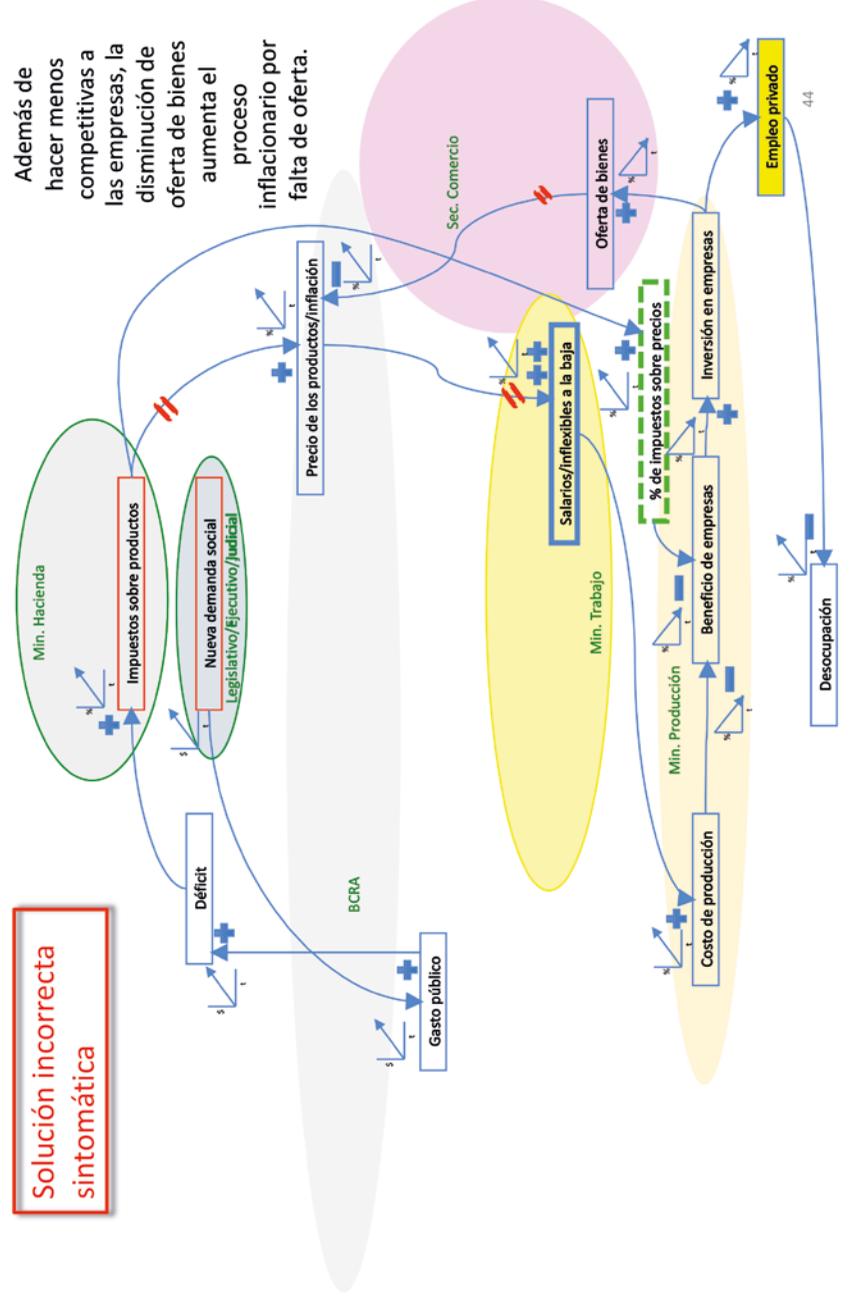
Respuesta al déficit con impuestos sobre productos



43

Solución incorrecta sintomática

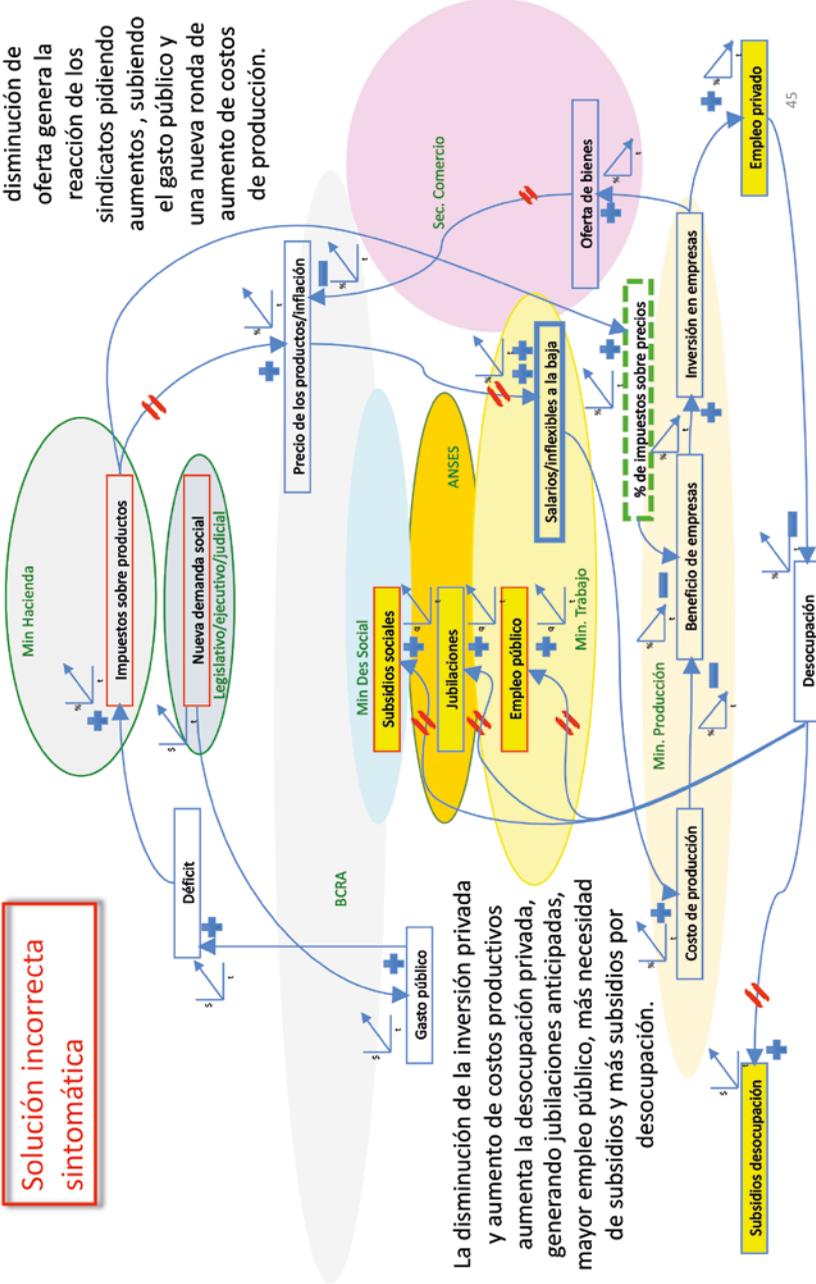
Además de hacer menos competitivas a las empresas, la disminución de oferta de bienes aumenta el proceso inflacionario por falta de oferta.



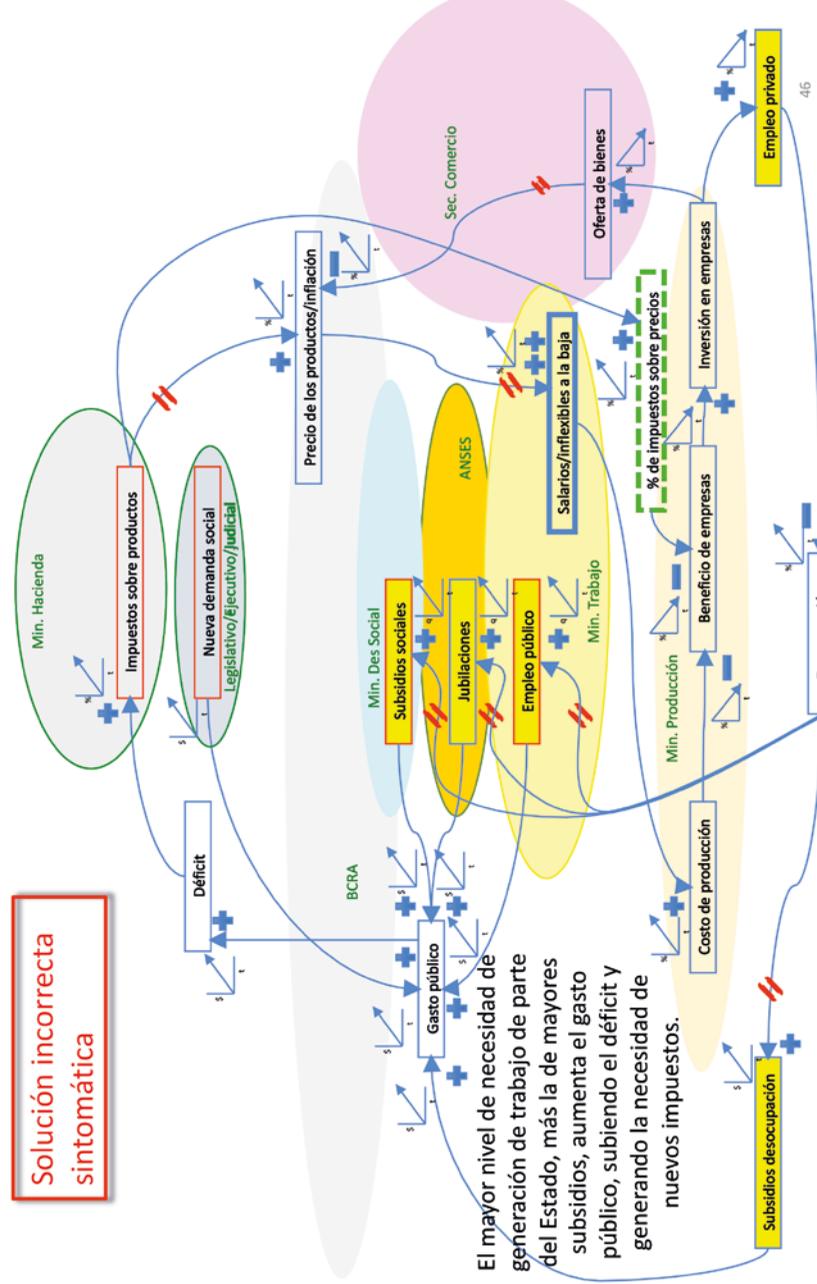
44

Solución incorrecta sintomática

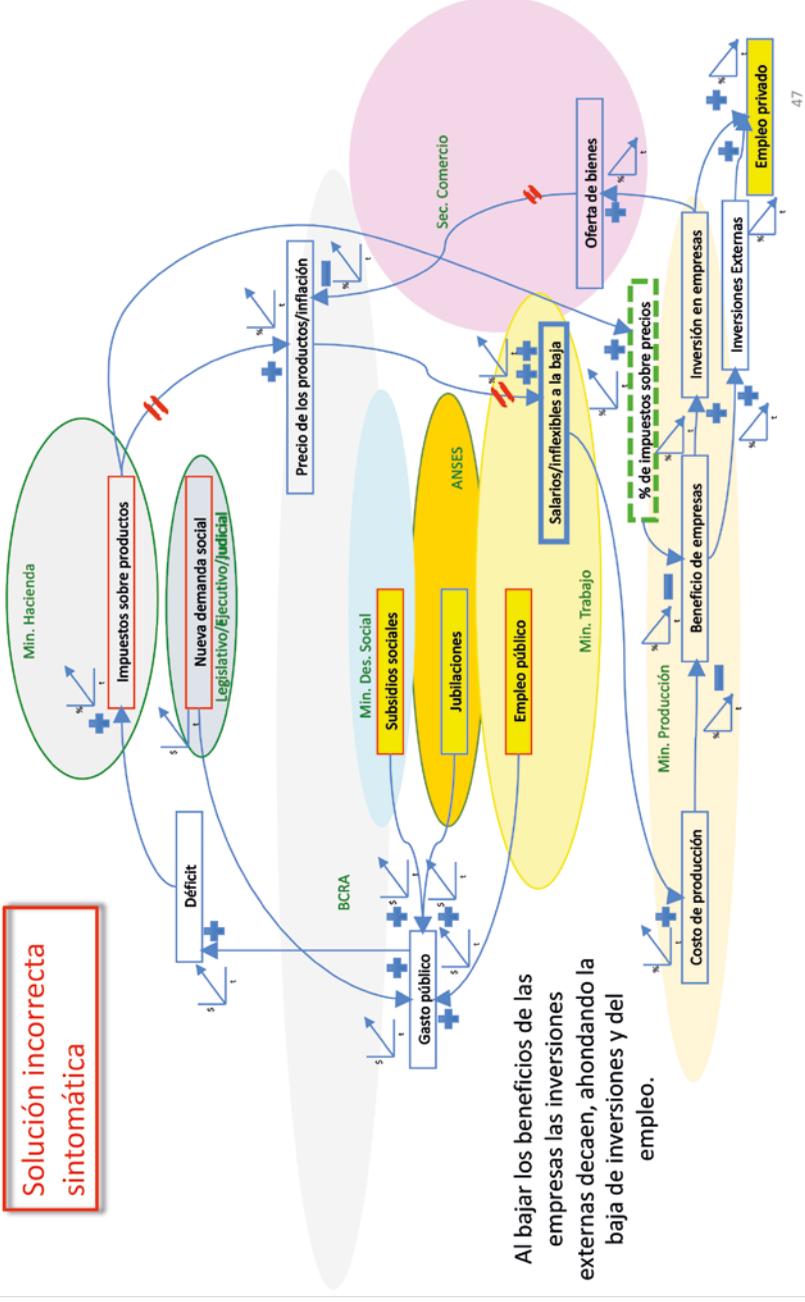
Respuesta al déficit con impuestos sobre productos



Solución incorrecta sintomática

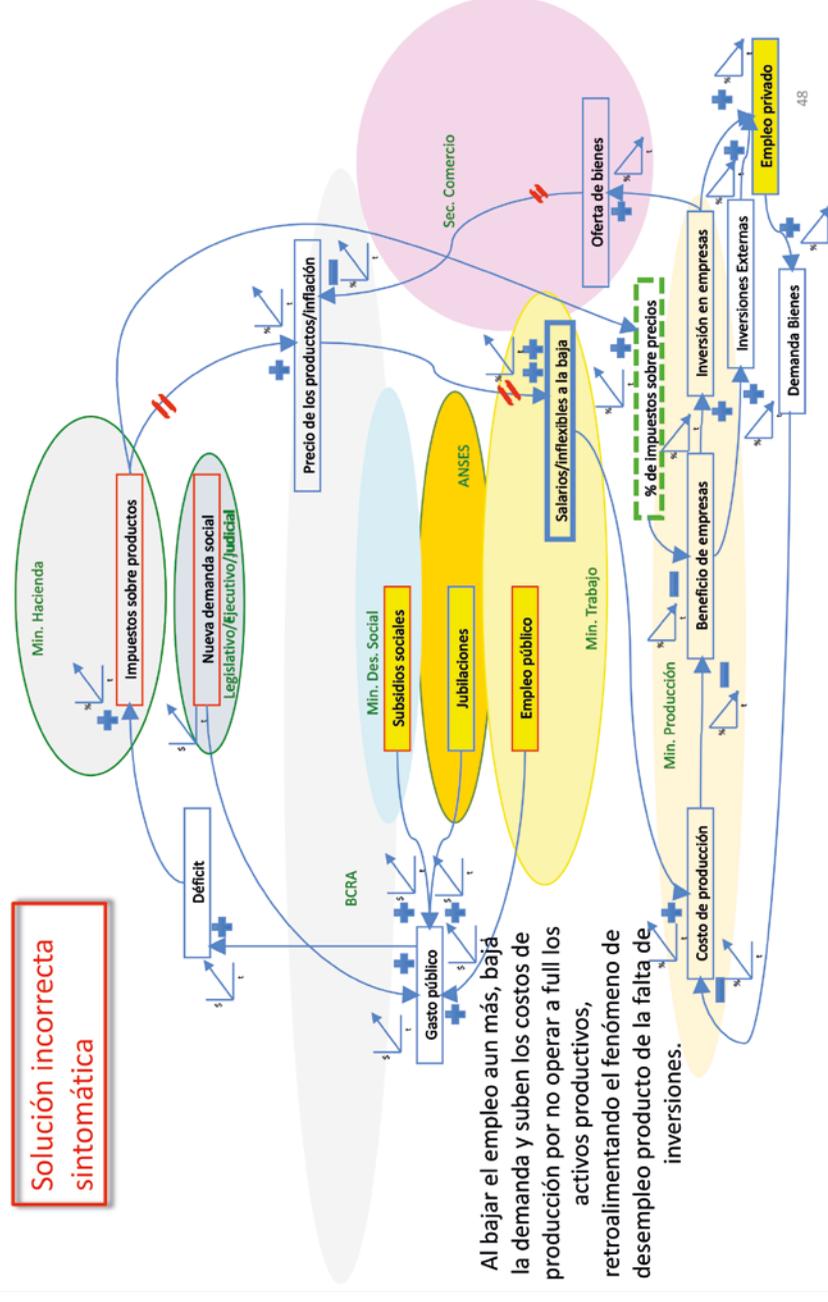


Respuesta al déficit con impuestos sobre productos



47

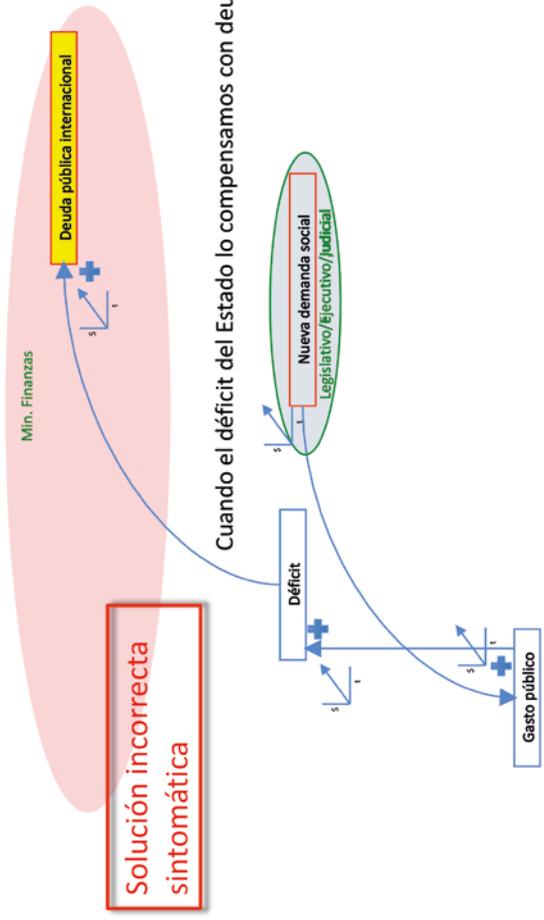
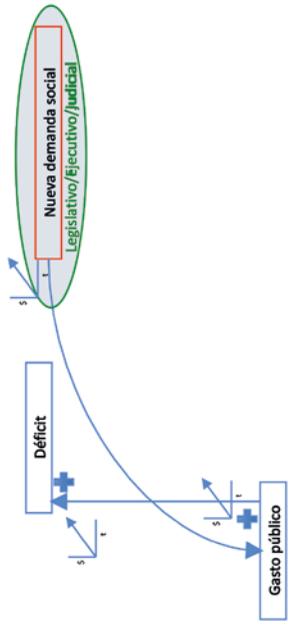
Solución incorrecta sintomática



48

Respuesta al déficit por parte del Ejecutivo: con aumento de deuda internacional

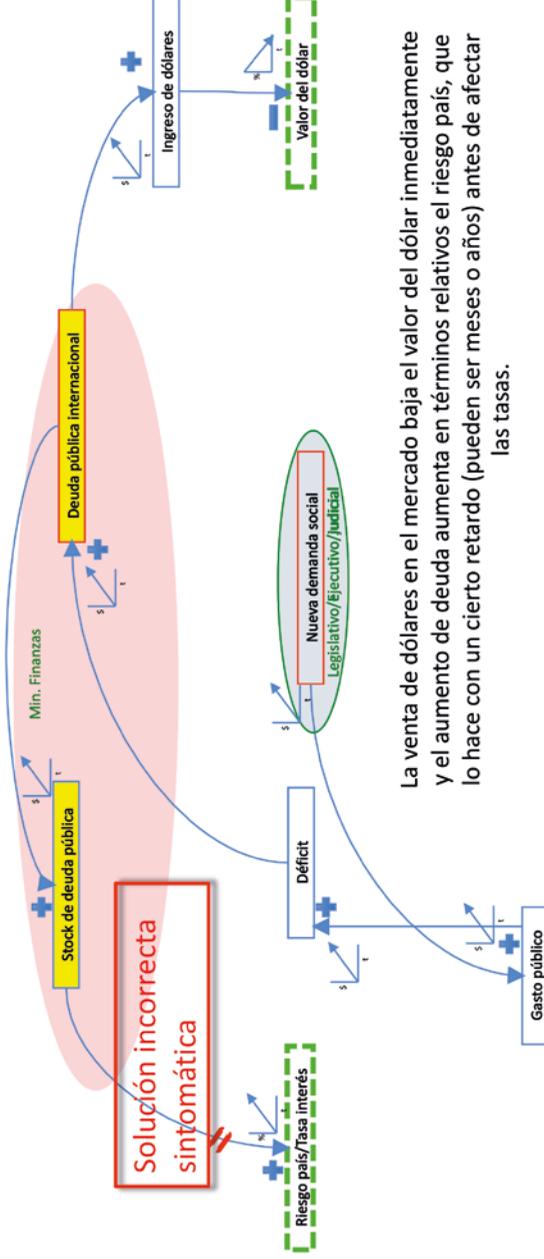
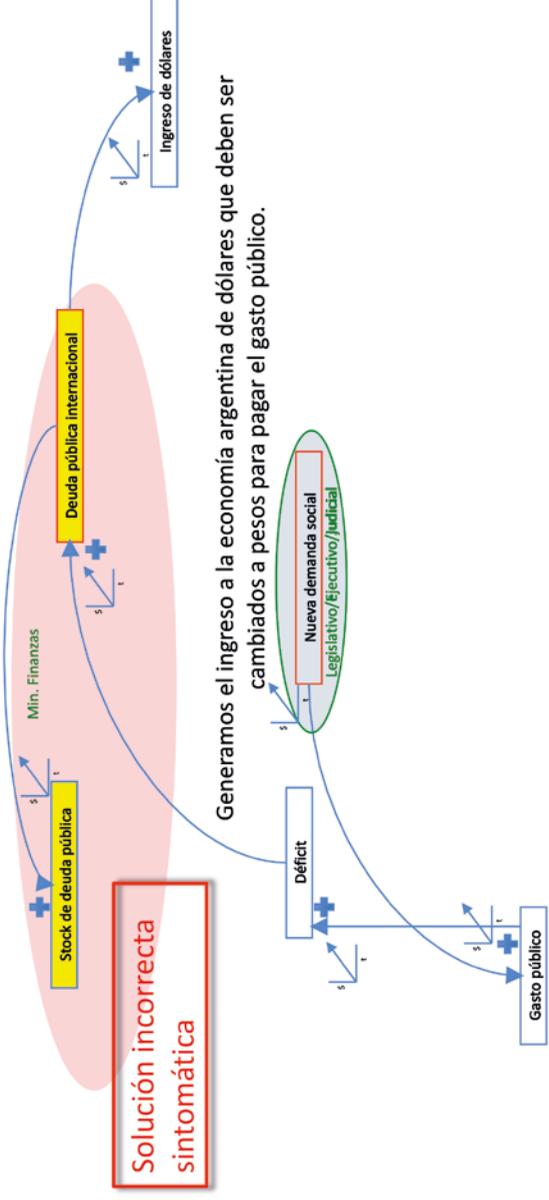
Una demanda o beneficio social puede ser ofrecida por el Poder Ejecutivo, por el Legislativo o puede llegar a obtenerse por un fallo de la Corte.



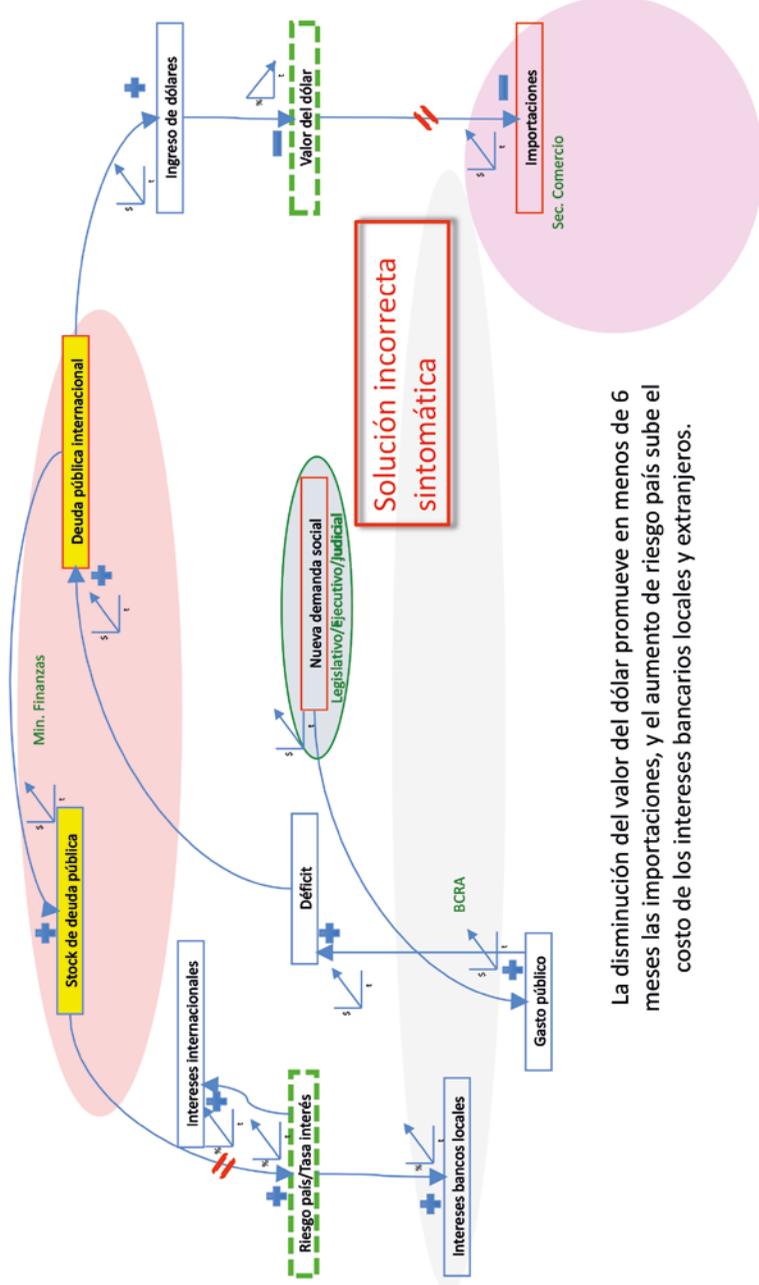
Solución incorrecta
sintomática

Cuando el déficit del Estado lo compensamos con deuda internacional.

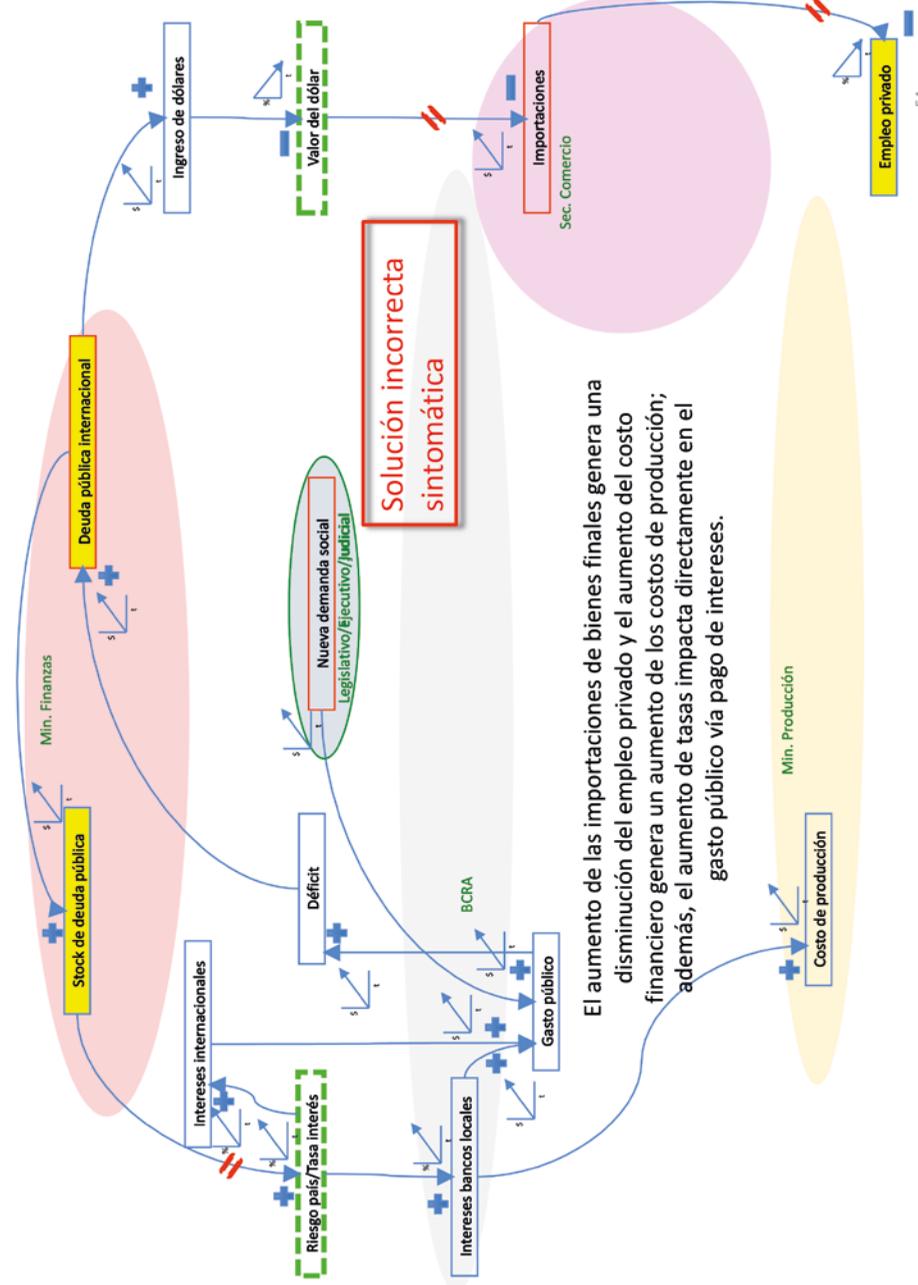
Respuesta al déficit con deuda internacional



Respuesta al déficit con deuda internacional

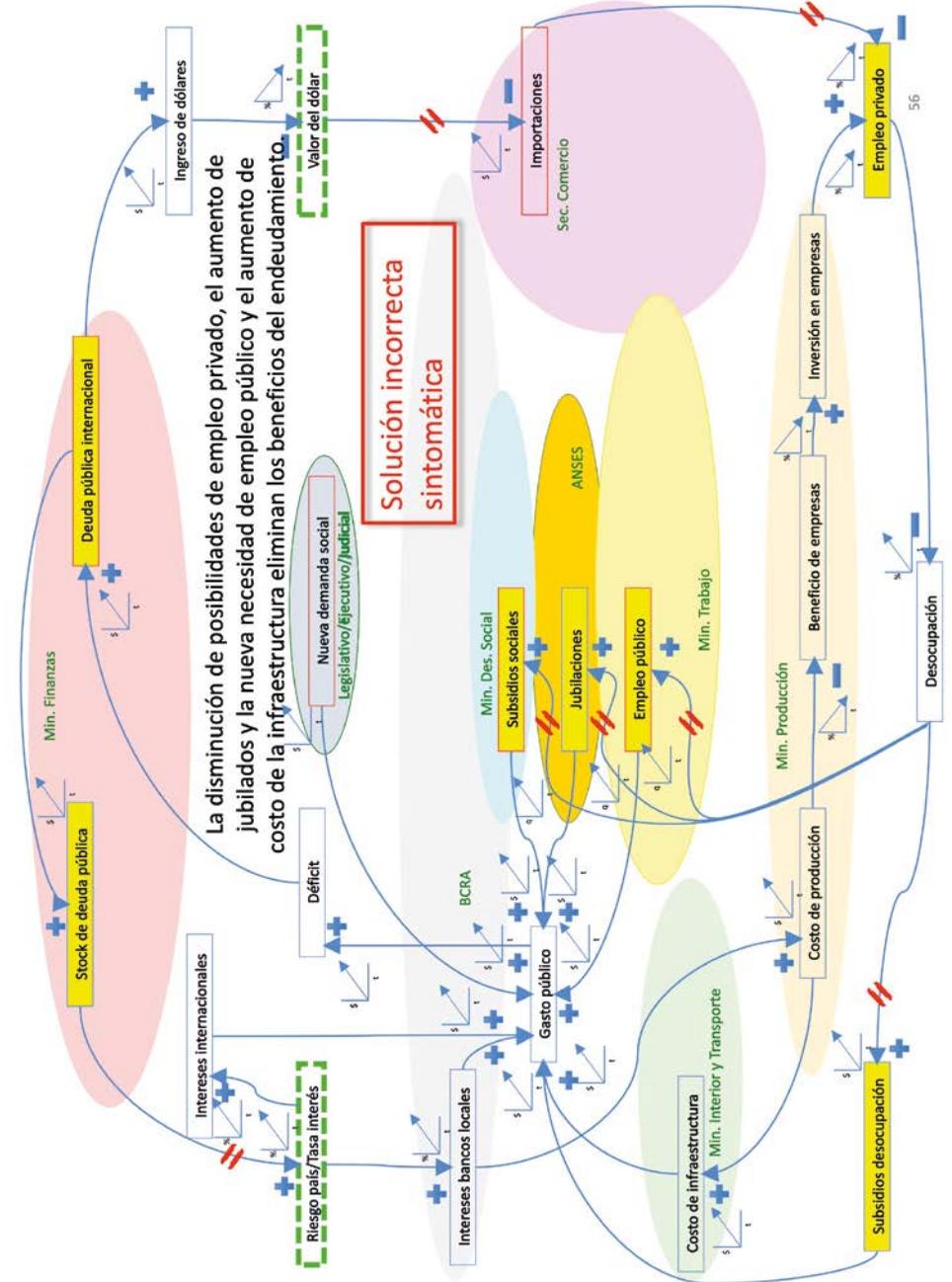
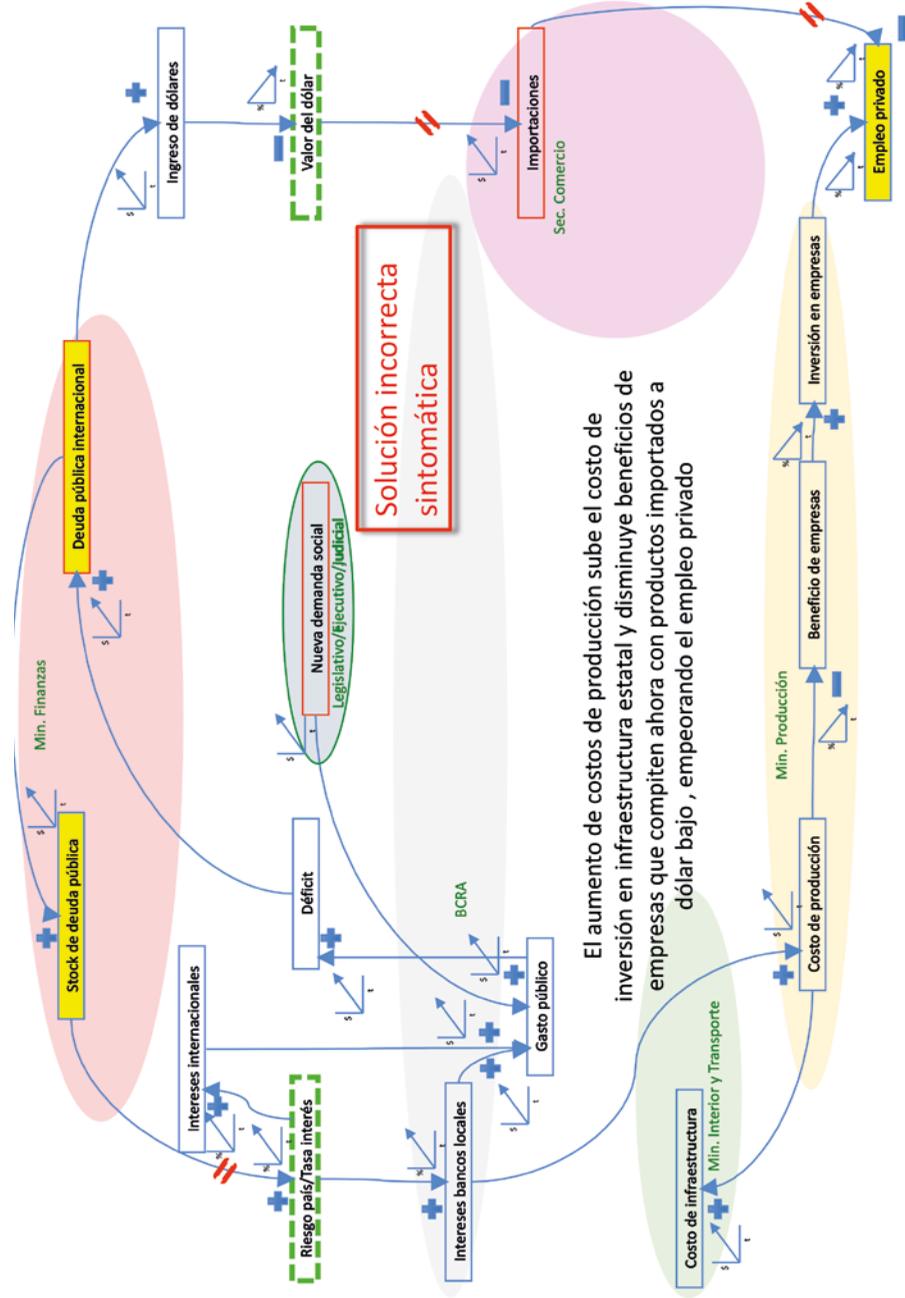


La disminución del valor del dólar promueve en menos de 6 meses las importaciones, y el aumento de riesgo país sube el costo de los intereses bancarios locales y extranjeros.

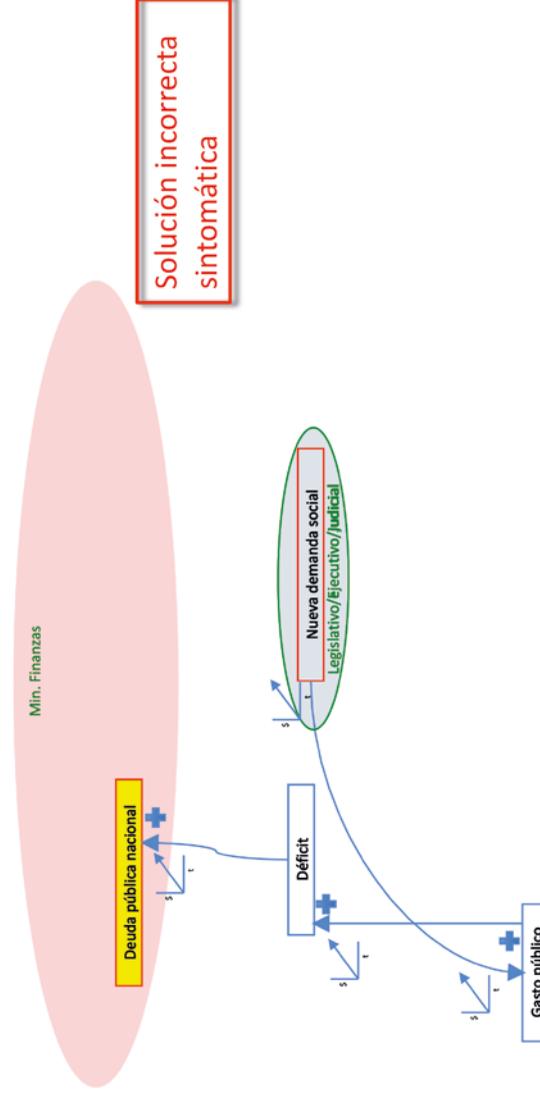
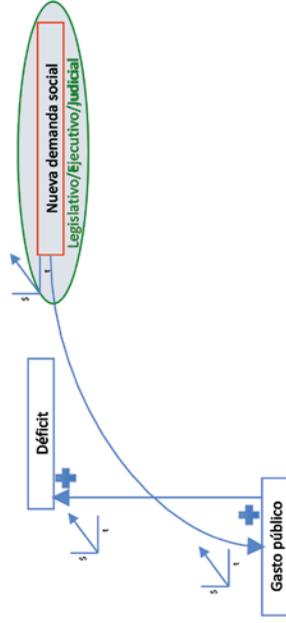


El aumento de las importaciones de bienes finales genera una disminución del empleo privado y el aumento del costo financiero genera un aumento de los costos de producción; además, el aumento de tasas impacta directamente en el gasto público vía pago de intereses.

Respuesta al déficit con deuda internacional

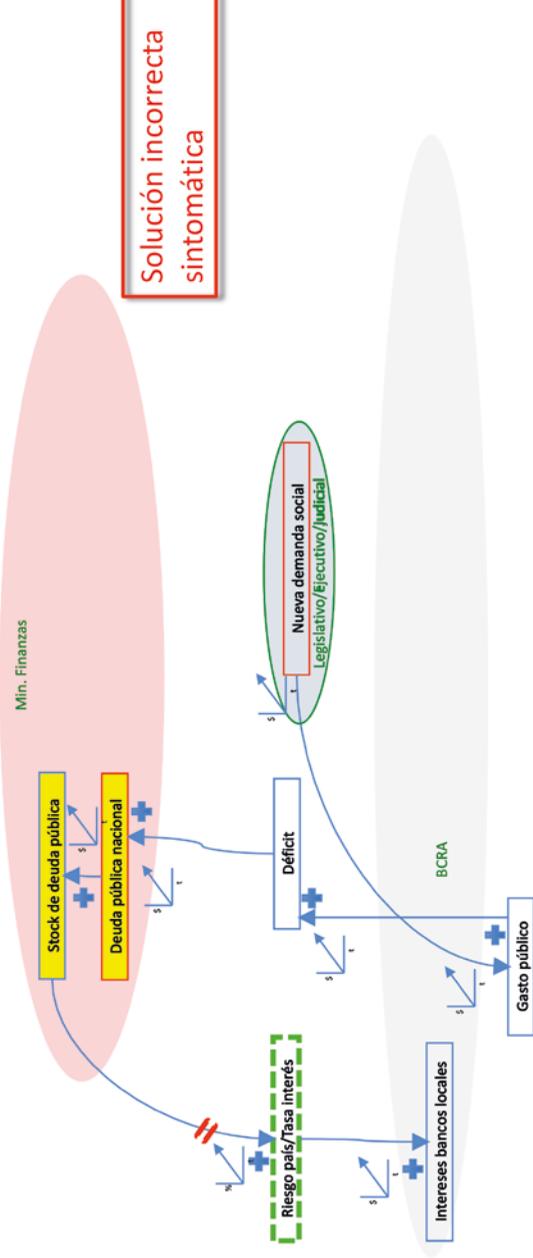


Respuesta del Ejecutivo al déficit: con aumento de la deuda pública nacional

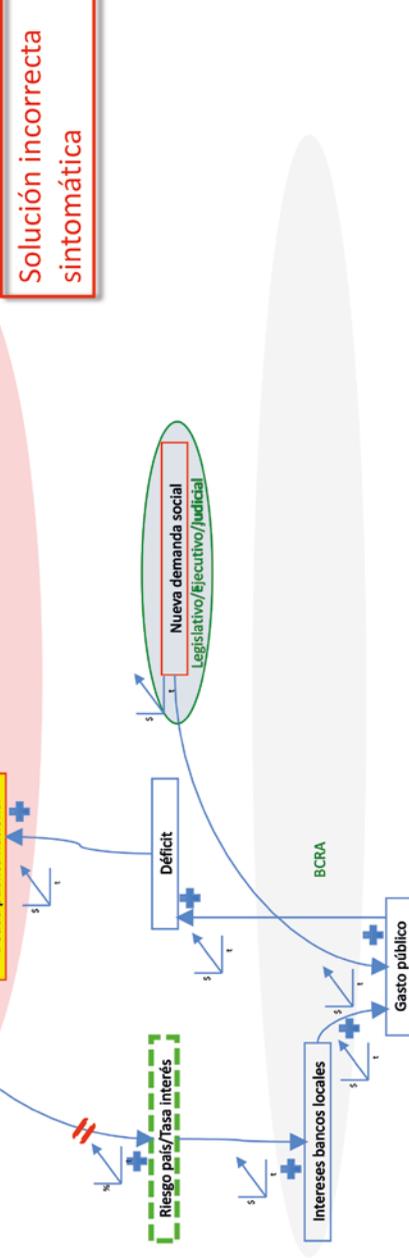


Si el déficit producto de las demandas sociales se satisface con deuda local, aumenta el stock de deuda pública nacional.

Respuesta al déficit con deuda nacional

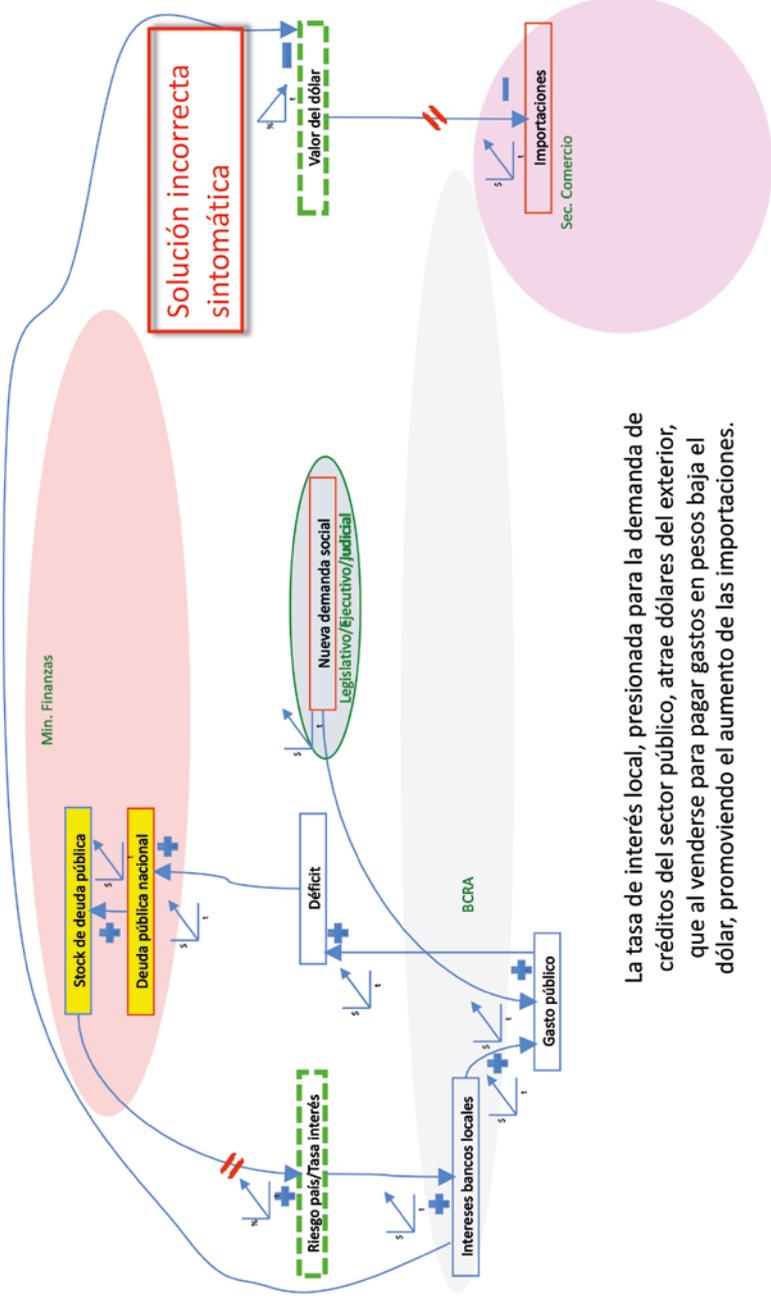


El aumento del stock de deuda total aumenta con retardo el costo de los intereses con los que prestan los bancos locales a clientes industriales y otros, pues tienen muchos más beneficios por prestarle al Estado (con garantías superiores) que a otros privados y por el aumento del riesgo país.



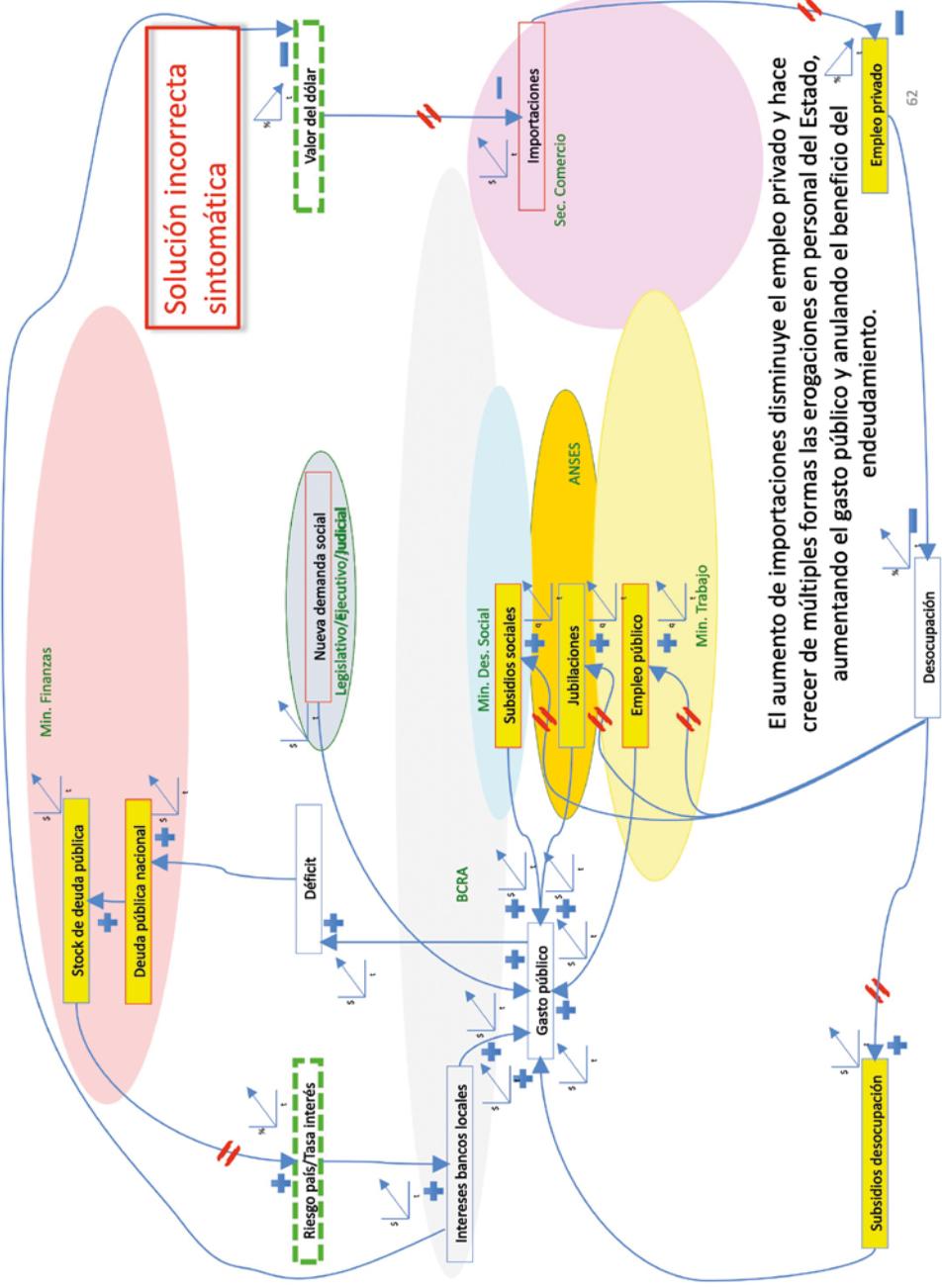
El crecimiento de la deuda aumenta los intereses pagados por el Estado y sube el gasto público.

Respuesta al déficit con deuda nacional



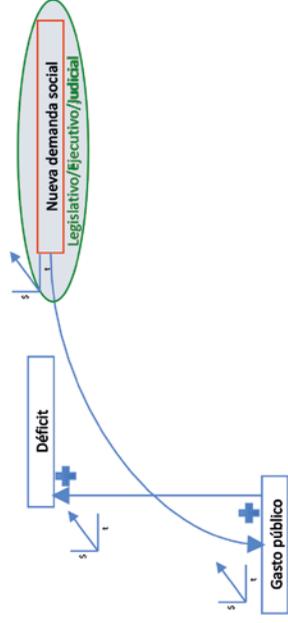
La tasa de interés local, presionada para la demanda de créditos del sector público, atrae dólares del exterior, que al venderse para pagar gastos en pesos baja el dólar, promoviendo el aumento de las importaciones.

Solución incorrecta sintomática

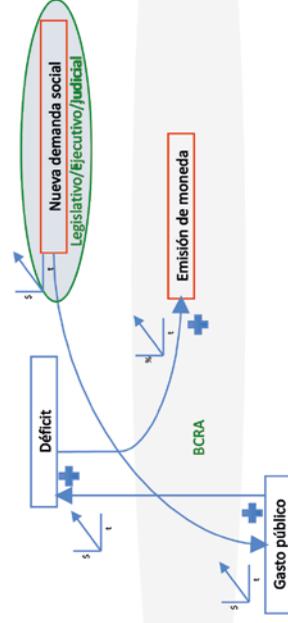


El aumento de importaciones disminuye el empleo privado y hace crecer de múltiples formas las erogaciones en personal del Estado, aumentando el gasto público y anulando el beneficio del endeudamiento.

Respuesta del BCRA al déficit con emisión monetaria



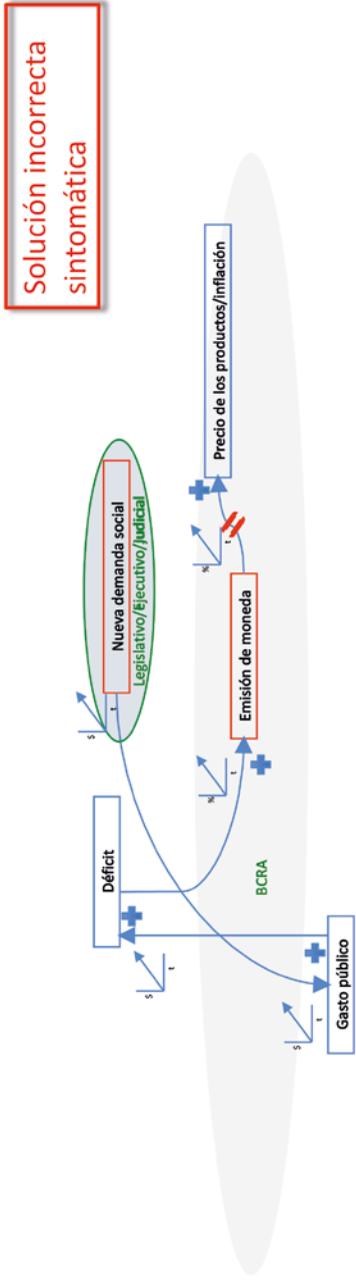
Solución incorrecta
sintomática



Ante una demanda social que aumenta el gasto público, el Estado tiene la opción de emitir moneda.

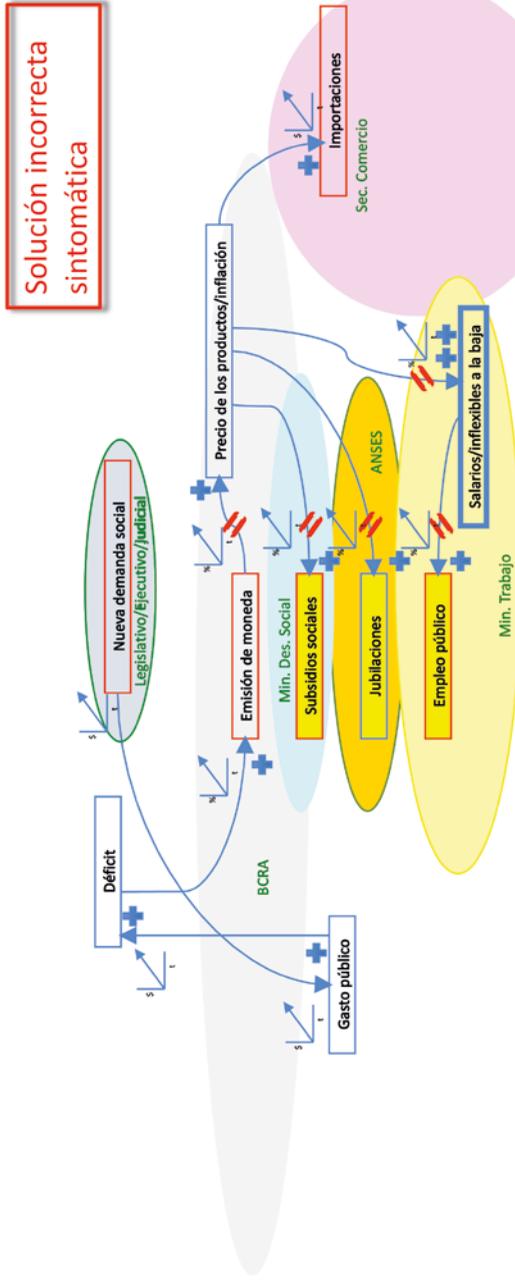
Respuesta con emisión monetaria

65



Solución incorrecta
sintomática

Cuando el BCRA emite moneda para auxiliar al Estado suben los precios de los productos, por mayor cantidad de moneda en circulación, sin haber aumentado ni la producción ni la productividad de la economía.

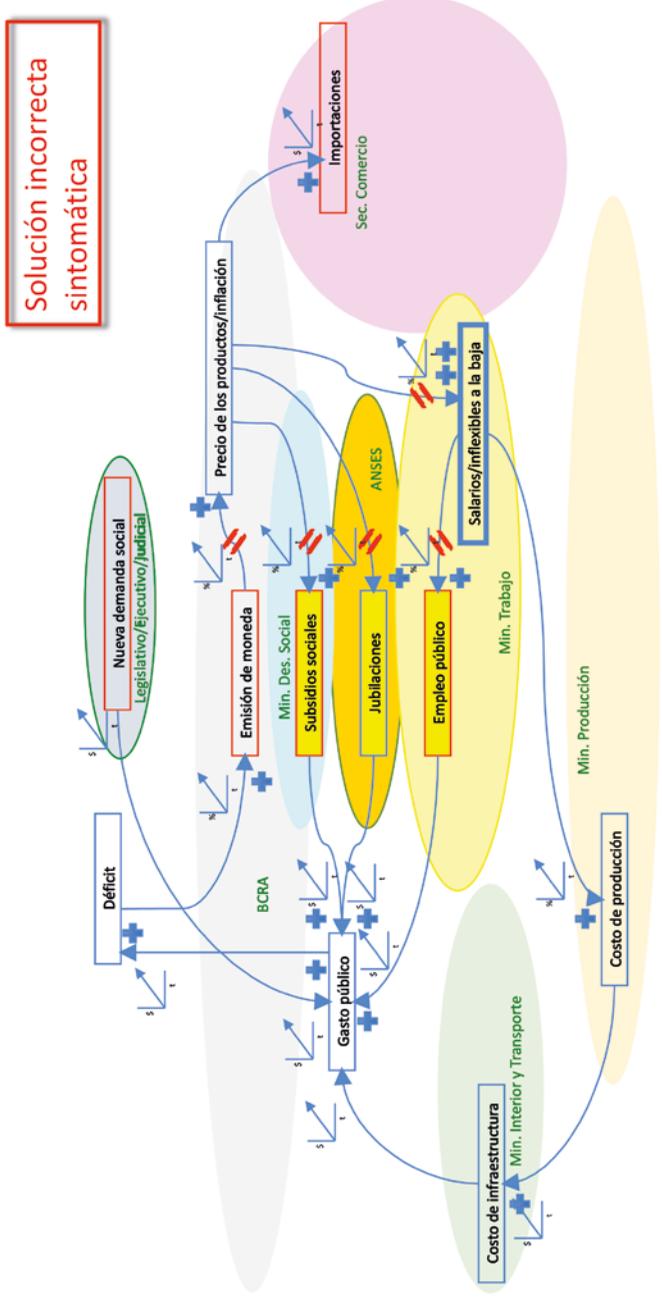


Solución incorrecta
sintomática

Por el aumento de precios, suben las importaciones y los sindicatos reclaman al Estado un aumento de salarios para compensar, que como ya vimos afecta también las jubilaciones y los subsidios.

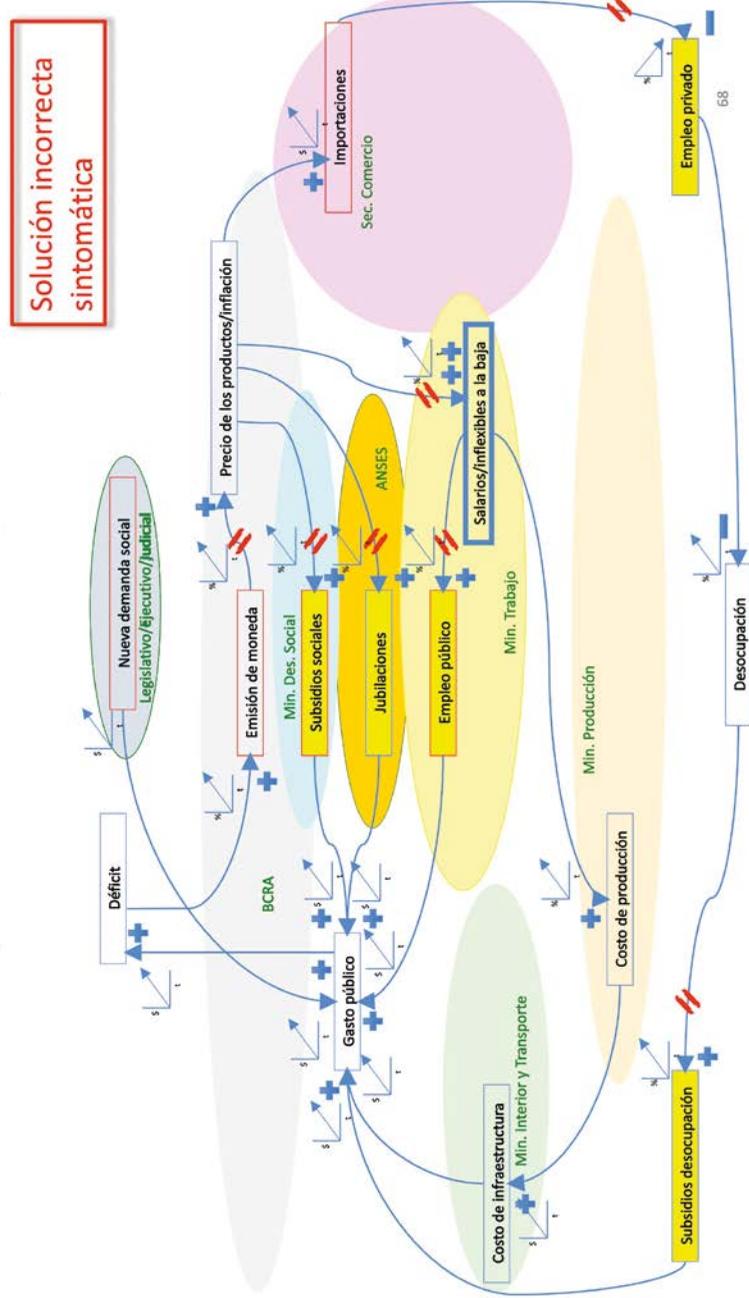
Respuesta con emisión monetaria

El aumento de salarios en el Estado sienta las bases de la suba salarial en el sector privado, incrementando los costos de producción y por ello los de la inversión en infraestructura; sumando, junto a los gastos en personal que ya vimos, el dinero gastado por el Estado, que incrementa el déficit y anula todo el beneficio, producto de la emisión de moneda espuria.



Solución incorrecta sintomática

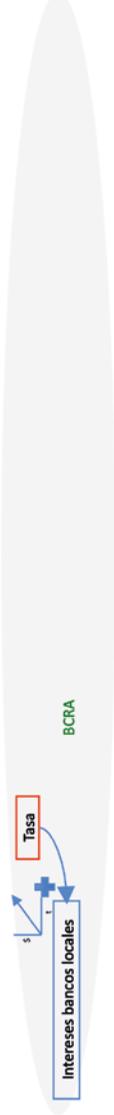
El aumento de importaciones disminuye también el empleo privado, generando más necesidad de subsidios, que suben el gasto público.



Solución incorrecta sintomática

Respuesta del BCRA ante la inflación: subir tasas

Solución incorrecta
sintomática



Cuando el BCRA sube tasas, especialmente cuando falta demanda en la economía, donde el empleo sigue escaseando en el sector privado y el mercado de trabajo está basado en empleo público e informalidad...

69

Solución incorrecta
sintomática



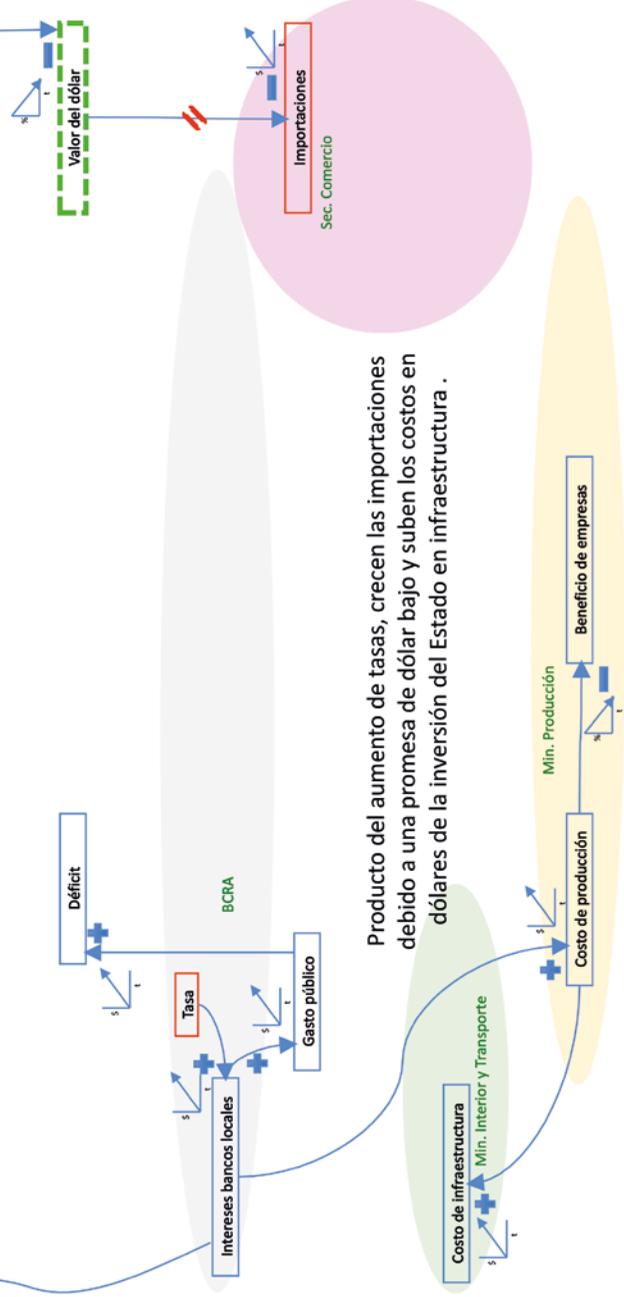
... sube el costo de producción por aumentar el costo de financiación de la producción privada, y baja el valor del dólar pues atrae capitales golondrina que van al sector financiero y rara vez llegan para prestar al sector manufacturero (solo sucede cuando existe demanda de inversiones verdaderas).



70

Respuesta del BCRA ante la inflación: subir tasas

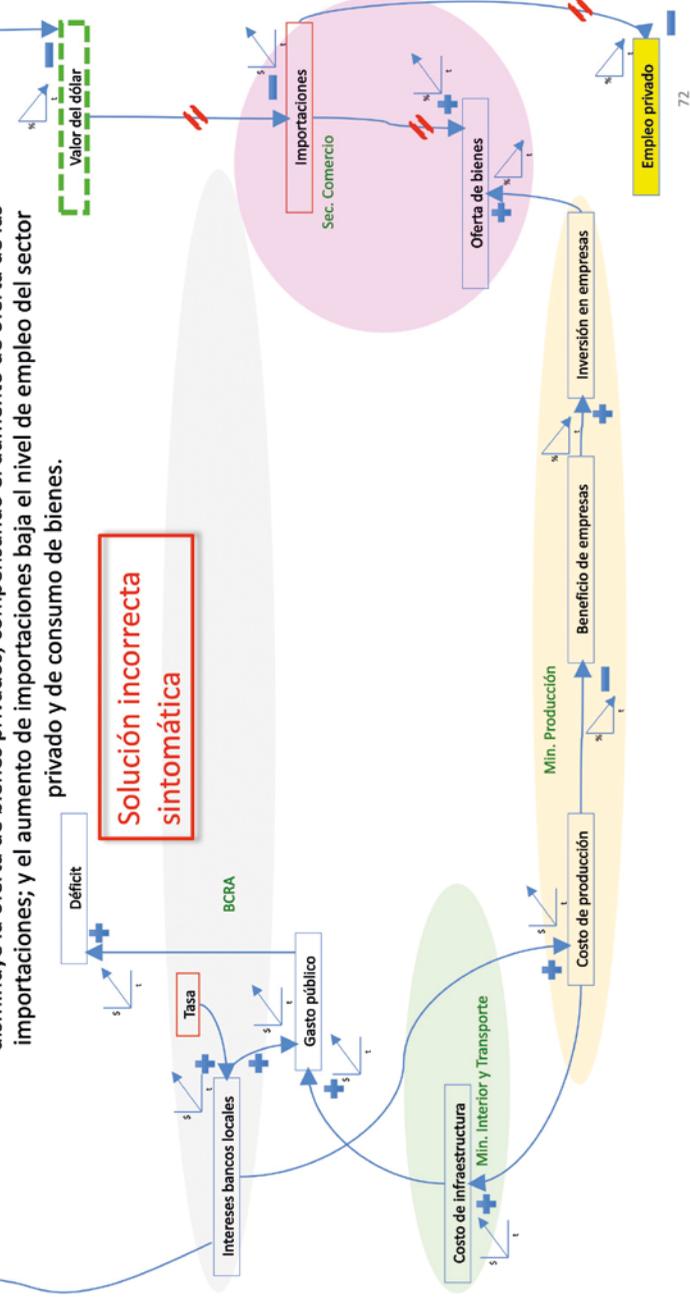
**Solución incorrecta
sintomática**



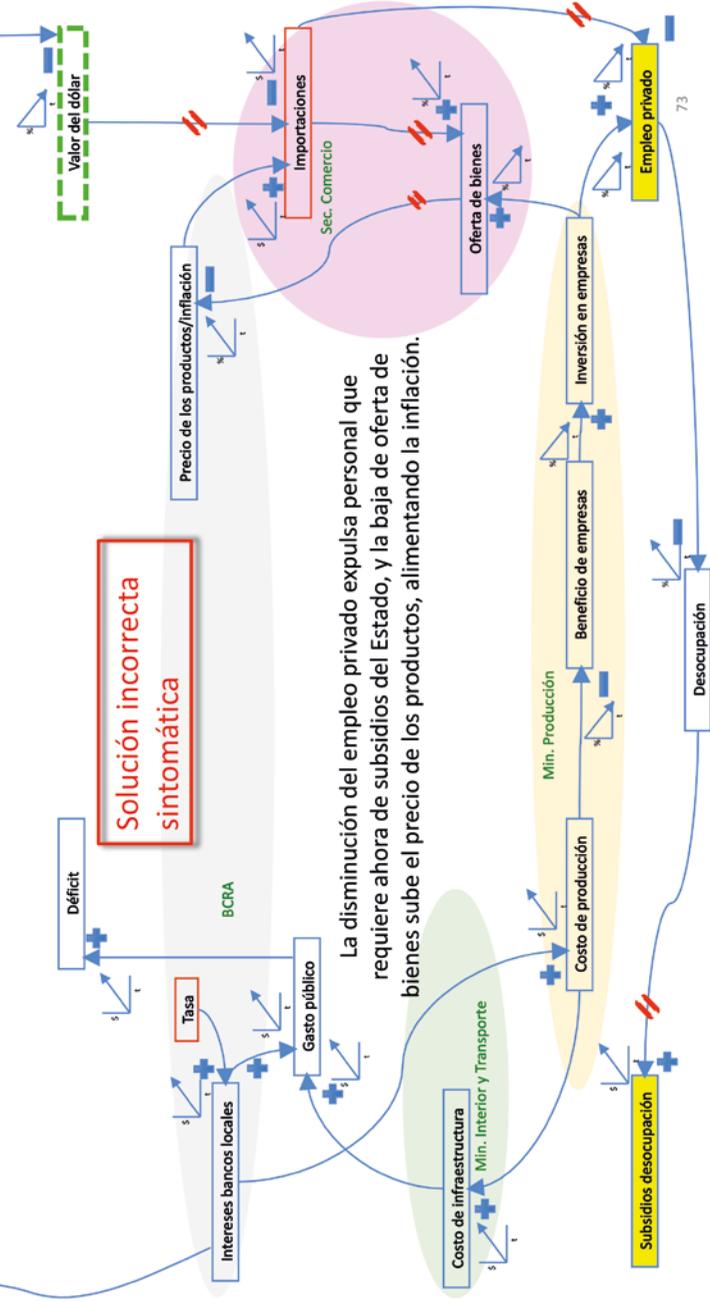
Producto del aumento de tasas, crecen las importaciones debido a una promesa de dólar bajo y suben los costos en dólares de la inversión del Estado en infraestructura .

El aumento del costo de producción sube los costos de inversión en infraestructura estatal, por lo que sube el déficit del Estado, baja las inversiones de las empresas, disminuye la oferta de bienes privados, compensando el aumento de oferta de las importaciones; y el aumento de importaciones baja el nivel de empleo del sector privado y de consumo de bienes.

**Solución incorrecta
sintomática**



Respuesta del BCRA ante la inflación: subir tasas

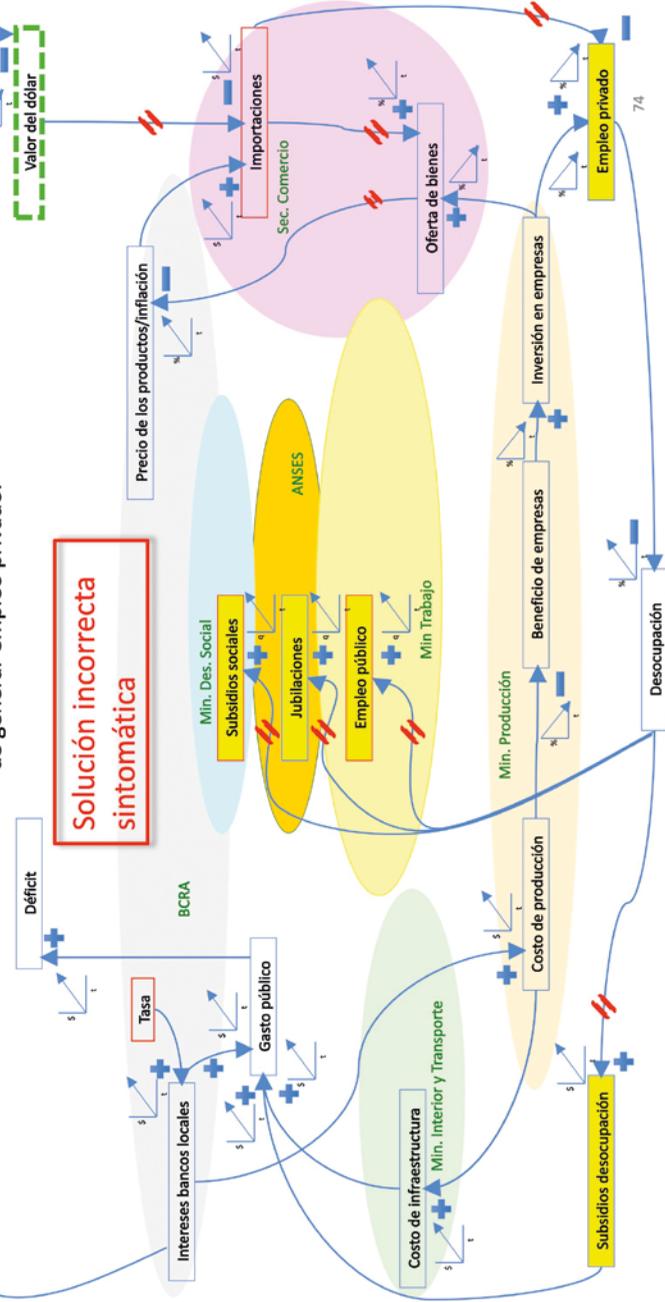


Solución incorrecta sintomática

La disminución del empleo privado expulsa personal que requiere ahora de subsidios del Estado, y la baja de oferta de bienes sube el precio de los productos, alimentando la inflación.

73

La disminución de la demanda de empleo privado aumenta el personal desplazado al empleo público, sube el número de jubilados por aumento de jubilaciones anticipadas y crecen las necesidades de subsidio, que se suman al aumento de costo de infraestructura del Estado. Además, aumenta el temor a perder el empleo, empeorando la demanda de bienes y con ello la posibilidad de generar empleo privado.

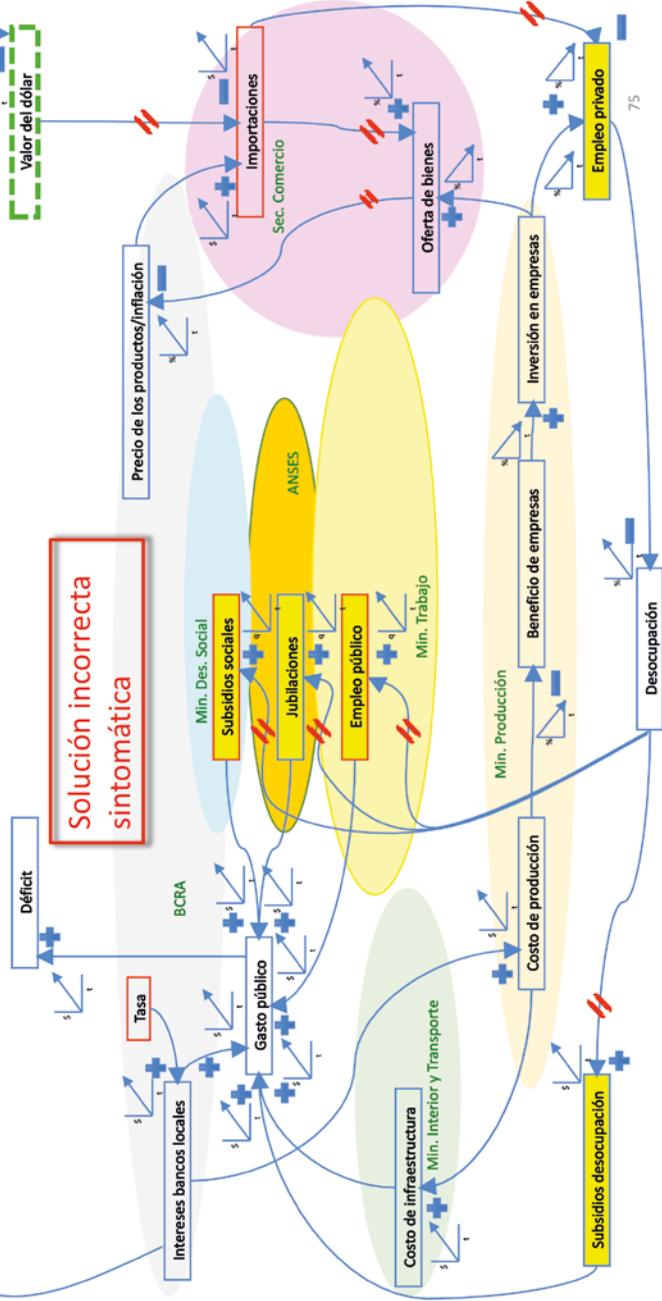


Solución incorrecta sintomática

74

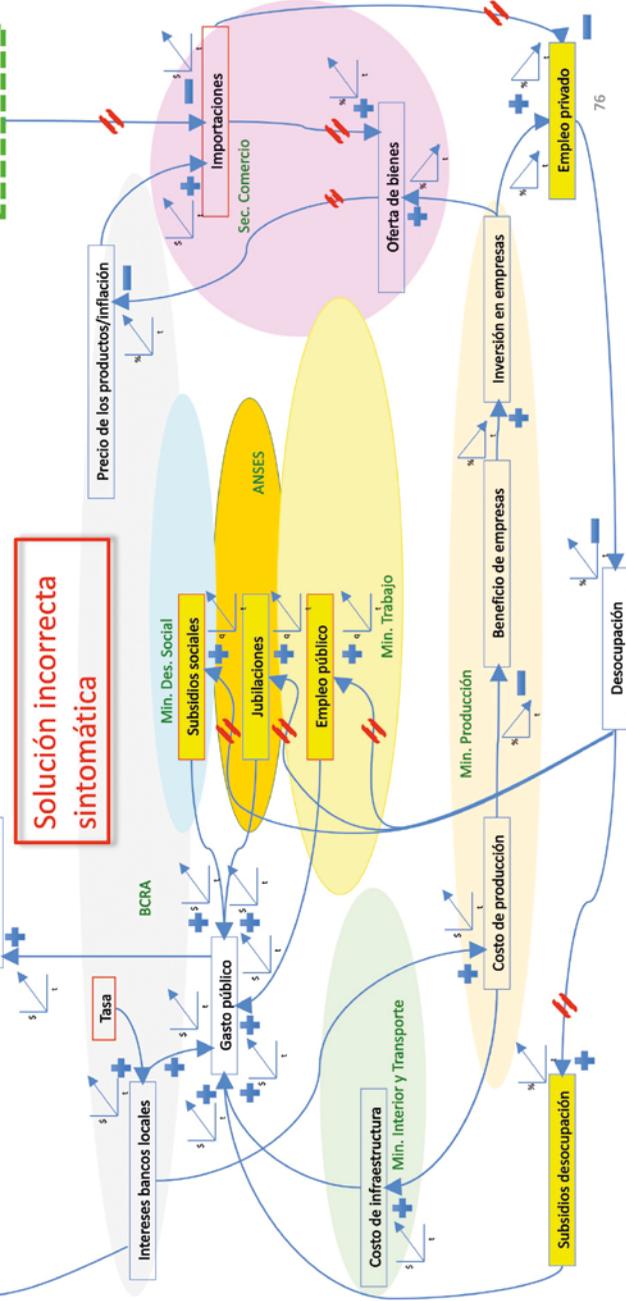
Respuesta del BCRA ante la inflación: subir tasas

La disminución del empleo privado sube el empleo público, aumenta las jubilaciones anticipadas, incrementa la necesidad de subsidios sociales y la infraestructura hace crecer el costo de costo de infraestructura hace crecer el gasto público.



75

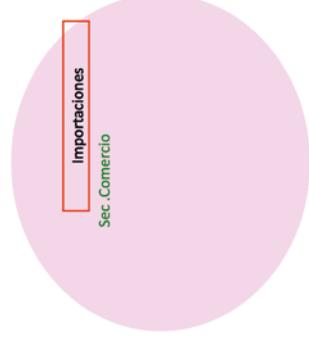
El déficit resultante de la suba de tasas y posterior aumento de desocupación y necesidad de subsidios puede resolverse con impuestos a las personas (bien), los productos (mal), endeudamiento (mal) o emisión (mal). Pero no importa cómo se resuelva, genera un comienzo de ciclo negativo en la economía en los países como el nuestro, con amplios recursos humanos y materias primas subutilizados. Usar la tasa para bajar la inflación, producto del gasto público alto, no resuelve el problema de la inflación, lo empeora por las múltiples formas en que hace subir el gasto.



76

Respuesta de Comercio para bajar la inflación: facilitar importaciones

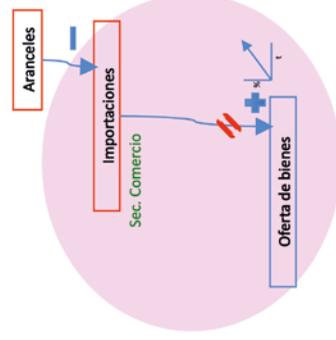
Solución incorrecta
sintomática



78

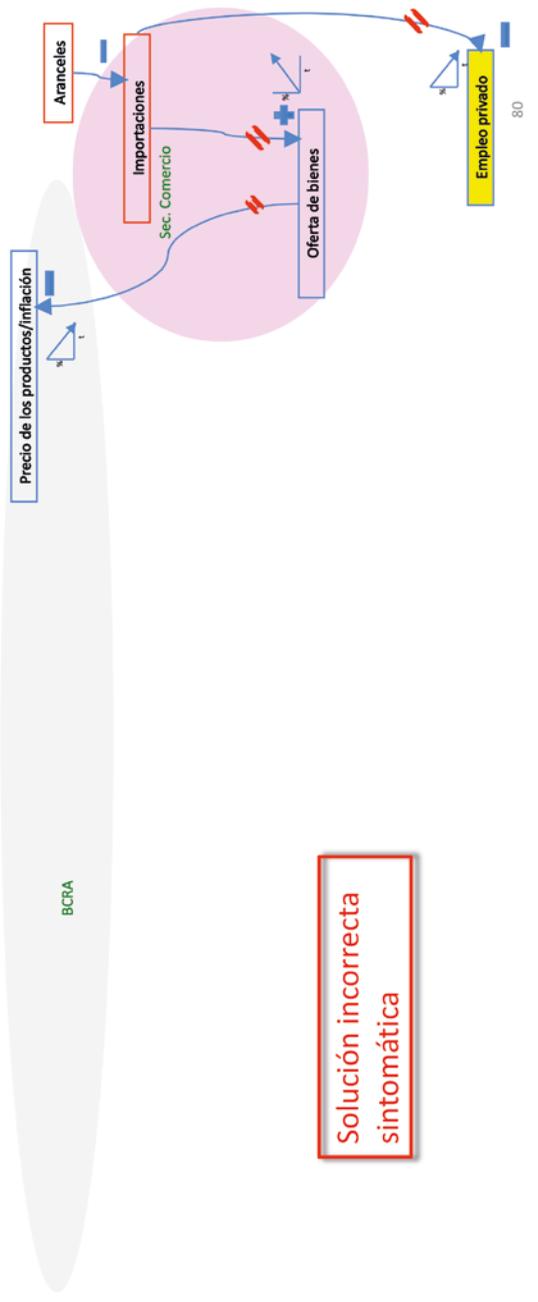
La apertura y facilitación de las importaciones, en nuestro país se ha hecho varias veces de modo unilateral y como respuesta a tratar de bajar la inflación de corto plazo. Se utiliza una herramienta de largo plazo para satisfacer la demanda de corto plazo de la sociedad.

Solución incorrecta
sintomática

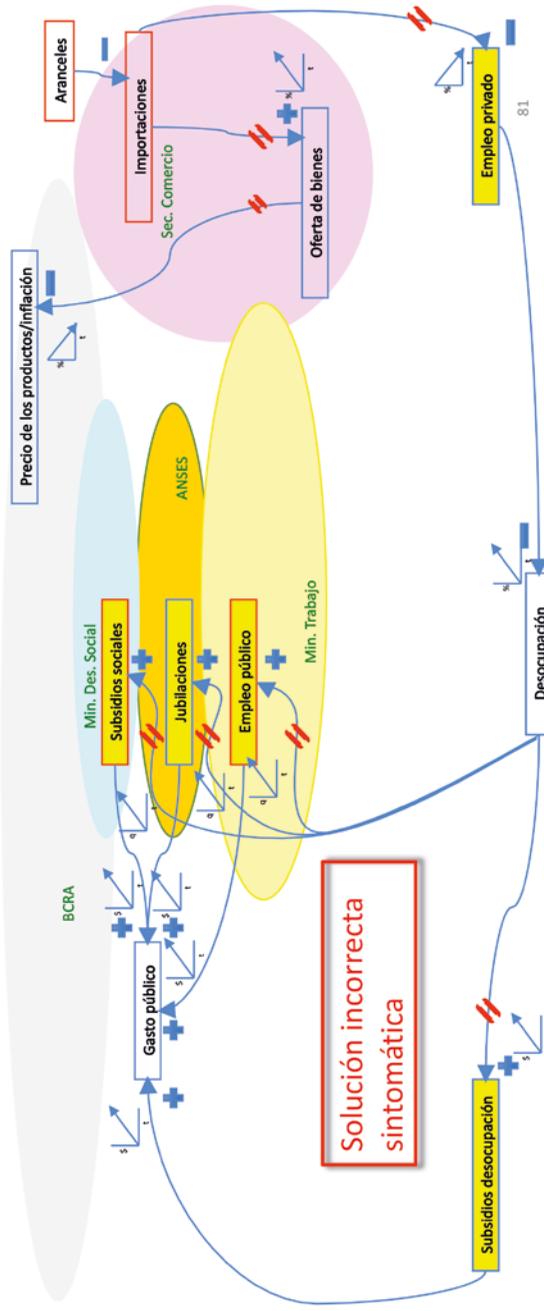


Respuesta de Comercio para bajar la inflación: facilitar importaciones

Como primer efecto, y rápidamente, la apertura genera un aumento de la oferta de bienes, que efectivamente bajan los precios mayoristas de los productos importables por aumento de oferta de bienes finales. Pero también generan excedentes que disminuyen la producción local de bienes. Pudiendo hacerlo, los comerciantes importan bienes finales más que intermedios, pues en general la Secretaría de Comercio tiene y genera un discurso que, como ya ha sucedido varias veces, los comerciantes e industriales saben que viene acompañado de una disminución del valor del dólar. Esto afecta el empleo y disminuye la inversión en activos productivos que suban la productividad del personal y por eso, aun cuando debiera subir el dólar por demanda para pagar importaciones, no lo hace pues disminuye las inversiones en capital.

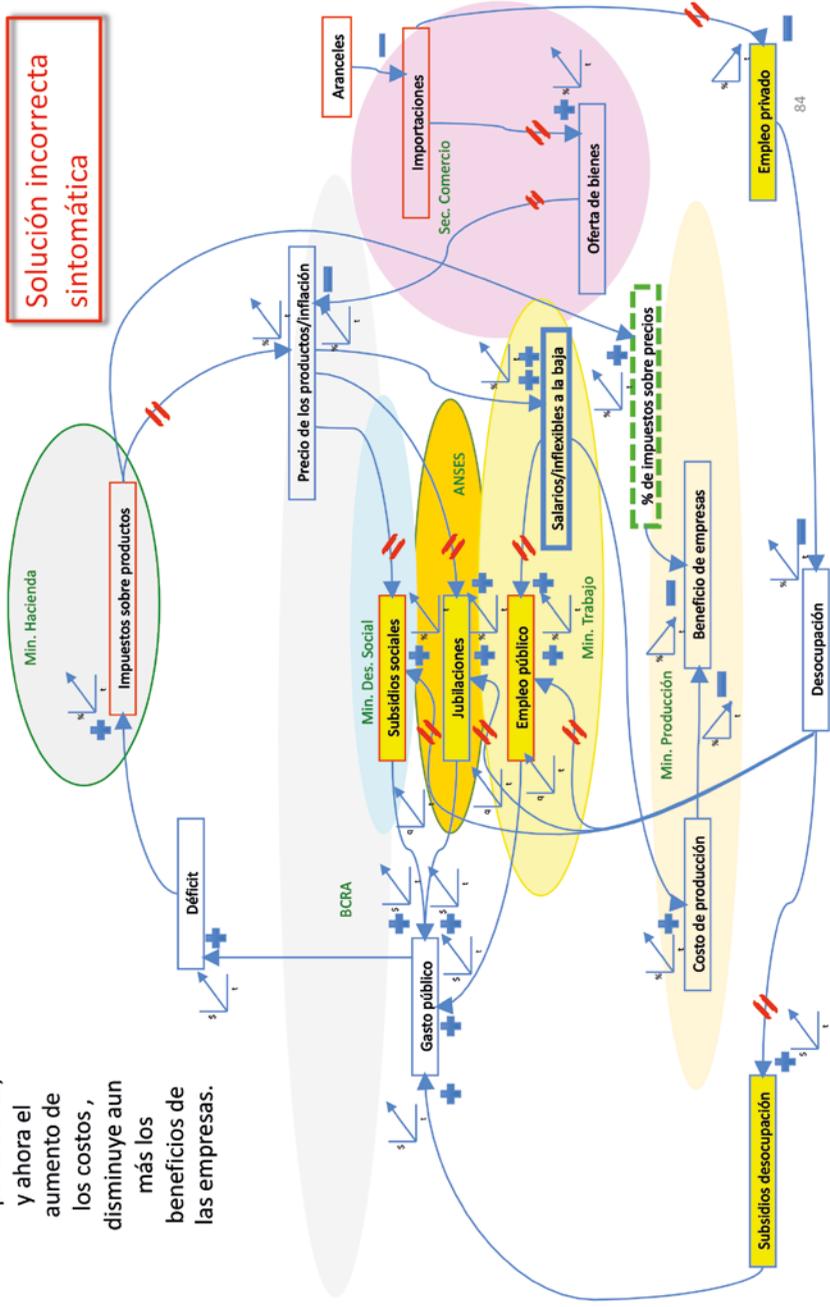


La disminución de la demanda de empleo privado, más la proyección de un nuevo ciclo de importaciones, disminuye la ocupación y desplaza empleo al Estado, además de generar nuevas necesidades de subsidios.



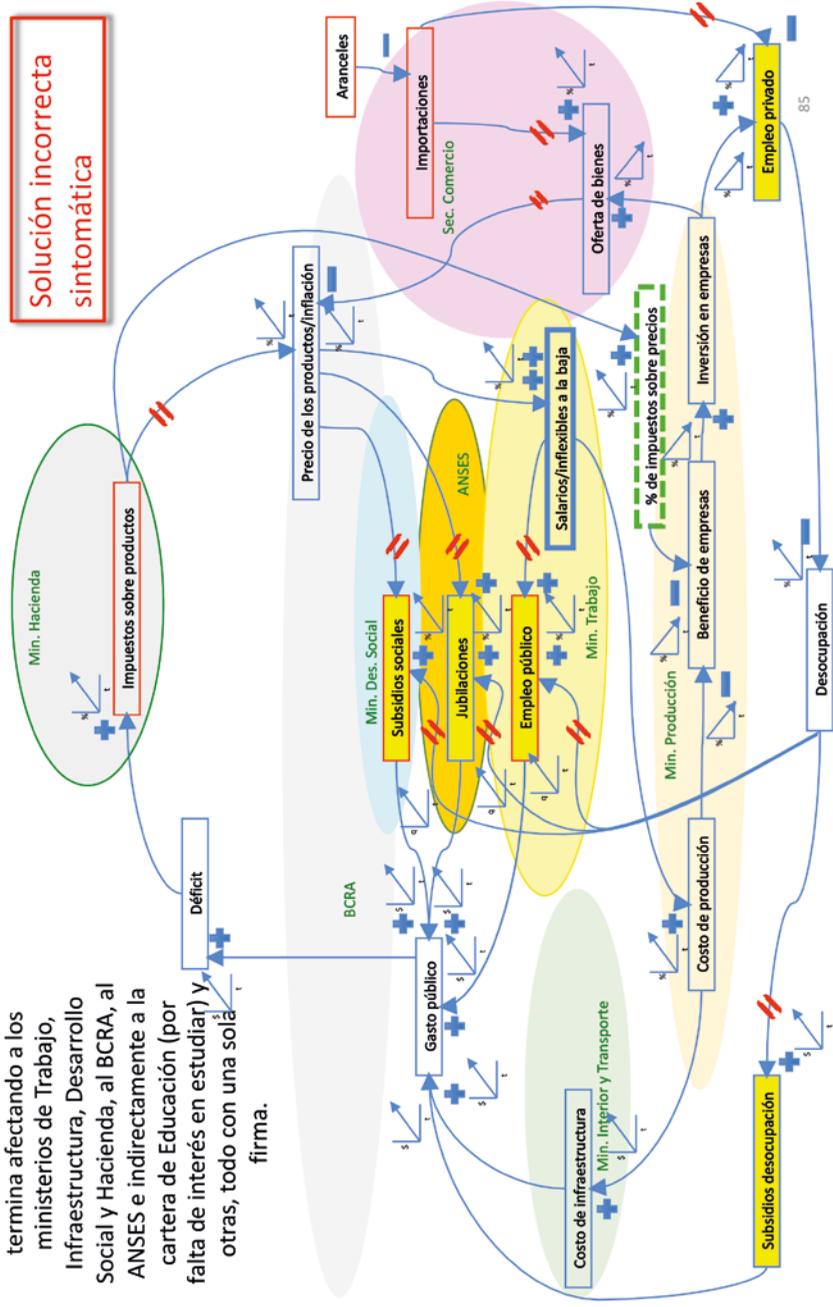
Respuesta de Comercio para bajar la inflación: facilitar importaciones

El aumento de importaciones, y ahora el aumento de los costos, disminuye aun más los beneficios de las empresas.



84

La Secretaría de Comercio, cuya órbita es limitada, termina afectando a los ministerios de Trabajo, Infraestructura, Desarrollo Social y Hacienda, al BCRA, al ANSES e indirectamente a la cartera de Educación (por falta de interés en estudiar) y otras, todo con una sola firma.



85

A continuación, un ejemplo para mostrar cómo funcionan algunos de los circuitos que se retroalimentan:

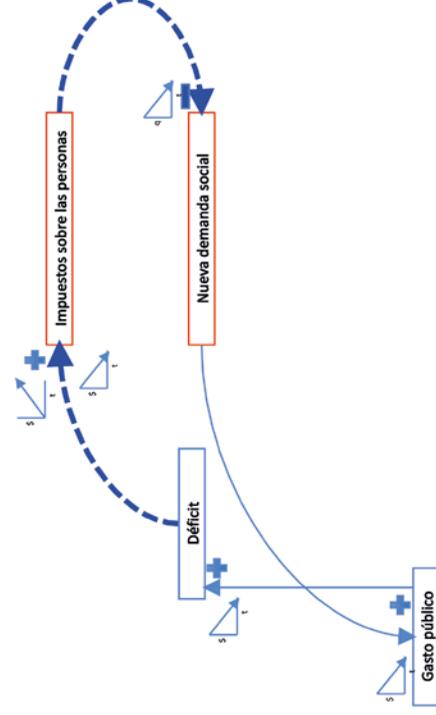
Circuitos virtuosos

Son aquellos que atacan las causas reales y mejoran las posibilidades de la economía.

Circuitos viciosos

Son aquellos que ofrecen soluciones sintomáticas y empeoran las condiciones del país.

88



Círculo virtuoso

Círculo que comienza con impuestos a las personas, donde al ser conscientes del aumento de los costos, la sociedad pide y reclama menos demandas sociales, controla más el gasto y baja la corrupción, premiando a quienes reducen el gasto. Requiere de un federalismo recaudatorio fiscal.

90

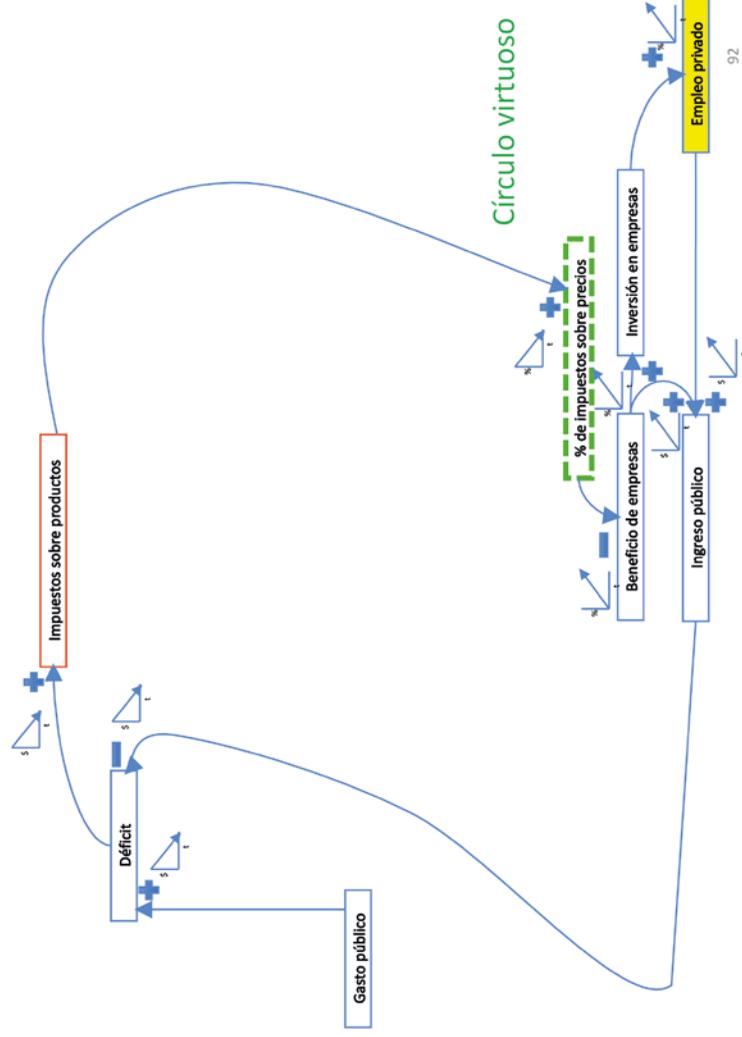


Círculo virtuoso

Círculo que comienza con impuestos a las personas, donde el cobro de los impuestos es más directo, más barato de recaudar y no genera inflación pues disminuye el déficit con una disminución de la liquidez de las familias, evitando pasar el dinero por toda la economía para solventar el déficit. Debe acompañarse con una disminución, que recae en las personas de modo indirecto, por ejemplo de Ingresos Brutos provinciales

91

Círculo que comienza con bajar los gastos públicos y trasladar esto a disminuir impuestos a los productos, aumentando el beneficio de las empresas, que por generar beneficios aumentarán inversiones y empleo, que subirá lo recaudado por mayor actividad, reduciendo aun más el déficit, que permitirá bajar más los impuestos.

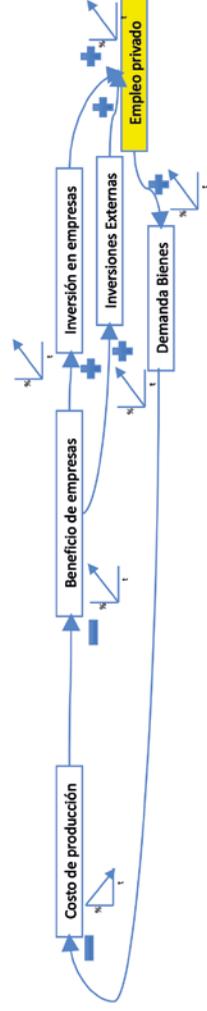


Círculo virtuoso

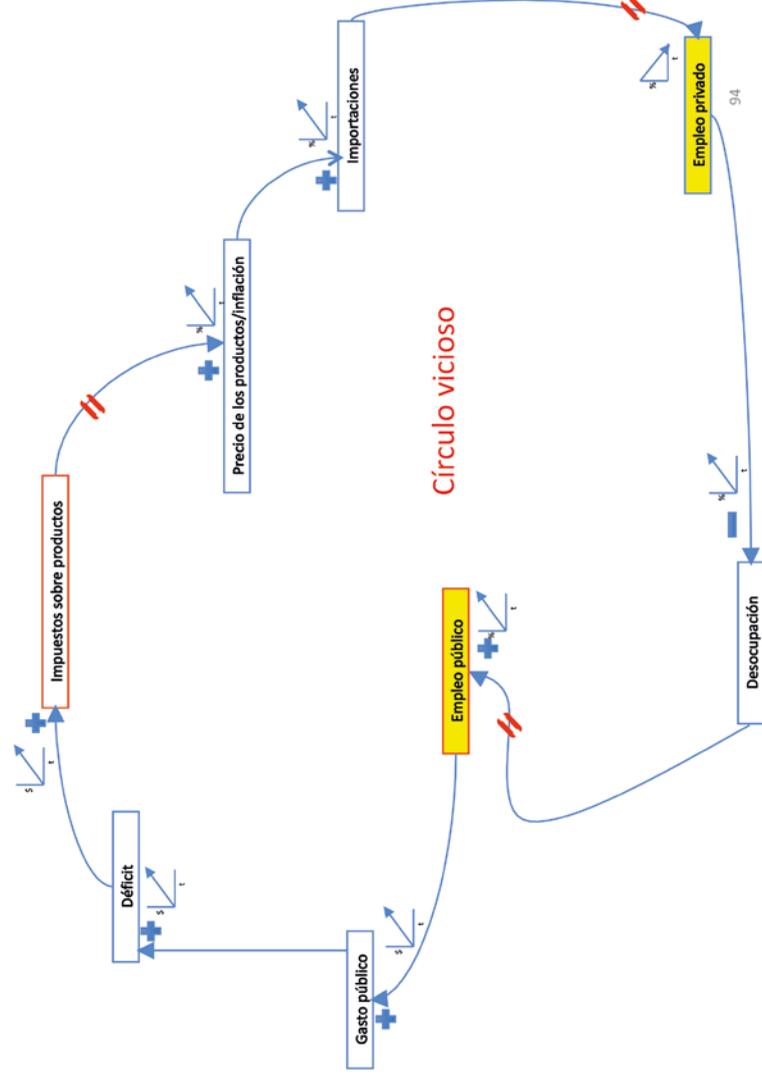
92

Círculo virtuoso: Circuito que comienza con promover el empleo privado, por ejemplo no dando aumentos salariales en el Estado, o bajando impuestos al trabajo; aumenta la demanda interna, baja los costos, aumenta el beneficio de las empresas, y con ello la inversión, que baja costos y atrae inversiones extranjeras, promoviendo el aumento de empleo privado.

Círculo virtuoso

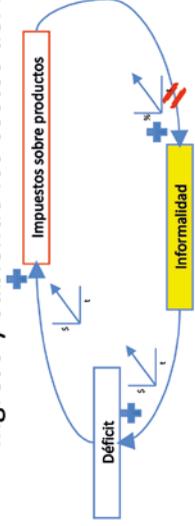


Círculo vicioso: Circuito que comienza con impuestos a los productos y genera suba de precios, importaciones, disminución del empleo en el sector privado, aumento de presión para dar empleo público y demás subsidios, eliminando el beneficio de solventar al Estado con este impuesto.



Círculo vicioso

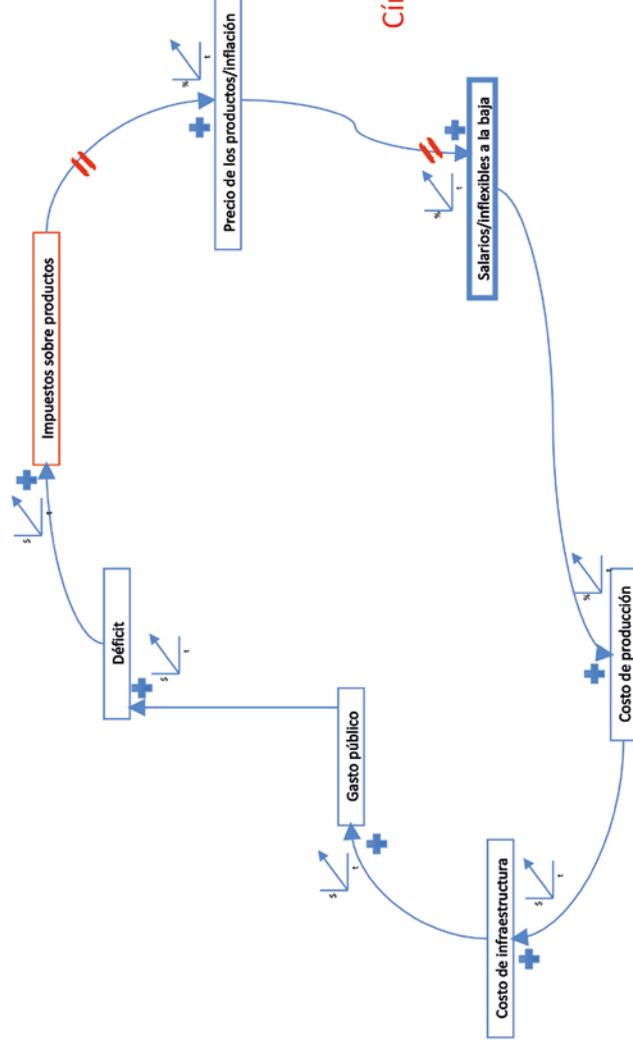
Círculo que comienza con impuestos a los productos y genera aumento de la informalidad, que disminuye el beneficio de haber subido el impuesto, requiriendo subirlo nuevamente y aumentando los costos de control y castigo estatal, bajando el ingreso y subiendo los costos del Estado.



Círculo vicioso

95

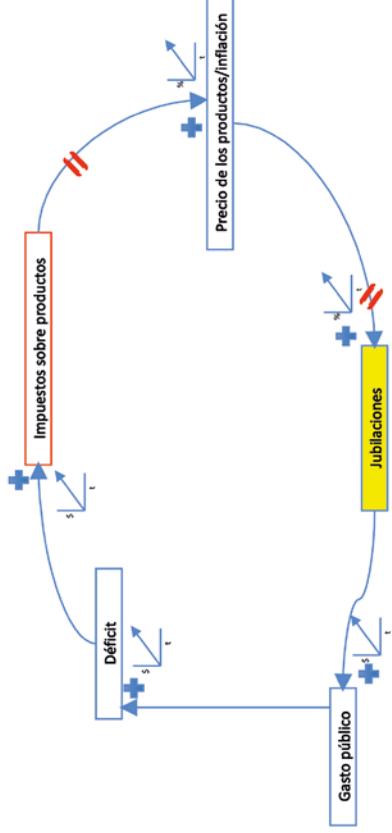
Círculo que comienza con impuestos a los productos y genera suba de salarios ajustados por inflación, subiendo los costos de producción y con ello los de infraestructura, aumentando el gasto y anulando los beneficios del impuesto.



Círculo vicioso

96

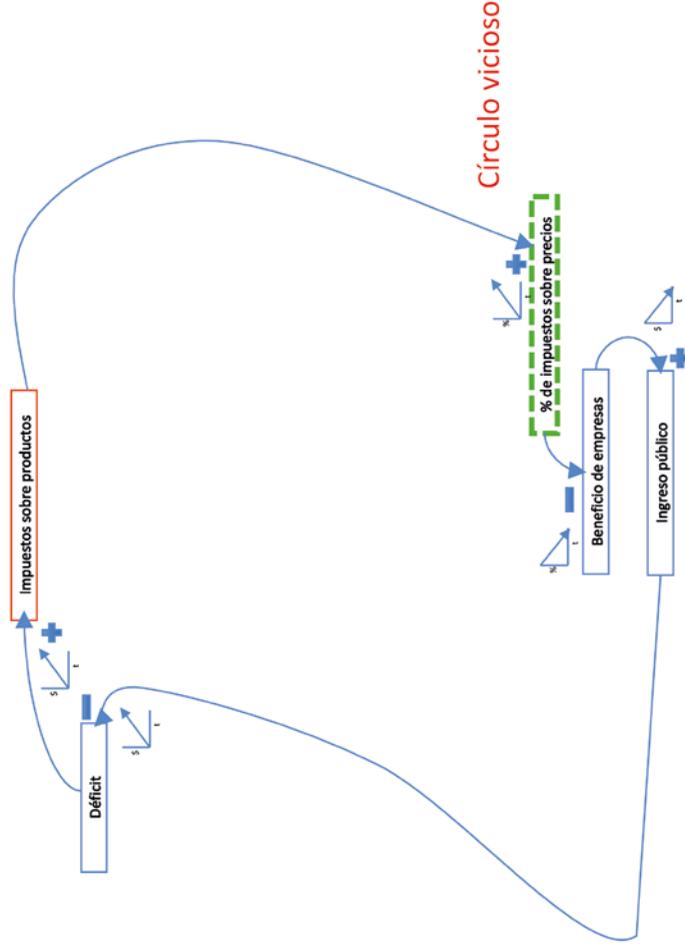
Círculo que comienza con impuestos a los productos y genera suba de precios, y con ello el ajuste de los costos indexados de la economía, por ejemplo las jubilaciones y subsidios sociales, eliminando los beneficios del impuesto.



Círculo virtuoso

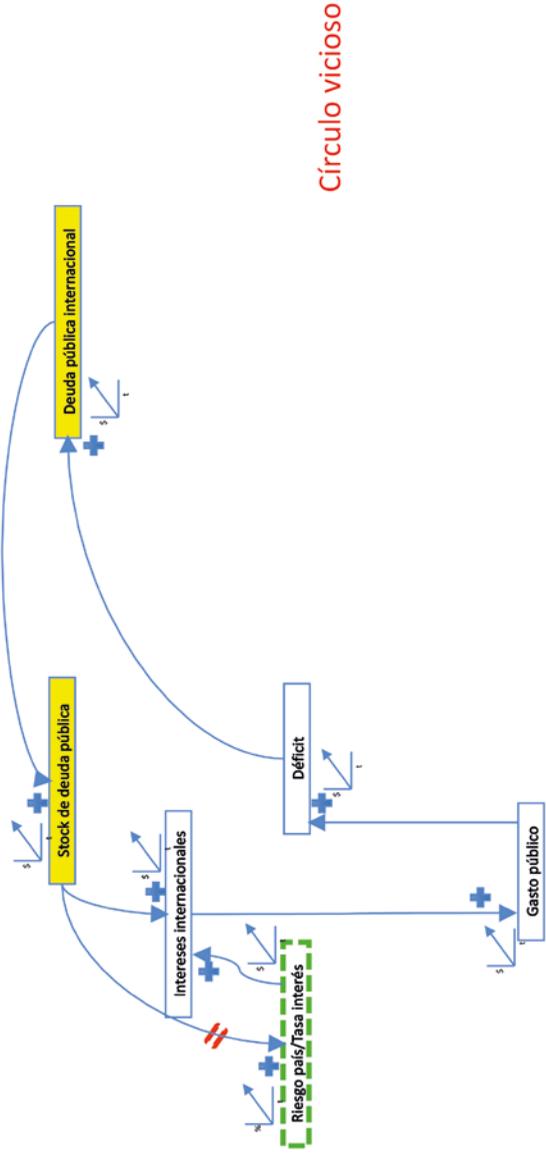
97

Círculo que comienza con impuestos a los productos y genera un aumento del componente de impuestos sobre los precios de los productos, que disminuye los beneficios de las empresas, por lo que dejan de pagar impuesto a las ganancias y bajan el volumen de facturación, con lo que disminuye el total cobrado, anulando el beneficio de haber subido el impuesto.



Círculo vicioso

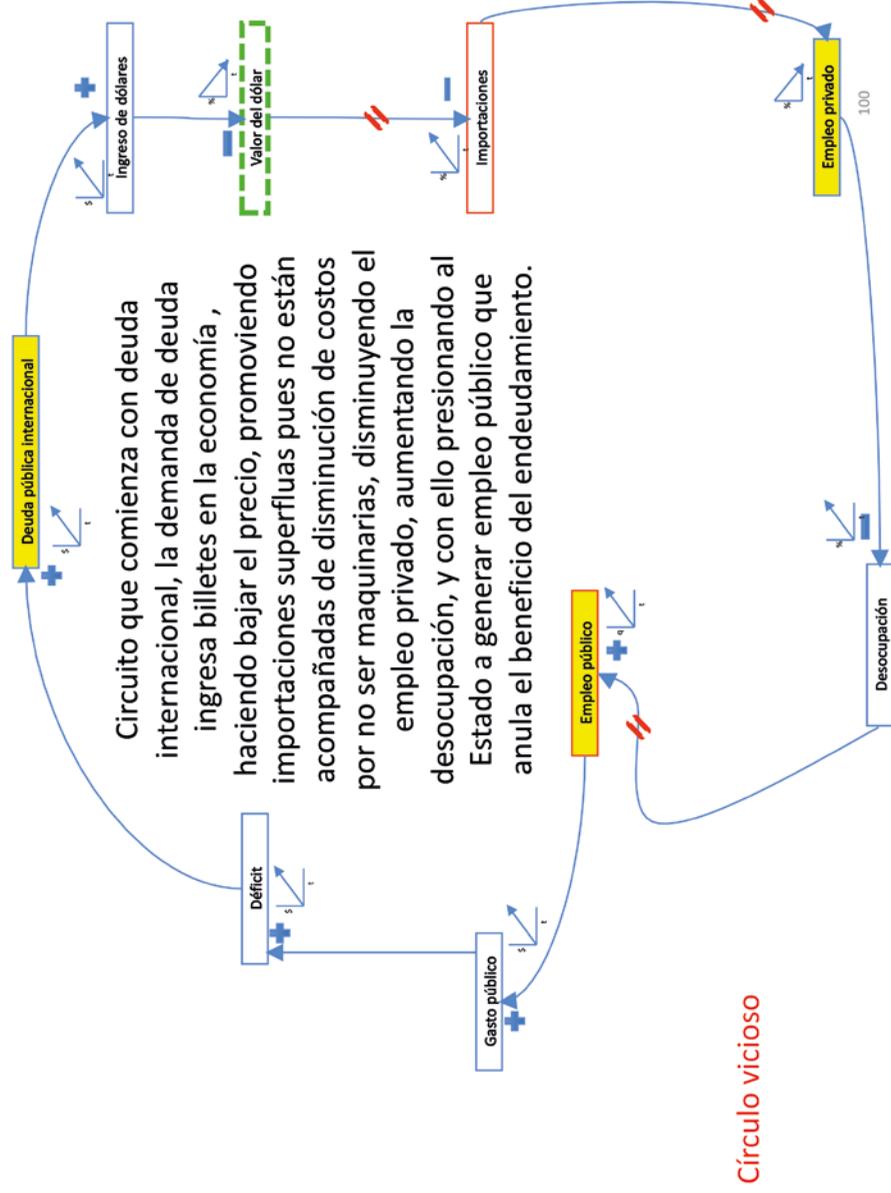
98



Círculo virtuoso

Círculo que comienza con deuda internacional, donde el aumento del stock de deuda impacta no solo en los intereses pagados, sino también en la tasa, subiendo los dos de modo covariante, siendo la tasa superior a lo generado por el país, por lo que elimina el beneficio del endeudamiento.

99



Círculo vicioso

A continuación, ejemplo para mostrar cómo funcionan algunos de los circuitos que no están reflejados en el sistema económico anterior, pero afectan costos del Estado en salud, educación y seguridad:

Circuitos virtuosos

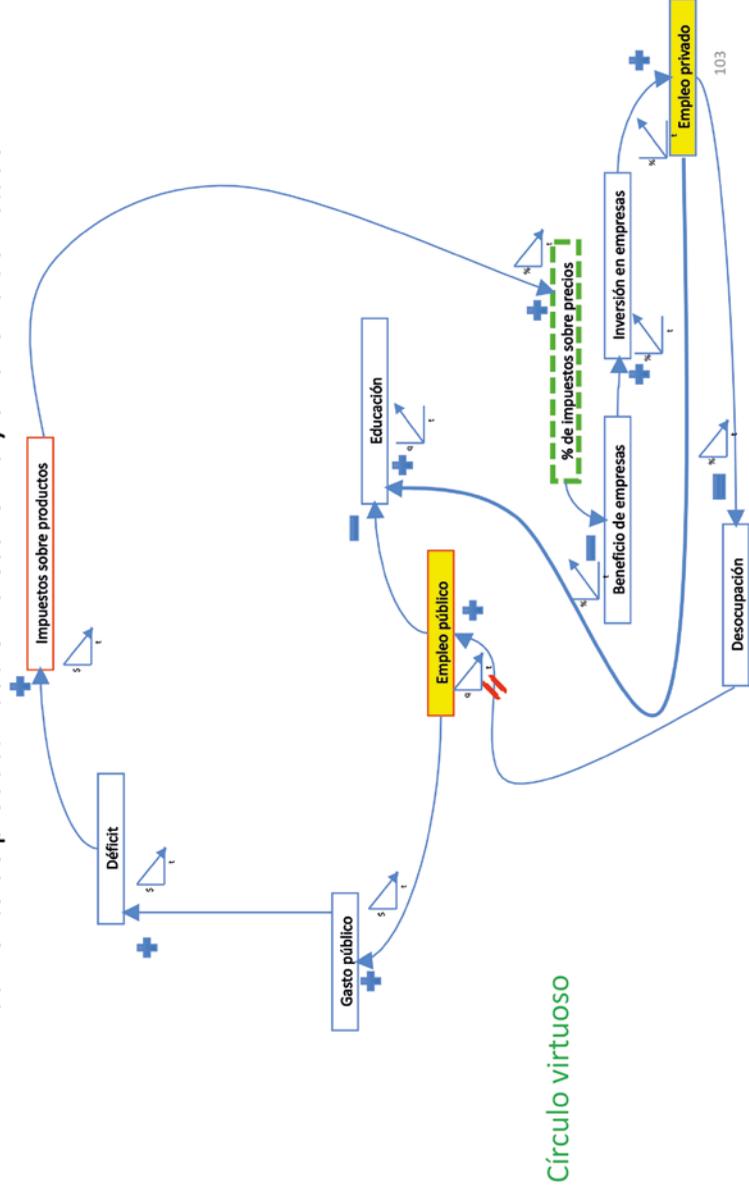
Son aquellos que atacan las causas reales y mejoran las posibilidades de la economía.

Circuitos viciosos

Son aquellos que ofrecen soluciones sintomáticas y empeoran las condiciones del país.

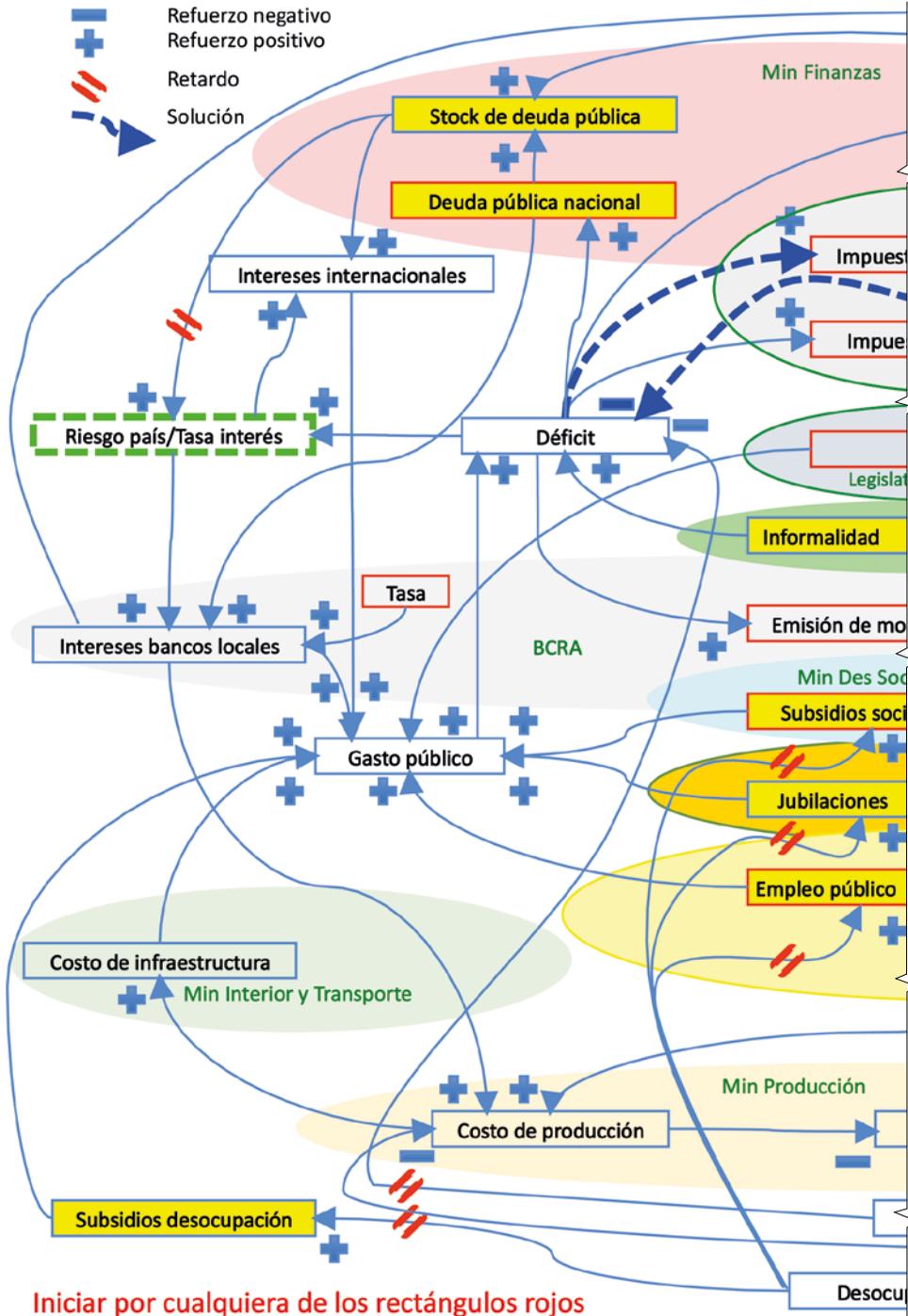
102

Circuito que comienza con disminución de impuestos a los productos, que mejora el beneficio de las empresas, aumenta el empleo privado y esto promueve el deseo de instruirse, disminuyendo a su vez la necesidad de empleo estatal, donde el requisito de instrucción es menor. Ambos generan un aumento de productividad en la economía y un ahorro del Estado.

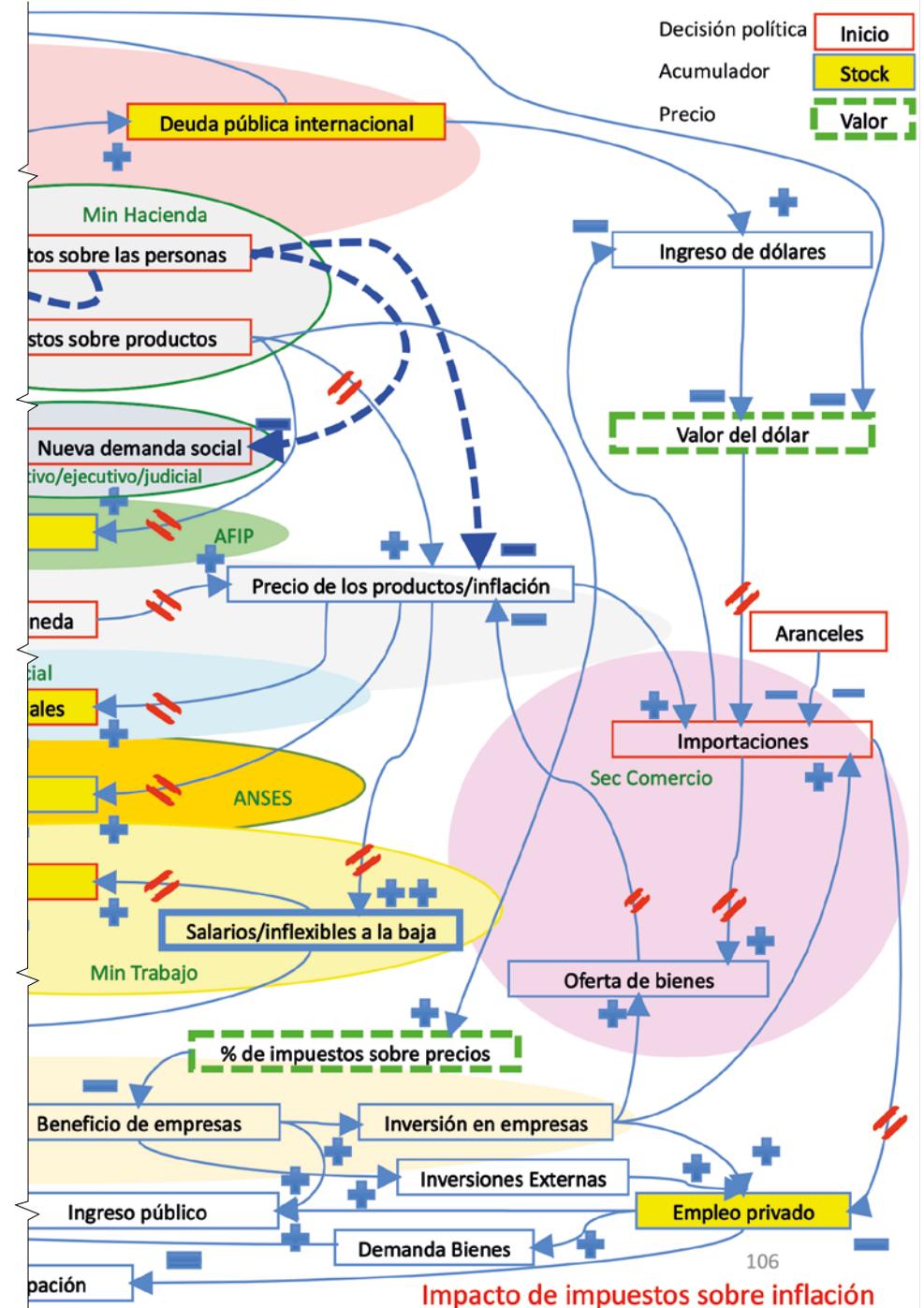


Círculo virtuoso

103



Iniciar por cualquiera de los rectángulos rojos



Impacto de impuestos sobre inflación

Bibliografía

Estos son algunos de los libros de mi biblioteca que, revisando lo escrito, advierto que han influenciado lo desarrollado en el texto.

Autor	Título
Acemoğlu, Daron y Robinson, James	<i>Why Nations Fail</i>
Ackley, Gardner	<i>Teoría macroeconómica</i>
Bacevich, Andrew	<i>The Limits of Power</i>
Barro, Robert y Sala-i-Martin, Xavier	<i>Economic Growth</i>
Blustein, Paul	<i>The Chastening</i>
Braun, Miguel y Llach, Lucas	<i>Macroeconomía argentina</i>
Brunnermeier, Markus	<i>Asset Pricing Under Asymmetric Information</i>
Bunge, Alejandro	<i>Una nueva Argentina</i>
Buyatti, Osmar	<i>Los impuestos del campo</i>
Chang, Ha-Joon	<i>Bad Samaritans</i>
Copeland, Tom; Koller, Tim y Murrin, Jack	<i>Valuation</i>
De Geus, Arie	<i>The Living Company</i>

De Pablo, Juan Carlos	<i>Quién hubiera dicho</i>	Maquiavelo, Nicolás	<i>El Príncipe</i>
Diamond, Jared	<i>Collapse</i>	Marx, Carlos	<i>El capital</i>
Dillard, Dudley	<i>La teoría económica de John M. Keynes</i>	Montuschi, Luisa	<i>El poder económico de los sindicatos</i>
Easterly, William	<i>The Elusive Quest for Growth</i>	Muley, Trevithick	<i>Economía de la inflación</i>
Easterly, William	<i>The Tyranny of Experts</i>	Murano, Adrián	<i>Banqueros</i>
Edvinsson, Leif y Malone, Michael	<i>Intellectual Capital</i>	Nossiter, Bernard	<i>The Global Struggle for More</i>
Forrester, Jay	<i>Industrial Dynamics</i>	Neustadt, Richard	<i>Presidential Power</i>
Friedman, Thomas	<i>The World Is Flat</i>	Ohmae, Kenichi	<i>The Mind of the Strategist</i>
Fundación Libertad y Progreso	<i>Progresar en libertad</i>	Owen, Guillermo	<i>Game Theory</i>
Gaddis, John	<i>On Grand Strategy</i>	Perkins, John	<i>Confessions of an Economic Hit Man</i>
Gladwell, Malcolm	<i>Blink</i>	Porter, Michael	<i>Competitive Advantage</i>
Gladwell, Malcolm	<i>The Tipping Point</i>	Rand, Ayn	<i>Atlas Shrugged</i>
Graziano, Walter	<i>Hitler ganó la guerra</i>	Reich, Robert	<i>El trabajo de las naciones</i>
Greenspan, Alan	<i>The Age of Turbulence</i>	Rein, Shaun	<i>The End of Cheap China</i>
Greenstein, Fred	<i>The Presidential Difference</i>	Rifkin, Jeremy	<i>El fin del trabajo</i>
Jarach, Dino	<i>Finanzas públicas</i>	Rosenberg, Nathan y Birdzell, Jr, L. E.	<i>How the West Grew Rich</i>
Kennedy, Paul	<i>Preparing for the Twenty First Century</i>	Rubinfeld, Daniel y Pindyck, Robert	<i>Econometric Models and Economic Forecasts</i>
Kennedy, Paul	<i>The Rise and Fall of the Great Powers</i>	Schultz, Theodore	<i>Origins of Increasing Returns</i>
Klare, Michael	<i>Blood and Oil</i>	Schwab, Klaus	<i>The Fourth Industrial Revolution</i>
Klare, Michael	<i>Resource Wars</i>	Scitovsky, Tibor	<i>The Joyless Economy</i>
Kristol, Irving y Bell, Daniel (editores)	<i>The Crisis in Economic Theory</i>	Sen, Amartya	<i>Economía del crecimiento</i>
Lindsey, Brink	<i>Against the Dead Hand</i>	Senge, Peter	<i>The Fifth Discipline</i>
Llach, Juan	<i>En busca de los acuerdos perdidos</i>	Sorman, Guy	<i>China, el imperio de las mentiras</i>
Llach, Juan	<i>Otro siglo, otra Argentina</i>	Stanislaw, Joseph y Yergin, Daniel	<i>The Commanding Heights</i>
Llach, Juan y Lagos, Martín	<i>El país de las desmesuras</i>	Sterman, John	<i>Business Dynamics</i>
Llach, Juan y Schiaffino, Pablo (compiladores)	<i>Crecimiento y desarrollo</i>	Stewart, Thomas	<i>Intellectual Capital</i>
Lousteau, Martín	<i>Debajo del agua</i>	Stiglitz, Joseph	<i>Globalization and its Discontents</i>
Lousteau, Martín	<i>Hacia un federalismo solidario</i>	Taleb, Nassim	<i>Antifragile</i>
Lousteau, Martín y González Fraga, Javier	<i>Sin atajos</i>	Taleb, Nassim	<i>Fooled By Randomness</i>
Majul, Luis	<i>Los dueños de la Argentina II</i>	Taleb, Nassim	<i>Skin in the Game</i>
Mansfield, Edwin	<i>Microeconomic Problems</i>	Taleb, Nassim	<i>The Black Swan</i>
		Thurow, Lester	<i>Fortune Favors the Bold</i>

Thurow, Lester	<i>The Future of Capitalism</i>
Todesca, Jorge	<i>El mito del país rico</i>
Torrazos, Fausto y Urbisaia, Heriberto	<i>Elementos de econometría</i>
Van der Heijden, Kees	<i>Scenarios</i>
Wessel, David y Davis, Bob	<i>Prosperity</i>
Wilson, Robert	<i>Power and the Presidency</i>
Woodward, Bob	<i>Maestro</i>
Zingales, Luigi y Rajan, Raghuram	<i>Saving Capitalism from the Capitalists</i>

Revolución impositiva se terminó de imprimir en el mes de septiembre de 2019, en Latingráfica, Rocamora 4161, C1184 ABC, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

